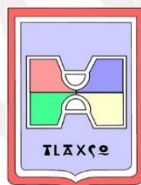




AYUNTAMIENTO TLAXCO 2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027



Contenido

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.....	4
DIRECTORIO DE REGIDORES.....	5
DIRECTORIO DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD.....	6
PRESENTACIÓN DEL PLAN.....	7
MARCO NORMATIVO.....	8
ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	9
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.....	10
METODOLOGÍA.....	11
PERFIL MUNICIPAL DE TLAXCO: RAÍCES Y ENTORNO TERRITORIAL.....	25
PILAR 1: MUNICIPIO CON BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO.....	29
PILAR 2: SEGURIDAD Y PREVENCIÓN PARA UN MUNICIPIO FUERTE.....	59
PILAR 3: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO PARA UN MUNICIPIO PRÓSPERO.....	72
PILAR 4: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	91
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.....	101
EJE TRANSVERSAL 2: TRANSPARENCIA.....	106
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.....	109
PROYECTOS EXTRAORDINARIOS PARA DETONAR EL BIENESTAR Y DESARROLLO.....	113

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlaxco refleja los anhelos, desafíos y compromisos de quienes habitamos este gran municipio. Este plan es mucho más que un instrumento de gestión; es una hoja de ruta construida con la voz de nuestra comunidad, que plasma las aspiraciones cada sector.

En este proyecto, se prioriza la construcción de un Tlaxco con más bienestar, próspero y sostenible. Hemos delineado estrategias integrales que abarcan temas esenciales como el bienestar social, la seguridad, la equidad, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y el turismo. Estas acciones están pensadas para responder a las necesidades actuales y sembrar las bases para un futuro prometedor.

Este plan no sería posible sin el esfuerzo colectivo. Cada idea, cada propuesta y cada aportación ha sido valiosa. Reconocemos la participación activa de las mujeres, los jóvenes, las personas mayores, las comunidades, así como de todos los sectores productivos, educativos y turísticos que integran Tlaxco.

Reiteramos nuestro compromiso de trabajar con transparencia, responsabilidad y cercanía a nuestra gente. Sabemos que los desafíos son grandes, pero también sabemos que unidos somos más fuertes y podemos superar cualquier obstáculo.

Sigamos construyendo juntos un Tlaxco donde cada persona tenga las herramientas y oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Este es nuestro momento para avanzar con paso firme hacia un desarrollo integral que nos beneficie a todas y todos.

Agradezco profundamente la confianza depositada en esta administración. Los invito a hacer suyo este plan, a sumarse a las acciones propuestas y a caminar juntos en este importante trayecto.

¡Que viva Tlaxco!

DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ

DIRECTORIO DE REGIDORAS Y REGIDORES

REGIDURÍA	NOMBRE	COMISIÓN
PRIMERA	MARÍA GUADALUPE PELCASTRE MÉNDEZ	HACIENDA. DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.
SEGUNDA	JUAN MUNGUÍA CORTÉS	GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.
TERCERA	ZENAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE. COMISIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL.
CUARTA	EDWARS HERRERA GONZÁLEZ	SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL. ASUNTOS MIGRATORIOS.
QUINTA	JAZMÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030.
SEXTA	ERIKA FRANQUIZ DÁVILA	EDUCACIÓN PÚBLICA. TURISMO.
SÉPTIMA	AGUSTÍN NAVA HUERTA	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONÓMICO.

DIRECTORIO DE PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD

No	Comunidad	Nombre
1	DIEGO MUÑOZ CAMARGO	JOSÉ IGNACIO CARMONA POPOCATL
2	TEPATLAXCO	BENJAMIN DOMINGUEZ CORTES
3	SAN JOSE TEPEYAHUALCO	ONESIMO MONTIEL CURIEL
4	LA PALMA	JOSE ESTEBAN MARQUEZ LOPEZ
5	UNION EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD	ROBERTO MALDONADO HERNANDEZ
6	SAN ANTONIO HUEXOTITLA	JESUS ANGEL BONILLA BARRANCO
7	EL ROSARIO	FRAVIO CID SUAREZ
8	MAXIMO ROJAS XALOSTOC	GUADALUPE RODRIGUEZ VAZQUEZ
9	CASA BLANCA	DIONISIO SANCHEZ ORTEGA
10	OJO DE AGUA	JUVENAL RODRIGUEZ GONZALEZ
11	BUENA VISTA	VALDEMAR FUENTES HERNANDEZ
12	LA CIENEGA	ISIDRO GARCIA LIRA
13	ACOPINALCO DEL PEÑON	JOSE ALFONSO ESCAMILLA GARCIA
14	EJIDAL	ADRIANA PINEDA MOTA
15	ATOTONILCO	ADOLFO MARTINEZ SANCHEZ
16	5TA. SECCION	IRMA ISLAS SANCHEZ
17	ITURBIDE	JOSE FELIPE HERNANDEZ MARTINEZ
18	GRACIANO SANCHEZ	JOSE DANIEL GALINDO CEDEÑO
19	LAGUNILLAS	VRENY SILVERIO QUINTOS
20	CAPILLA DE TEPEYAHUALCO	LEONARDO HERNANDEZ CARMONA
21	POSTAL Y VISTA HERMOSA	MAURICIO GONZALEZ LEON
22	SAN LORENZO SOLTEPEC	EDUARDO VAZQUEZ DIAZ
23	MAGUEY CENIZO	RODOLFO ESCOBEDO PLUMA
24	SAN JUAN	SOFIA GARCIA HERNANDEZ
25	LA MAGDALENA SOLTEPEC	CARLOS PEREZ JEORGE
26	LAS MESAS	VICENTE LOPEZ CORTES
27	SAN PEDRO LA CUEVA	IVAN MORENO SANCHEZ
28	MARIANO MATAMOROSO	LIZETH ESTRADA ATLIXQUEÑ
29	SANTA MARIA ZOTOLUCA	MARIA JARELI LOPEZ GONZALEZ
30	6TA. SECCION	LUIS ALBERTO ARROYO MATAMOROS
31	SABINAL	LILIA GOMEZ VELA
32	LA ROSA	JOSE RAMON GONZALEZ SANCHEZ
33	MARTINICA	GENARO ARROYO GOMEZ
34	GUADALUPE HUEXOTITLA	INES CARMONA LUNA
35	TECOMALUCAN	GERMAN RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
36	LAS VIGAS	JUAN ANTONIO MELLADO GARCIA
37	QUINTANILLA	JUAN RODRIGUEZ ROJAS
38	LA HERRADURA	ALBERTO CARMONA TLAHUITZO

PRESENTACIÓN DEL PLAN

Presentación del Plan Municipal de Desarrollo

En Tlaxco tenemos el compromiso de construir un futuro más próspero, incluyente y sostenible para todos sus habitantes. Con este propósito, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, un documento estratégico que establece las prioridades, objetivos y acciones que guiarán el desarrollo de nuestro municipio durante los próximos años.

Este plan fue elaborado mediante un proceso participativo, en el que se recogieron las voces de la ciudadanía, los sectores productivos, las comunidades y los actores clave del territorio. Está alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, las políticas públicas estatales y federales, y responde a las necesidades específicas de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo se estructura en torno a los siguientes pilares:

- Pilar 1. Municipio con bienestar y desarrollo humano. Garantizar la mejora en la calidad de vida, promoviendo acceso a servicios básicos, salud, educación y cultura.
- Pilar 2. Seguridad y prevención para un municipio fuerte. Garantizar un entorno seguro y tranquilo para todos los habitantes mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, la implementación de programas de prevención del delito y la promoción de la cohesión social.
- Pilar 3. Desarrollo económico y turismo para un municipio próspero. Impulsar la competitividad y diversificación económica con énfasis en el fortalecimiento del sector primario y el turismo.
- Pilar 4. Fortalecimiento de los servicios públicos y protección del medio ambiente. Fomentar el uso responsable de los recursos naturales y la resiliencia ante el cambio climático.

Además, el plan considera dos ejes transversales con temas de Igualdad de Género y el de Transparencia.

- Eje transversal 1. Igualdad de género. Este eje transversal busca garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres, promoviendo la inclusión, la equidad y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia de género en las políticas, programas y acciones del municipio.
- Eje transversal 2. Transparencia. Este eje transversal promueve la rendición de cuentas, el acceso a la información y la gestión pública abierta, asegurando que las acciones del municipio se realicen con honestidad, claridad y en beneficio de la ciudadanía.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlaxco 2024-2027 no es sólo un conjunto de ideas; es una hoja de ruta para el progreso. Reiteramos nuestro compromiso de trabajar de la mano con la sociedad para convertir esta visión en realidad, con un enfoque de corresponsabilidad y gobernanza efectiva.

MISIÓN

Promover el desarrollo integral de nuestra comunidad a través de la preservación de su riqueza cultural, natural y productiva, fortaleciendo su vocación como Pueblo Mágico. Trabajamos con compromiso para crear oportunidades económicas sostenibles, impulsar el sector primario, consolidar una industria responsable y garantizar la seguridad, el cuidado ambiental y el bienestar de nuestras familias.

VISIÓN

Ser un municipio seguro y sostenible que, a través del aprovechamiento responsable de sus recursos naturales y culturales, fortalezca su identidad como Pueblo Mágico. Aspiramos a generar condiciones para el desarrollo económico local, la mejora de los servicios básicos y el bienestar de nuestras familias, con acciones concretas que sienten las bases para un futuro próspero.

VALORES

Compromiso. Trabajar con responsabilidad y dedicación para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Transparencia. Actuar con honestidad y claridad en cada proceso gubernamental, fomentando la confianza ciudadana.

Sustentabilidad. Preservar los recursos naturales y culturales del municipio para garantizar un desarrollo equilibrado y responsable.

Identidad cultural. Fortalecer las tradiciones y el patrimonio que hacen único al municipio como Pueblo Mágico.

Solidaridad. Impulsar la colaboración entre habitantes e instituciones para construir una comunidad unida e incluyente.

MARCO NORMATIVO

Conforme al marco jurídico vigente, el Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo orientar las acciones y políticas públicas del gobierno municipal, asegurando su alineación con las normativas legales y los principios de desarrollo sustentable y equidad para todos los habitantes del municipio.

De acuerdo con lo establecido en la legislación para los tres órdenes de gobierno, el Plan Municipal de Desarrollo constituye un instrumento fundamental de planificación y gestión.

La Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tlaxcala, la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios son algunos de los ordenamientos legales que debemos tomar en cuenta para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo.

El sustento legal del Plan Municipal de Desarrollo, se basa en la legislación vigente, de conformidad con lo establecido en los artículos siguientes:

- Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación;
- Artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;
- Artículos 33, 41, 60 y 92 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala;
- Artículos 245, 246, 247, 248, 250, 253 y 254 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

El gobierno municipal, tiene la responsabilidad de elaborar la planificación, formular estrategias, definir objetivos y diseñar programas que orienten la gestión pública en el municipio de Tlaxco, Tlaxcala.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, documento en el que el Gobierno de México, a través de consultas públicas, explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio, se encuentra en proceso de construcción por parte de la administración federal, a través de las etapas que incluyen diversos ejercicios de participación ciudadana.

Se han definido 3 ejes generales para integración de la información de diagnóstico y propuestas de solución:

- Justicia y Estado de Derecho. Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.
- Bienestar. Asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.
- Desarrollo Económico. Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

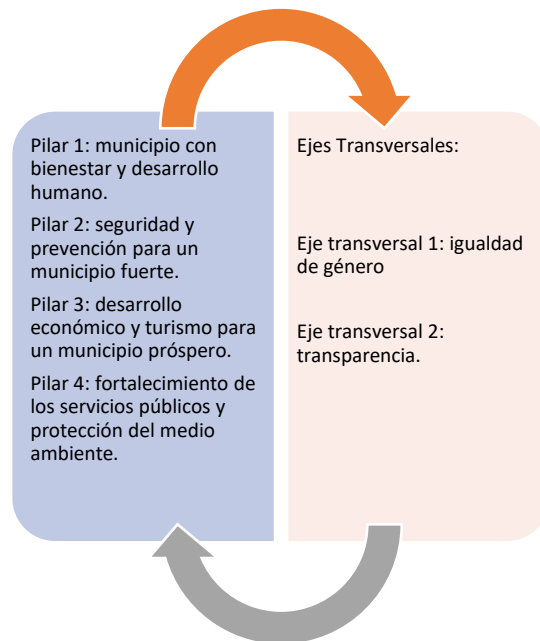
Adicionalmente, se incluyen 3 ejes transversales:

- Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.
- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

- Territorio y desarrollo sostenible. Reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.

Los 4 pilares y 2 ejes transversales en los que se integra el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Tlaxco se encuentran alineados con los 3 ejes generales y 3 ejes transversales de la estructura base para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Pilares y Ejes Transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Fuente: Elaboración propia.

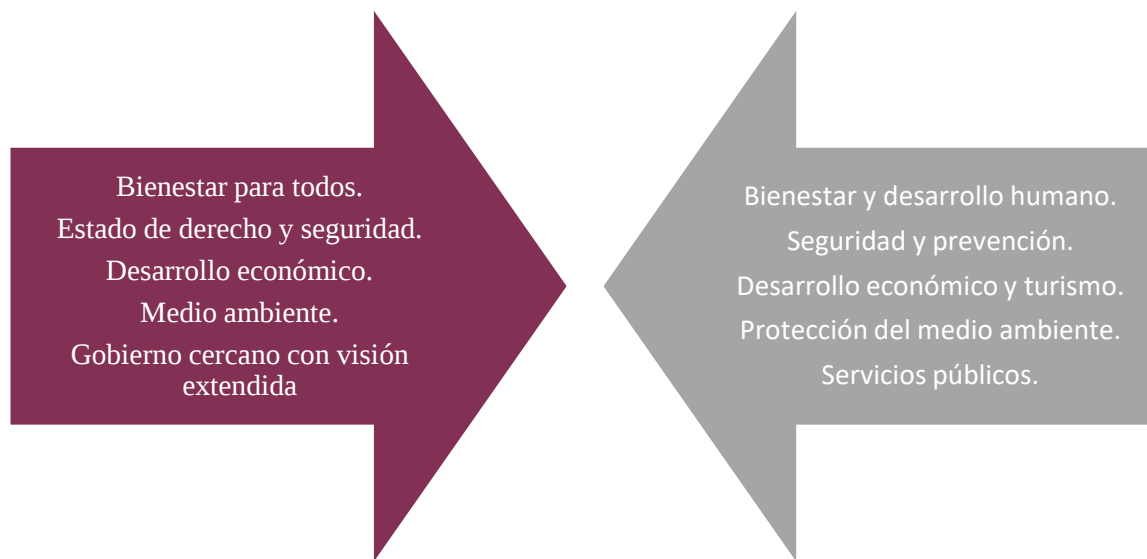
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2021-2027 menciona como objetivos fundamentales poner en práctica una transformación con unidad, un cambio que, al dinamizar la economía, permita avanzar en los aspectos sociales y trazar el rumbo de una sociedad más libre, justa y democrática.

El documento se encuentra conformado por 71 programas, 184 objetivos, 27 estrategias y 1,317 líneas de acción, enmarcados en 4 ejes básicos de gobierno: 1) Estado de derecho y seguridad. 2) Bienestar para todos. 3) Desarrollo económico y medio ambiente. 4) Gobierno cercano con visión extendida. Así como 2 ejes transversales: Género e igualdad y Desarrollo regional.

Por otro lado, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Tlaxco se estructura en torno a los siguientes pilares: Pilar 1. Municipio con bienestar y desarrollo humano; Pilar 2. Seguridad y prevención para un municipio fuerte; Pilar 3. Desarrollo económico y turismo para un municipio próspero. Impulsar la competitividad y diversificación económica con énfasis en el fortalecimiento del sector primario y el turismo; Pilar 4. Fortalecimiento de los servicios públicos y protección del medio ambiente. Además, el plan considera dos ejes transversales: 1. Igualdad de género y 2 Transparencia.

Alineación de temáticas fundamentales entre el Plan Estatal y el Plan Municipal



Fuente: Elaboración propia.

En relación a los ejes transversales, la igualdad de género es considerada en ambos planes, lo que refleja la relevancia que tiene este tema en la actualidad a nivel estatal y municipal.

METODOLOGÍA

Introducción

El Municipio constituye el ámbito en el que cotidianamente los ciudadanos expresan sus necesidades y prefiguran sus proyectos. por esta razón, el municipio debe convertirse en el espacio en el que, de manera preponderante, se definan las estrategias, los programas y los proyectos de desarrollo económico y social.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es un ejercicio estratégico y participativo que busca alinear las acciones gubernamentales con las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía. En este sentido, la metodología utilizada es el pilar fundamental que asegura un proceso ordenado, inclusivo y transparente, basado en el análisis técnico y la consulta amplia de los diferentes sectores de la sociedad.

La metodología adoptada para este plan tiene como objetivo integrar perspectivas diversas mediante el uso de herramientas de planeación estructurada y mecanismos de participación ciudadana. Se partió de un diagnóstico integral, complementado con foros de consulta ciudadana, encuestas dirigidas a recopilar propuestas específicas y la incorporación de las visiones técnicas de las direcciones municipales. Este enfoque mixto permitió identificar, priorizar y articular proyectos y programas que respondan de manera integral a las demandas sociales, económicas y ambientales del municipio.

El diseño de la metodología estuvo guiado por principios como la inclusión, que garantiza la participación de todos los sectores sociales; la transparencia, que fomenta la confianza en el proceso; y la eficacia, que busca resultados tangibles y alineados con las políticas públicas nacionales y estatales. Estas etapas metodológicas no solo legitiman el contenido del plan, sino que también establecen una base sólida para su implementación y seguimiento.

Etapas del proceso

Trabajo de Gabinete

Se consultaron diversas referencias como bases de datos, planes de desarrollo anteriores de diversos municipios, estadística relevante, así como bibliografía especializada, con el fin de contra un marco de referencia que permitiera definir la estructura y contenido que permitiera dar cumplimiento a la normatividad vigente y a los objetivos del propio documento.

Con el fin de contar con un diagnóstico preciso y actualizado de la situación actual del municipio en las diversas áreas que incluye el Plan Municipal de Desarrollo, se utilizaron diversas herramientas, entre las que se encuentran: bases de datos de instituciones federales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo, informes y software de análisis.

A partir de esta información, se contó con panorama general de variables relacionadas con aspectos sociales, demográficos, económicos, de infraestructura, de pobreza, entre otros que permiten establecer el punto de partida para la definición de acciones de gobierno a nivel local y que realmente correspondan con las necesidades y características del municipio de Tlaxco, Pueblo Mágico.

Foros de Consulta Ciudadana

El objetivo de los foros de consulta ciudadana fue promover un espacio de diálogo abierto y constructivo entre el gobierno municipal y la ciudadanía, con el propósito de identificar las necesidades prioritarias, recopilar propuestas y generar consensos que contribuyan al diseño de un Plan de Desarrollo Municipal inclusivo y representativo. Estos foros permitieron fomentar la participación activa de diversos sectores de la sociedad, consolidando un proceso de planeación participativa que refleja las voces y aspiraciones de la comunidad.

Se llevaron a cabo dos foros de consulta ciudadana, con el objetivo de asegurar una representación territorial equilibrada. El primer foro fue enfocado en temática diversa de los aspectos prioritarios a nivel municipal. El segundo estuvo enfocado al tema de Turismo, por considerarse un elemento de gran relevancia para el

municipio. Cada foro contó con una metodología diseñada para maximizar la participación, la cual incluyó mesas de trabajo temáticas, y sesiones plenarias para compartir resultados.

En estas sesiones participaron actores clave como líderes comunitarios, representantes de organizaciones de la sociedad civil, representantes de instituciones educativas, empresarios locales, jóvenes, mujeres, y personas mayores, entre otros, con el fin de garantizar la inclusión de perspectivas diversas.

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

El foro ciudadano celebrado en Tlaxco destacó como un espacio de encuentro plural y diverso, donde participaron habitantes provenientes de numerosas comunidades, representantes de instituciones educativas de prestigio y visitantes de ciudades cercanas, quienes aportaron una amplia gama de perspectivas y conocimientos. Este evento tuvo como eje central la identificación de problemáticas locales, desde las más inmediatas hasta aquellas de carácter estructural, con el objetivo de formular soluciones concretas y viables que respondan a las necesidades reales de la población. Además, el foro buscó fomentar un modelo de desarrollo inclusivo que promueva la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo.

La riqueza de las contribuciones permitió abordar los desafíos desde una mirada integral, incorporando propuestas innovadoras que surgen directamente de quienes experimentan las problemáticas en su vida cotidiana. Este intercambio no solo fortaleció el diagnóstico de la situación del municipio, sino que también consolidó un vínculo más estrecho entre la ciudadanía y las autoridades locales, marcando un precedente en la manera de concebir y ejecutar las políticas públicas. En un contexto donde la participación ciudadana resulta clave para el avance de cualquier comunidad, el foro se posicionó como una plataforma que impulsa la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, reafirmando la importancia de escuchar, incluir y actuar en beneficio de todos los sectores que conforman Tlaxco.

Por último, este encuentro no se limitó a ser un ejercicio de consulta, sino que se erigió como un movimiento colectivo hacia la construcción de un municipio más resiliente, equitativo y con una visión de futuro. La participación activa de los asistentes reafirma que el desarrollo local no es tarea exclusiva de las instituciones, sino un esfuerzo compartido donde cada voz cuenta y cada propuesta tiene el potencial de convertirse en acción transformadora.

En el foro se trataron los siguientes temas:

1. Infraestructura y Servicios Públicos.
2. Desarrollo Económico y Empleo.
3. Educación y Cultura.
4. Salud y Bienestar.
5. Medio Ambiente y Sostenibilidad.
6. Seguridad y Justicia.

Para este ejercicio se realizó una convocatoria abierta, a través de diversos medios. Se hizo especial hincapié para contar con la asistencia de actores clave de diversos sectores locales. Al ejercicio asistieron aproximadamente 100 personas, las cuales fueron integradas en las diversas mesas de trabajo que abordaron los temas respectivos y que contaron con la participación de directores y regidores relacionados en el papel de moderador de la mesa y relator.

Resultados principales

Medio ambiente y sostenibilidad

El cuidado del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles son pilares fundamentales para garantizar un desarrollo equilibrado y justo en Tlaxco. Este eje temático abordó de manera integral los desafíos ambientales más urgentes, desde la contaminación de los ríos y el manejo inadecuado de residuos sólidos hasta la necesidad de actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial. Reconociendo que la sostenibilidad no es solo una meta, sino un proceso continuo que involucra la corresponsabilidad de autoridades y ciudadanía, las propuestas planteadas en este foro se centraron en fomentar la educación ambiental, la conservación de recursos naturales y la implementación de estrategias innovadoras que aseguren el bienestar ecológico del municipio. Este enfoque no solo busca mitigar el impacto ambiental, sino también empoderar a las comunidades para que sean agentes de cambio en la protección de su entorno.

Problemas detectados:

1. Incremento en la cantidad de perros en situación de calle.
2. Contaminación en ríos y falta de educación ambiental.
3. Manejo inadecuado de residuos sólidos.
4. Falta de monitoreo ambiental para proyectos de infraestructura.
5. Rezago en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.
6. Deterioro de los mantos acuíferos y problemas de seguridad alimentaria.

Propuestas de solución:

- Realizar jornadas de limpieza en ríos y campañas de educación ambiental en escuelas.
- Implementar programas de recolección y disposición adecuada de residuos sólidos.
- Establecer sistemas de monitoreo ambiental para supervisar obras en el municipio.
- Actualizar y fortalecer el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.
- Desarrollar programas agroecológicos que fomenten la seguridad alimentaria y protejan los recursos hídricos.

- Reforestación de áreas verdes y ordenamiento territorial sostenible.

Infraestructura

La infraestructura y el transporte representan pilares esenciales para el desarrollo y la conectividad de Tlaxco, impactando directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Durante el foro ciudadano, este eje temático puso de manifiesto una serie de retos, como el deterioro de las vialidades, la insuficiencia de iluminación en áreas escolares y las deficiencias en las redes de agua potable. La falta de infraestructura adecuada no solo afecta la movilidad y la seguridad, sino que también limita el acceso a oportunidades económicas y sociales.

Las propuestas presentadas se orientaron a la rehabilitación de calles y carreteras, la optimización de los sistemas de transporte público y la construcción de instalaciones estratégicas que beneficien a la comunidad, como pasos peatonales, reductores de velocidad y paraderos. Asimismo, se planteó la necesidad de modernizar las redes de servicios básicos, garantizando el suministro eficiente de agua potable y promoviendo proyectos innovadores como la ionización del agua. Este eje subraya la importancia de planificar y ejecutar obras con un enfoque integral que contemple la sostenibilidad, la inclusión y las necesidades reales de la población, consolidando una infraestructura que impulse el desarrollo presente y futuro de Tlaxco.

Problemas detectados:

1. Déficit en infraestructura vial y deterioro de calles y carreteras.
2. Congestionamiento vehicular en zonas urbanas.
3. Insuficiente iluminación en áreas escolares.
4. Deficiencias en redes de agua potable.

Propuestas de solución:

- Rehabilitación y mantenimiento de vialidades principales.
- Construcción de pasos peatonales, reductores de velocidad y paraderos de transporte público.
- Instalación de luminarias estratégicamente ubicadas en zonas escolares.
- Realizar estudios técnicos para optimizar redes de agua potable y proponer iniciativas para la ionización del agua.
- Construcción de un rastro municipal bajo estándares de sostenibilidad.

Educación y cultura

La educación y la cultura son pilares fundamentales para el desarrollo social, el fortalecimiento de valores y la construcción de una identidad comunitaria sólida. En el foro ciudadano, este eje temático abordó los principales desafíos que enfrentan las instituciones educativas y los espacios culturales en Tlaxco, destacando la falta de

educación en valores, la insuficiente seguridad en las escuelas y la carencia de programas que promuevan una conciencia ambiental y cívica. Además, se enfatizó la necesidad de fortalecer los eventos culturales y deportivos como herramientas para fomentar la cohesión social y el desarrollo integral de las personas.

Las propuestas giraron en torno a implementar talleres y conferencias para estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas clave como adicciones, sexualidad responsable y valores cívicos. Asimismo, se planteó reforzar la seguridad escolar mediante estrategias como el "Protocolo Mochila Segura" y revisar los reglamentos educativos para adaptarlos a las problemáticas actuales. En el aspecto cultural, se destacaron iniciativas para incorporar actividades artísticas, deportivas y ambientales en el currículo educativo, fortaleciendo así el vínculo entre educación y cultura.

Este eje subraya la importancia de invertir en el potencial humano y cultural de Tlaxco, reconociendo que una sociedad educada y consciente de su identidad es la base para un desarrollo sostenible e inclusivo. A través de la educación y la cultura, se busca no solo formar ciudadanos informados y responsables, sino también generar un sentido de pertenencia que impulse a la comunidad hacia un futuro más próspero y equitativo.

Problemas detectados:

1. Falta de educación en valores y capacitación docente.
2. Insuficiente seguridad en instituciones educativas.
3. Carencia de programas de educación ambiental.
4. Debilitamiento de valores cívicos y nacionales.

Propuestas de solución:

- Realizar talleres y conferencias sobre valores, adicciones y sexualidad responsable, dirigidos a estudiantes, padres de familia y docentes.
- Diseñar estrategias de seguridad escolar como el "Protocolo Mochila Segura".
- Implementar eventos culturales y actividades ambientales en las escuelas.
- Revisar y actualizar reglamentos escolares para adaptarlos a problemáticas emergentes.
- Fortalecer eventos cívicos y fomentar actividades deportivas.

Bienestar e inclusión

El bienestar y la inclusión son elementos esenciales para garantizar que el desarrollo de Tlaxco sea equitativo y accesible para todos sus habitantes. Este eje temático se centró en abordar las desigualdades sociales y promover estrategias que brinden apoyo a los sectores más vulnerables del municipio. Durante el foro ciudadano, se identificaron problemáticas como el rezago social en comunidades, el hacinamiento en viviendas

y la falta de programas de apoyo específicos para grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres, personas mayores y familias afectadas por condiciones climáticas adversas.

Las propuestas de solución enfatizaron la necesidad de realizar estudios de focalización para mejorar la eficacia de los programas sociales existentes, así como incrementar los apoyos en áreas clave como pisos, techos, becas, tinacos y nutrición. Asimismo, se plantearon iniciativas para construir cuartos adicionales en viviendas con condiciones de hacinamiento y organizar pláticas de sensibilización en temas como adicciones y convivencia comunitaria. Estas acciones buscan garantizar un acceso más equitativo a los recursos y servicios disponibles, contribuyendo al bienestar integral de la población.

Este eje refleja el compromiso de construir un Tlaxco donde nadie quede atrás, priorizando la atención a los sectores más desfavorecidos y promoviendo la inclusión como una política transversal. Con un enfoque humano y solidario, las acciones propuestas no solo mejoran la calidad de vida de las personas, sino que también fortalecen el tejido social, creando una comunidad más unida y resiliente frente a los desafíos actuales.

Problemas detectados:

1. Rezago social en comunidades y vulnerabilidad frente a efectos climáticos.
2. Hacinamiento en viviendas.
3. Insuficientes programas de apoyo para grupos vulnerables.

Propuestas de solución:

- Realizar estudios de focalización para optimizar los programas sociales.
- Incrementar apoyos en pisos, techos, becas, tinacos y nutrición.
- Implementar programas para construir cuartos adicionales en viviendas de familias hacinadas.
- Organizar pláticas de sensibilización sobre adicciones en la comunidad.

Seguridad y participación ciudadana

La seguridad y la participación ciudadana son fundamentales para construir un Tlaxco más justo, inclusivo y resiliente. Durante el foro ciudadano, este eje temático destacó la importancia de garantizar espacios seguros tanto en las comunidades como en las instituciones educativas, al tiempo que se fomenta la colaboración activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y mejora de su entorno. La seguridad no solo se entiende como una responsabilidad gubernamental, sino como un esfuerzo conjunto donde la participación ciudadana desempeña un papel crucial.

Entre los desafíos identificados, se señalaron la insuficiencia de rondines de seguridad en las comunidades y escuelas, la carencia de tecnología avanzada para la vigilancia, y la falta de vinculación efectiva entre las instituciones de seguridad y la población. Estas problemáticas afectan la percepción de seguridad y limitan el acceso a un entorno pacífico y ordenado.

Las propuestas incluyeron el aumento de rondines de seguridad en horarios clave, especialmente en zonas escolares y puntos vulnerables de las comunidades. Se planteó la implementación de drones como herramienta innovadora para mejorar la vigilancia y la capacidad de respuesta ante emergencias. Asimismo, se sugirió realizar charlas informativas en escuelas y espacios comunitarios para acercar los servicios de seguridad a la población, fortaleciendo la confianza y promoviendo la corresponsabilidad ciudadana.

Por otro lado, se subrayó la necesidad de involucrar a la comunidad en actividades de prevención del delito y solución de conflictos, fomentando una cultura de legalidad y cohesión social. Este eje también destacó la relevancia de la participación ciudadana en los procesos de planificación y supervisión de las políticas de seguridad, asegurando que estas respondan a las necesidades reales de los habitantes.

La seguridad y la participación ciudadana no solo mejoran la calidad de vida de las personas, sino que también fortalecen el tejido social, promoviendo un Tlaxco más unido y proactivo. Con estas acciones, se busca consolidar un modelo de gobernanza donde el bienestar y la tranquilidad sean objetivos alcanzables a través del esfuerzo conjunto de autoridades y ciudadanía.

Problemas detectados:

1. Insuficiencia de rondines en escuelas y comunidades.
2. Necesidad de vigilancia aérea y tecnología avanzada.

Propuestas de solución:

- Incrementar rondines de seguridad en horarios clave.
- Implementar drones para vigilancia y respuesta rápida ante emergencias.
- Realizar charlas informativas en escuelas y comunidades para acercar los servicios de seguridad.

Turismo y desarrollo económico

El turismo y el desarrollo económico son motores clave para impulsar la prosperidad y posicionar a Tlaxco como un destino competitivo en el ámbito regional y nacional. Este eje temático del foro ciudadano permitió analizar las fortalezas, debilidades y oportunidades del sector, destacando la importancia de una mejor planificación, la promoción de la identidad local y la creación de una oferta turística diversificada que atraiga visitantes y genere beneficios económicos sostenibles para la comunidad.

Entre los retos identificados se encuentran la falta de capacitación para los prestadores de servicios, la insuficiencia de infraestructura adecuada, como señalización turística y espacios de estacionamiento, y la necesidad de fortalecer la marca "Pueblo Mágico" para aumentar su visibilidad. Asimismo, se detectó un rezago en la promoción de rutas culturales, gastronómicas y de turismo extremo que resalten las particularidades del municipio.

Las propuestas incluyeron el diseño de mapas turísticos y la promoción de rutas temáticas, como "Haciendas de Tlaxco" y recorridos históricos que incluyan personajes locales emblemáticos. Se enfatizó la capacitación a

policías y prestadores de servicios en temas turísticos, así como la creación de una caseta turística en el parque principal para orientar a los visitantes. Además, se planteó revitalizar espacios culturales, como museos y ferias locales, y fomentar la gastronomía tradicional como una ventana a la riqueza cultural del municipio.

Este eje también subrayó la importancia de sensibilizar a la comunidad receptora sobre el impacto positivo del turismo, promoviendo una convivencia armónica entre visitantes y residentes. Al impulsar un modelo de desarrollo económico basado en el turismo sostenible, Tlaxco no solo incrementará su competitividad como destino, sino que también garantizará que los beneficios de esta actividad se traduzcan en mejoras tangibles para toda su población.

Problemas detectados:

1. Falta de capacitación en el sector turístico.
2. Necesidad de mejorar la promoción y la infraestructura.

Propuestas de solución:

- Diseñar mapas turísticos y promover rutas culturales, como "Haciendas de Tlaxco".
- Capacitar a policías y prestadores de servicios en temas turísticos.
- Crear una caseta turística y revitalizar espacios culturales como museos.
- Posicionar marcas locales y fomentar la gastronomía tradicional.

Participación comunitaria

El foro ciudadano celebrado en Tlaxco logró reunir a una gran diversidad de voces provenientes de todo el municipio, convirtiéndose en un verdadero espacio de integración comunitaria y diálogo constructivo. La participación activa de habitantes de comunidades como El Sabinal, Tepatlaxco, El Rosario, La Cueva, Tlaxco Centro, Atotonilco, Huexotitla, Buenavista, San Diego Quintanilla, Santa Fe, Martinica, Unión Ejidal Tierra y Libertad, San Juan, Xalostoc, San José Tepeyahualco y la 5ta Sección fue clave para enriquecer el análisis de las problemáticas locales y proponer soluciones que reflejan las necesidades reales de la población. Este encuentro no solo fortaleció la cohesión entre las comunidades rurales y urbanas, sino que también permitió la interacción con instituciones educativas como la UATx y el Colegio de Tlaxcala, que aportaron un enfoque académico y técnico a las discusiones.

Además, el foro contó con la presencia de representantes de ciudades vecinas como Apizaco, Tlaxcala capital y Puebla, quienes ofrecieron perspectivas regionales que enriquecieron aún más las propuestas planteadas. Este mosaico de participantes demuestra el compromiso colectivo por construir un Tlaxco más inclusivo, equitativo y próspero. La amplia participación y el intercambio de ideas evidenciaron que el desarrollo local no es solo responsabilidad del gobierno, sino un esfuerzo compartido que requiere la colaboración activa de todos los sectores de la sociedad.

Con esta experiencia, se marca un precedente significativo para futuras consultas y foros, consolidando a Tlaxco como un municipio donde la participación ciudadana es el eje central de las políticas públicas. La diversidad de propuestas y la voluntad de trabajar en conjunto son un claro ejemplo de que la construcción de un futuro mejor es posible cuando cada voz encuentra su espacio y contribuye a la toma de decisiones que impactan positivamente en la calidad de vida de todos los habitantes.

FORO DE TURISMO

En relación al foro de turismo, se realizó la convocatoria a investigadores, académicos, empresarios del sector, artesanos, guías de turistas, tour operadores y otros actores relacionados con el turismo, incluyendo a algunos actores clave durante el proceso de nombramiento del municipio como Pueblo Mágico.

En este foro de consulta se contó con la participación de aproximadamente 50 personas que realizaron un ejercicio de análisis y propuestas con base en los temas abordados en las mesas de trabajo con los siguientes temas:

- Socialización del turismo y nombramiento de Pueblo Mágico
- Participación ciudadana para la construcción de la política turística local
- Integración de los prestadores de servicios turísticos para maximizar los beneficios
- Consolidación de la oferta turística de Tlaxco Pueblo Mágico
- Prácticas de Turismo Sustentable

La información recopilada en este ejercicio de participación ciudadana fue recopilada y sistematizada para integrarse en el Plan Municipal de Desarrollo y, posteriormente, en el Programa de Turismo Municipal.

ENCUESTA CIUDADANA

Con la finalidad de ofrecer la mayor cantidad de opciones para la participación ciudadana, se diseñó la “Encuesta para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaxco Pueblo Mágico 2024-2027”, a través de la cual se invitó a la ciudadanía en general a realizar aportaciones referentes a la problemática y sugerencias relacionadas con la temática siguiente:

1. Desarrollo Económico y turismo
2. Infraestructura y Servicios
3. Medio Ambiente y Sostenibilidad
4. Bienestar e inclusión social
5. Gobernanza y Participación Ciudadana

6. Educación y Capacitación

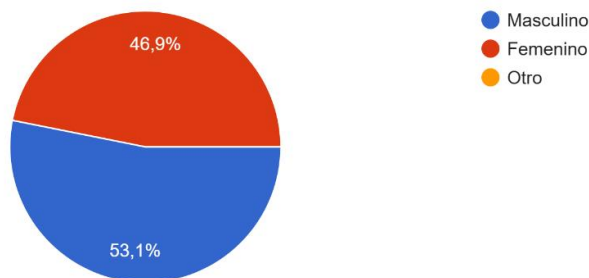
7. Sugerencias y Comentarios

La encuesta, que incluía casi 40 preguntas, brindó la posibilidad de ofrecer una visión personal, protegiendo la identidad y datos personales de los participantes, en relación a la problemática en los temas abordados. Se buscó que

Se recibieron 100 respuestas en un periodo de cuatro semanas, de las cuales el 53% fueron de hombres y 47% mujeres. La diversidad de participantes incluyó a campesinos, contratistas, empleados, desempleados, presidentes de comunidad, estudiantes, funcionarios, entre otros. Además, participaron personas de 12 comunidades, sobresaliendo la cabecera municipal.

GRÁFICA 1. Respuestas por género

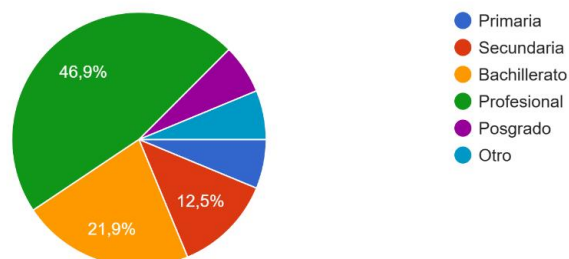
Género



El 47% de los participantes mencionó tener estudios de nivel profesional, el 22% bachillerato, el 13% secundaria y el resto otros niveles de estudio como primaria o posgrado.

GRÁFICA 2. Participantes por nivel máximo de estudios

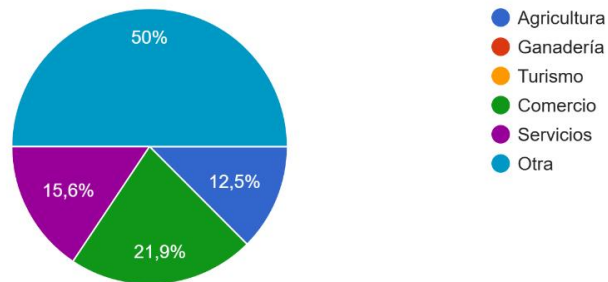
Nivel máximo de estudios



En relación a su actividad económica, el 50% no la especificó, el 16% se dedica al sector servicios, el 22% al comercio y el 12.5% a la agricultura.

GRÁFICA 3. Participantes por actividad económica

¿Cuál es su principal actividad económica?

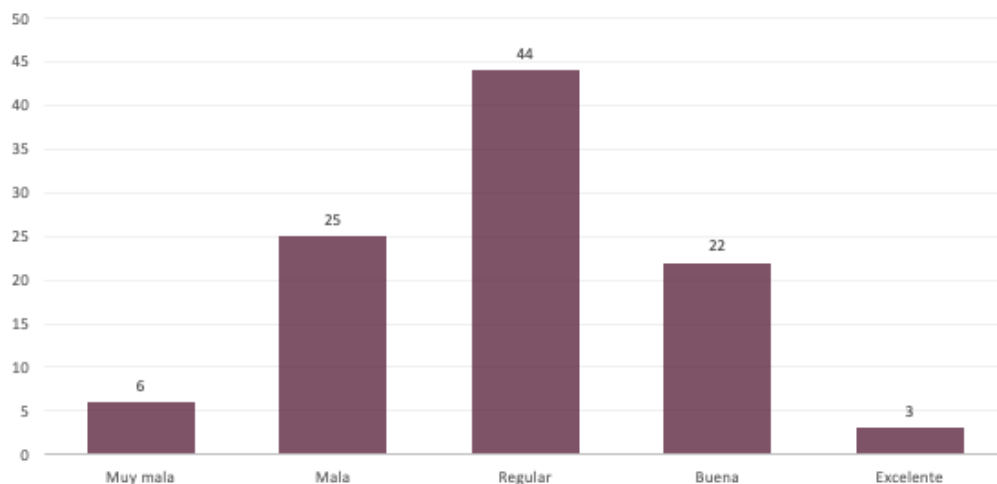


Principales resultados

Entre los principales resultados se encuentra la percepción de la situación económica actual del municipio, donde el 44% la identifica como intermedia, el 22% como buena y el 25% como regular.

GRÁFICA 4. Opinión sobre la situación actual del municipio

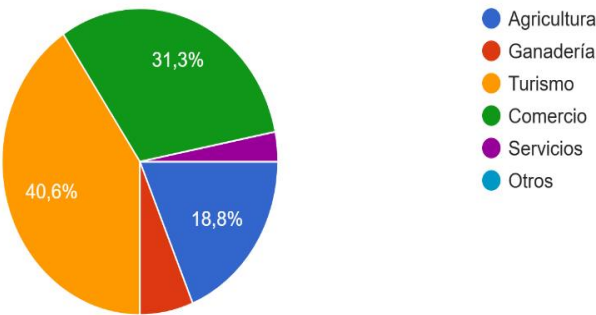
¿Cómo califica la situación actual del municipio?



En relación al sector con mayor potencial de crecimiento, el 41% identificó al turismo y el 31.3% al comercio.

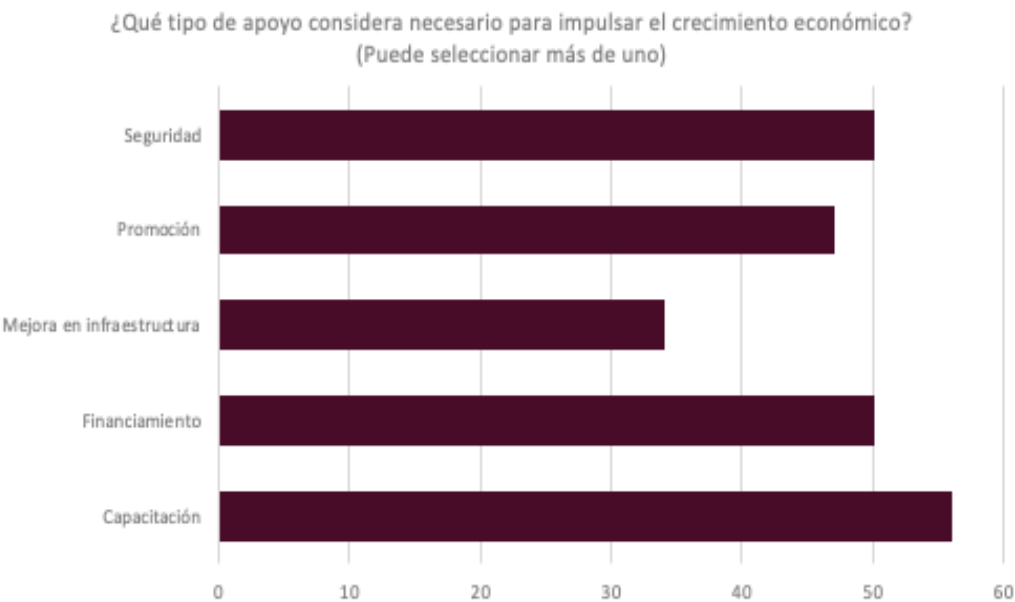
GRÁFICA 5. Sector económico que se considera con más oportunidades de crecimiento

¿En cuál sector económico considera que el municipio tiene más oportunidades de crecimiento?

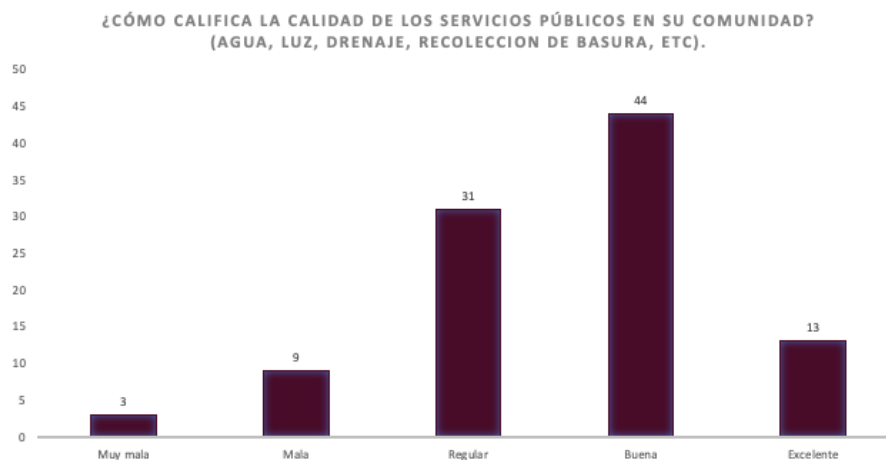


La mayoría identificó a la capacitación (56.3%), al financiamiento (50%) y a la seguridad (50%) como los principales tipos de apoyo necesario para impulsar el crecimiento económico.

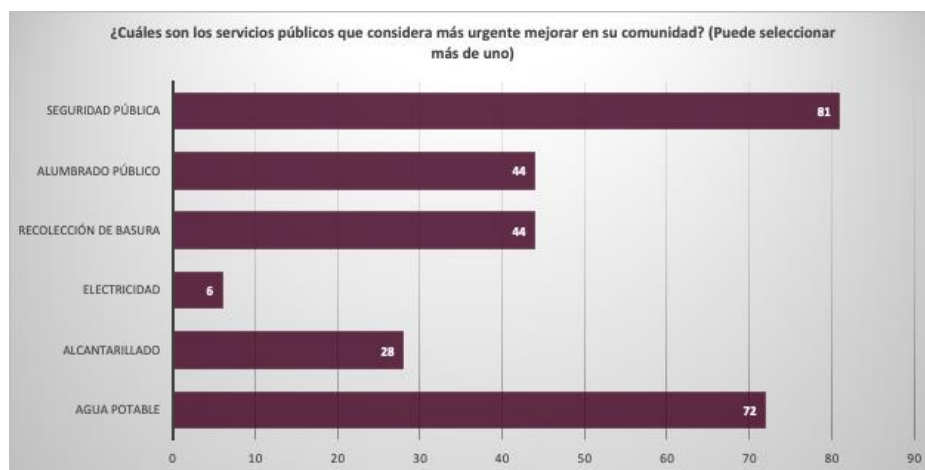
GRÁFICA 6. Tipo de apoyo que se considera necesario para impulsar el crecimiento económico



La calificación de la calidad de los servicios públicos en el municipio tuvo una tendencia positiva, 43.8% lo consideraron buena, 31.3% lo califican como regular y el 12.5% como excelente.

GRÁFICA 7. Calificación de la calidad de los servicios públicos

En relación a los servicios públicos con mayor urgencia de atención, la seguridad pública es el más relevante con un 81.3% y el agua potable es la segunda preocupación, con un 71.9%.

GRÁFICA 8. Servicios públicos considerados urgentes para mejorar

Además de la descripción de la situación actual en los temas planteados en la encuesta, se realizaron preguntas abiertas donde las y los participantes brindaron diversas propuestas de solución a la problemática identificada. Esta información se incorpora a las propuestas presentes en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Propuestas de las Direcciones Municipales

La participación de las diversas áreas que conforman la administración municipal fue un componente clave en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. Cada área aportó propuestas de acción fundamentadas en su experiencia operativa, el conocimiento técnico de sus atribuciones y las demandas que atienden cotidianamente.

Estas contribuciones permitieron consolidar un enfoque integral y orientado a resultados, alineado tanto con las necesidades locales como con los compromisos globales de desarrollo.

Las propuestas fueron sistematizadas y clasificadas en función de su relevancia, viabilidad y contribución a los ejes estratégicos del plan. Además, se realizó un análisis transversal para vincular estas acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando así que las estrategias municipales estén alineadas con los estándares internacionales de desarrollo sostenible.

Esta alineación con los ODS permite que el municipio contribuya a la erradicación de la pobreza, la mejora de la salud y la educación, la promoción de la igualdad de género, la acción climática y otros objetivos fundamentales para el desarrollo sostenible. Las acciones se priorizaron no solo con base en su impacto local, sino también en su capacidad para generar beneficios duraderos y escalables para las generaciones presentes y futuras.

Con esta contribución, las áreas municipales se posicionan como actores estratégicos en la implementación del plan, fortaleciendo la gobernanza local y garantizando una planeación que responde de manera integral a las demandas ciudadanas y a los compromisos internacionales.

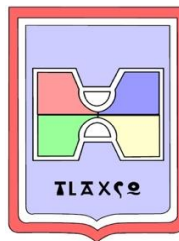
PERFIL MUNICIPAL DE TLAXCO: RAÍCES Y ENTORNO TERRITORIAL

TOPONIMIA

El nombre del municipio de Tlaxco tiene origen en el náhuatl, específicamente en la palabra “tlachco”, que se compone de “tlachtli”, que significa "juego de pelota", y “co”, un sufijo que indica lugar. Así, el significado de Tlaxco es "en el lugar del juego de pelota".

ESCUDO

Figura 1. Escudo de Tlaxco



UBICACIÓN

Situado en el Altiplano central de México, a una altitud de 2,600 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Tlaxco se encuentra en las coordenadas geográficas 19° 36' 50" de latitud norte y 98° 07' 07" de longitud oeste.

Ubicado al norte del estado, Tlaxco limita con el estado de Puebla; al sur, con los municipios de Atlangatepec, Tetla, y Muñoz de Domingo Arenas; al este, con Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas; y al oeste, con el estado de Hidalgo y el municipio de Benito Juárez.

FIGURA 2. Mapa de Tlaxco

Fuente: INEGI, 2020

SUPERFICIE

Según datos geoestadísticos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Tlaxco abarca una superficie de 572.875 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 14.37% del territorio estatal, que suma un total de 3,987.943 kilómetros cuadrados.

RESEÑA HISTÓRICA

a) ÉPOCA PEHISPÁNICA

Durante la fase Tezoquipan, correspondiente al período Clásico, se establecieron los primeros asentamientos sedentarios en Tlaxco, influenciados por culturas del Golfo central y Cantona, identificados como prototeotihuacanos. Sin embargo, hacia el 100 d.n.e., la población disminuyó significativamente, marcando el inicio de la fase Tenanyecac (100-600 d.n.e.). Posteriormente, entre el 600 y el 1100 d.n.e., Tlaxcala experimentó un renacimiento cultural durante la fase Texcalac, destacándose el Complejo Acopinalco, donde se integraron grupos como mixtecos, otomíes y teotihuacanos, consolidándose en el señorío de Tlilihquitepec hacia el 850 d.n.e.

El desarrollo cultural de Tlaxco se estructuró en dos etapas: la primera, entre 900 y 1200 d.n.e., con 47 asentamientos, y la segunda, entre 1200 y 1520 d.n.e., con 48, alcanzando una población estimada de 15,110 habitantes. Durante este tiempo, se definieron las fronteras y señoríos del Tlaxcala prehispánico, consolidando una rica herencia cultural que integró diversos grupos étnicos y estructuras sociales complejas.

b) LA COLONIA

Durante la Colonia, Tlaxco fue escenario de los primeros asentamientos rurales, como la estancia otorgada a Pierres Gómez en 1549, que dio origen a la hacienda de Mazaquiahuc.

La expansión agraria se consolidó en el siglo XVIII, con un aumento en los predios rurales de Tlaxcala, alcanzando 217 en 1757, de los cuales 34 estaban en Tlaxco. Paralelamente, en 1614, los franciscanos iniciaron

la evangelización en Tlaxco con la construcción de una parroquia, concluida en 1858. Este proceso combinó desarrollo económico y religioso, transformando a Tlaxco en un núcleo significativo de la vida colonial.

c) LA INDEPENDENCIA

En 1820, con el restablecimiento de la constitución española, se organizaron Ayuntamientos y la provincia de Tlaxcala se dividió en siete partidos, incluyendo Tlaxco, Tlaxcala, Ixtacuixtla, Nativitas, Huamantla, Tetla y Chiautempan. En 1821, los insurgentes tomaron Tlaxcala, y la guerra afectó gravemente a la agricultura por la destrucción de campos y el abandono de tierras fértiles. En este contexto, entre 1824 y 1836, se destacó el desarrollo de haciendas ganaderas, agrícolas y pulqueras en localidades como Tlaxco, Huamantla, Chiautempan y Nativitas.

Para 1849, el distrito de Tlaxcala estaba dividido en tres partidos principales: Tlaxco, Tlaxcala y Huamantla. La estructura del poder público incluía una diputación con nueve representantes, distribuidos en cuatro diputados en la capital, tres en Huamantla y dos en Tlaxco, reflejando la organización política de la época.

d) LA REFORMA

Ante la ausencia de un poder consolidado en Tlaxcala, el Consejo de Gobierno implementó un Estatuto Orgánico Provisional para administrar el territorio. En 1857, la Constitución ratificó el estatus de Tlaxcala como estado libre y soberano, y Guillermo Valle asumió la gubernatura, promoviendo reformas como la organización de la educación primaria en siete secciones, ubicando a Tlaxco en la tercera. Durante la Guerra de Reforma, Tlaxco fue escenario de enfrentamientos entre liberales y conservadores, destacando el ataque de Antonio Carbajal en 1858.

En 1864, bajo el Imperio de Maximiliano, Tlaxcala se dividió en tres distritos, incluyendo a Tlaxco. Tras la caída del imperio en 1867, el estado fue reorganizado en cinco distritos, integrando a Tlaxco en el distrito de Morelos. Finalmente, en 1877, el gobernador Miguel Lira y Ortega otorgó a Tlaxco el título de "Villa de la Regeneración", marcando un reconocimiento significativo a la región.

e) LA REVOLUCIÓN

Gracias a su ubicación estratégica, Tlaxco se convirtió en un objetivo clave durante la Revolución Maderista. El General Gabriel M. Hernández, nacido en Tlaxco, se unió al movimiento maderista tras buscar mejores oportunidades en la Ciudad de México. Por instrucciones de Francisco I. Madero, Hernández lideró la lucha armada en las sierras de Tlaxcala y Puebla, logrando la entrega de Tlaxco el 28 de febrero de 1911.

La carrera militar de Gabriel M. Hernández comenzó en Tlaxco y lo consolidó como un importante caudillo maderista. Su participación trascendió Tlaxcala, extendiéndose a múltiples plazas en Hidalgo y en otros estados como Veracruz, Oaxaca, Yucatán y Tampico. Hernández desempeñó un papel crucial en la apertura de rutas estratégicas para el movimiento revolucionario.

CLIMA

TABLA 1. Características del clima en Tlaxco

CARACTERÍSTICAS DEL CLIMA EN TLAXCO	
Tipo de clima	Templado subhúmedo
Temporada de lluvias	Junio a septiembre
Meses más calurosos	Marzo a mayo
Vientos predominantes	De Norte a Sur
Temperatura máxima anual promedio	22.9 ° C
Temperatura mínima anual promedio	5.3 ° C
Precipitación media anual	617 mm
Precipitación máxima	122.5 mm
Precipitación mínima	7.6 mm

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

OROGRAFÍA

El municipio presenta tres tipos de relieve:

TABLA 2. Tipos de Relieve de Tlaxco

Zonas accidentadas	Representa el 20% de la superficie, ubicadas al norte del municipio (Tlaxco, Acopinalco, El Rosario) y al este (Tepeyahualco y Atotonilco)
Zonas semiplanas	Abarcan otro 20% de la superficie, al oeste y sureste del municipio.
Zonas planas	Son el 60% del territorio municipal, localizándose en la parte occidental, sur y una porción al oriente.

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

SUELO

Los suelos de Tlaxco son fundamentales para la economía local, ya que sustentan la vegetación y las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, y contribuyen a la conservación del suelo. Existen cinco tipos principales de suelos en el municipio:

TABLA 3. Tipos de Suelo en Tlaxco

Camisoles	Suelos de sedimentos piroplásticos con horizontes de duripan o tepetate
Litsoles	Muy delgados, con roca a menos de 10 cm de profundidad
Gleysoles	Suelos aluviales influenciados por aguas subterráneas, profundos y poco desarrollados
Andosoles	Sedimentos piroplásticos, bien desarrollados y de profundidad media a profunda

VEGETACIÓN

Debido a su ubicación y clima, Tlaxco cuenta con bosques de pino y oyamel. Entre los pinos destacan el ayacahuite (*Pinus ayacahuite*), pino real (*P. montezumae*), pino colorado (*P. patula*), pino blanco (*P. pseudostrobus*) y teocote (*P. teocote*). En el bosque de oyamel, domina el *Abies religiosa*, y también se encuentran individuos de pinabete (*Pseudotsuga macrolepis*), una especie botánica importante en esta región.

El bosque de pino, con especies como el teocote y pino ayacahuite, se distribuye principalmente en la sierra al norte del estado y en áreas húmedas. Esta vegetación suele estar acompañada de ailites (**Alnus jorullensis**), madroño (*Arbutus xalapensis*), encino rugoso (*Quercus rugosa*) y tepozán de cerro (*Buddleia parviflora*).

En la ribera del río Zahuapan, se encuentra vegetación de galería con especies como ailites (*Alnus acuminata*), fresnos (*Fraxinus uhdei*) y sauces (*Salix bonplandiana*).

FAUNA

A pesar del crecimiento urbano, Tlaxco aún alberga fauna silvestre como conejos (*Silvilagus floridanus*), liebres (*Lepus californicus*) y coyotes (*Canis latrans*), además de aves como patos (*Anas spp.*), gavilanes (*Falco sparverius*) y varias especies de pájaros.

PILAR 1: MUNICIPIO CON BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

POBLACIÓN

El crecimiento demográfico en el municipio de Tlaxco del año 2000 al año 2020 ha sido del 34% pasando de 33,893 personas a 45,438 en los últimos 20 años. Es de resaltar que entre los años 2000 al 2010 el incremento en la población del municipio fue del 20%. En tanto que de 2010 a 2020 ha sido del 14%, lo que significa que su crecimiento disminuyó 6% en comparación a la década anterior. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el último Censo, Tlaxco alcanzó los 45,438 habitantes.

TABLA 4. Población de Tlaxco en los últimos 20 años

POBLACIÓN DE TLAXCO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS			
2000	2005	2010	2020
33,893	36,506	39,939	45,438

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI

PIRÁMIDE POBLACIONAL

De acuerdo al INEGI (2020), el 38.5% de su población son niñas, niños y adolescentes de los 0 a los 19 años, el 16.8% son jóvenes entre los 20 a los 29 años, el 34.1% lo integran adultos de entre 30 a 59 años y el 10.7% son adultos mayores de entre 60 y más años, distribuidos de la siguiente manera:

TABLA 5. Distribución de la población por grupo etario y por sexo

GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES	GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
AÑOS	%	%	AÑOS	%	%
0-4	5	4.9	45-49	2.5	2.9
5-9	5.1	5.0	50-54	2.3	2.6
10-14	4.8	4.6	55-59	1.8	2.0
15-19	4.5	4.6	60-64	1.6	1.7
20-24	4.2	4.3	65-69	1.2	1.2
25-29	3.9	4.4	70-74	0.8	0.9
30-34	3.3	3.9	75-79	0.7	0.7
35-39	3	3.6	80-84	0.5	0.5
40-44	2.9	3.3	85 y más	0.4	0.5

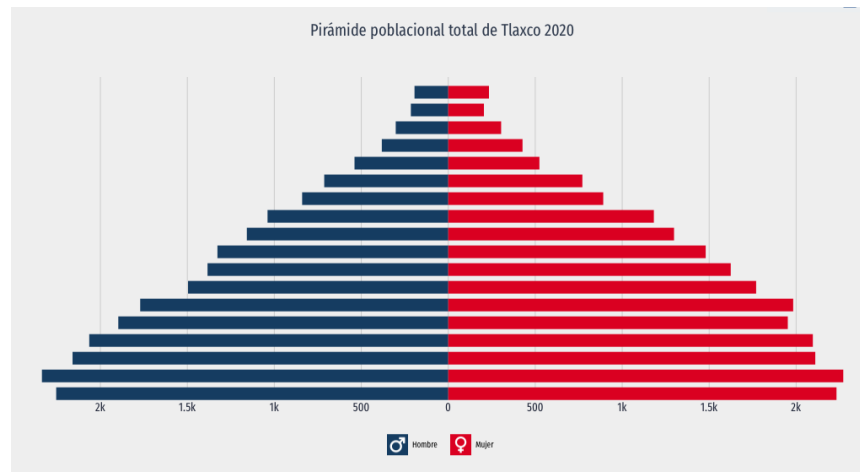
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

POBLACIÓN POR SEXO

En Tlaxco, de su población total, el 51.4% son mujeres (23,361) y el 48.6% hombres (22,077).

Los grupos etarios de mayor peso en la pirámide poblacional para el caso de los hombres está en la población de 5 a 9 años con un 5.1%, de 0 a 4 años 5% y de 10 a 14 años 4.8%, lo que acumula el 14.9%. En tanto que para las mujeres la mayor población está en 5 a 9 años con un 5%, de 0 a 4 años con el 4.9% y de 10 a 14 años el 4.6%, lo que suma el 14.5%. Estos grupos acumulan el 29.4% de la población, o sea un tercio de los habitantes de Tlaxco.

FIGURA 3. Pirámide poblacional en Tlaxco



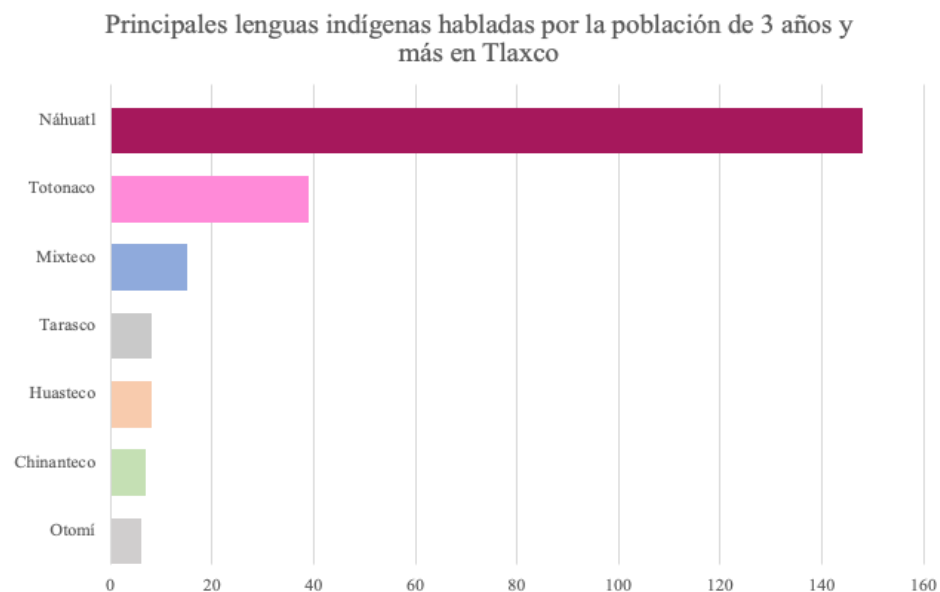
Fuente: Data México, 2020

POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA

Según los datos más recientes, solo el 0.51% de la población, equivalente a 231 habitantes de tres años o más, habla alguna lengua indígena. Este porcentaje, aunque reducido, pone de manifiesto la persistencia de tradiciones ancestrales que aún encuentran un espacio dentro del tejido social del municipio.

Entre las lenguas indígenas habladas, el náhuatl ocupa el primer lugar, con 148 hablantes, seguido del totonaco con 39, y el mixteco con 15.

GRÁFICA 9. Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Tlaxco



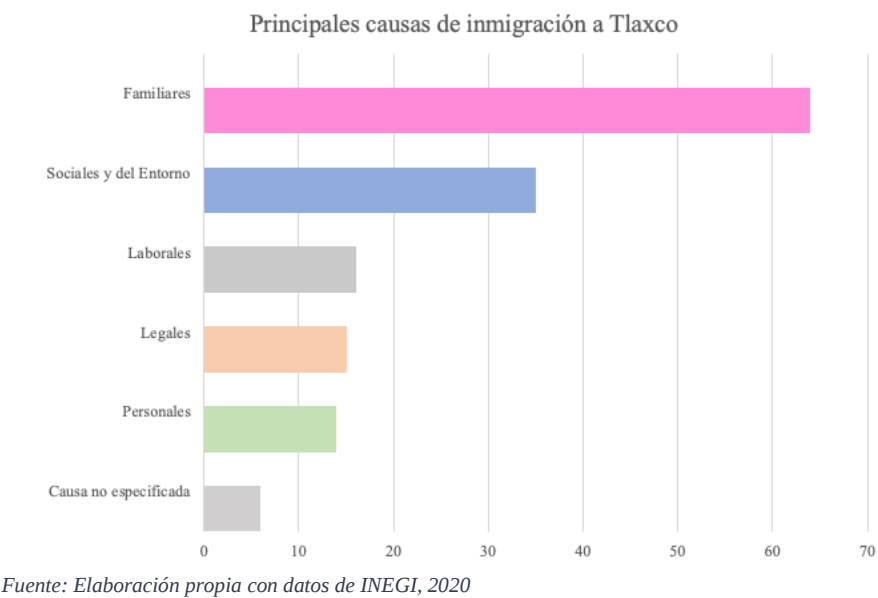
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020

MIGRACIÓN

La migración hacia Tlaxco en los últimos años refleja un fenómeno que combina factores económicos, sociales y familiares. Durante los últimos años, el municipio ha recibido principalmente migrantes provenientes de Estados Unidos (39 personas), Venezuela (35 personas) y Canadá (6 personas).

Entre las razones que motivaron esta migración hacia Tlaxco, destacan las relacionadas con aspectos familiares, que agrupan a 54 personas, seguidas por motivos sociales y del entorno, con 35 personas, y finalmente, las laborales, con 16 registros. Estas cifras evidencian que el municipio no solo actúa como un espacio de oportunidad económica, sino también como un lugar que permite la reconstrucción de lazos familiares y la búsqueda de entornos más propicios para el desarrollo personal y social.

GRÁFICA 10. Principales causas de migración a Tlaxco



NATALIDAD

En los últimos cinco años el municipio ha registrado un número de nacimientos similar, con excepción del año 2019, que tuvo el mayor número de nacimientos con 1,093 registros.

Durante el mismo lapso de tiempo, el año con menos nacimientos fue el año 2022, con 677 nacimientos registrados.

TABLA 6. Nacimientos por año en Tlaxco

NACIMIENTOS POR AÑO EN TLAXCO				
2019	2020	2021	2022	2023
1,093	711	820	677	716

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

MORTALIDAD

Por lo que se refiere al número de defunciones, en los últimos 5 años, la cifra ha sido similar, con excepción del año 2021 con 412 defunciones, lo que podría corresponder a la pandemia por COVID-19.

TABLA 7. Defunciones por año en Tlaxco

DEFUNCIONES POR AÑO EN TLAXCO				
2019	2020	2021	2022	2023
252	361	412	243	253

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

VIVIENDA

De acuerdo con la Ley de Vivienda, reglamentaria del artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “la vivienda es un área prioritaria para el desarrollo nacional. El Estado impulsará y organizará las actividades inherentes a la materia, por sí y con la participación de los sectores social y privado, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley.”

Establece que “la política nacional y los programas, así como el conjunto de instrumentos y apoyos que señala este ordenamiento, conducirán el desarrollo y promoción de las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de vivienda, su coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la concertación con los sectores social y privado, a fin de sentar las bases para aspirar a un desarrollo nacional más equitativo, que integre entre sí a los centros de población más desarrollados con los centros de desarrollo productivo, considerando también a los de menor desarrollo, para corregir las disparidades regionales y las inequidades sociales derivadas de un desordenado crecimiento de las zonas urbanas.”

En su artículo 2, dispone que “Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.”

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

De acuerdo con objetivos del ODS 11, la vivienda adecuada es esencial para reducir la pobreza extrema y otras formas de desigualdad, garantizando acceso a recursos económicos, servicios básicos y reduciendo la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos. Además, instalaciones adecuadas en las viviendas mejoran la salud física y mental, disminuyen la mortalidad materna e infantil, y reducen enfermedades y contaminación ambiental.

Una vivienda bien ubicada favorece el acceso a educación de calidad en todos los niveles, especialmente para personas con discapacidades y desigualdades de género. Asimismo, la sostenibilidad en la vivienda considera las necesidades de mujeres y niñas, asegurando su acceso a la propiedad y eliminando la violencia de género,

mientras que un adecuado acceso a agua potable y saneamiento contribuye a la eficiencia hídrica y al cuidado de los ecosistemas.

Por último, la vivienda sostenible fomenta el uso eficiente de energía limpia, promoviendo inclusión social y reduciendo desigualdades económicas. Con viviendas adecuadas, se generan condiciones para la igualdad de oportunidades, beneficiando a los sectores más vulnerables y fortaleciendo una comunidad más equitativa y sostenible.

LA VIVIENDA EN TLAXCO

Para el año 2020, de acuerdo con el INEGI, existían 11,840 viviendas particulares habitadas, lo que implica un crecimiento de poco más del 25% entre 2010 y 2020. El crecimiento en viviendas que ha tenido Tlaxco, es un reto constante, pues al mismo tiempo también se incrementan las necesidades de acceso a todos los servicios.

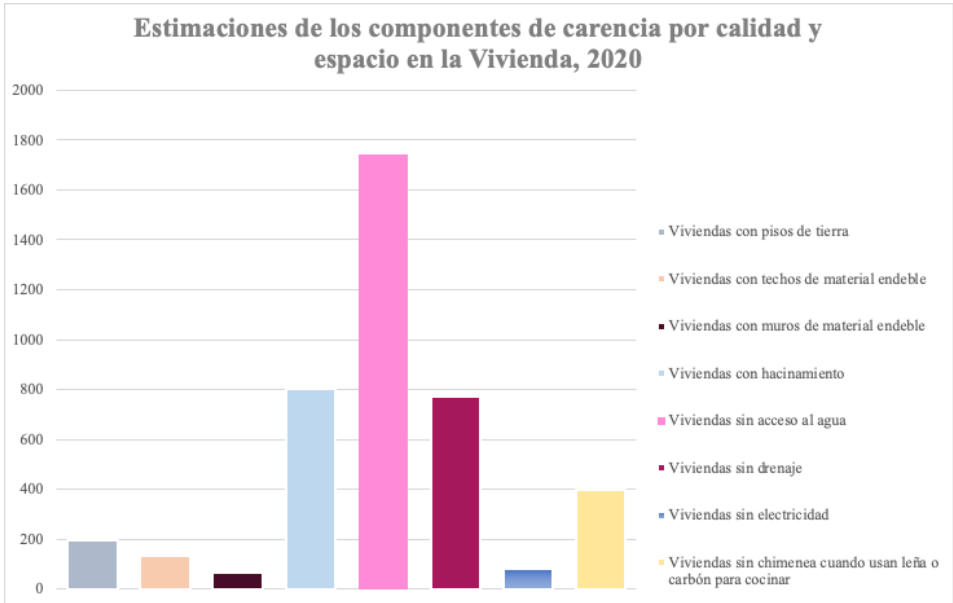
TABLA 8. Viviendas habitadas en Tlaxco

VIVIENDAS HABITADAS EN TLAXCO		
2010	2015	2020
9,375	10,480	11,840

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

Por otro lado, resulta de suma importancia analizar la calidad de la vivienda, pues significa el acceso pleno de la población al derecho a la vivienda, considerando el material del piso, techo, muros, acceso a servicios y viviendas con hacinamiento.

GRÁFICA 11. Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacio en la vivienda



Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, 2024

Conforme al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, publicado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, en Tlaxco, existen 670 personas que habitan 197 viviendas con pisos de tierra.

El mismo documento reporta 442 personas en 132 viviendas con techos de material endeble; también se detectaron 276 habitantes en 64 viviendas con muros de material endeble y 4,468 personas en 803 viviendas con hacinamiento.

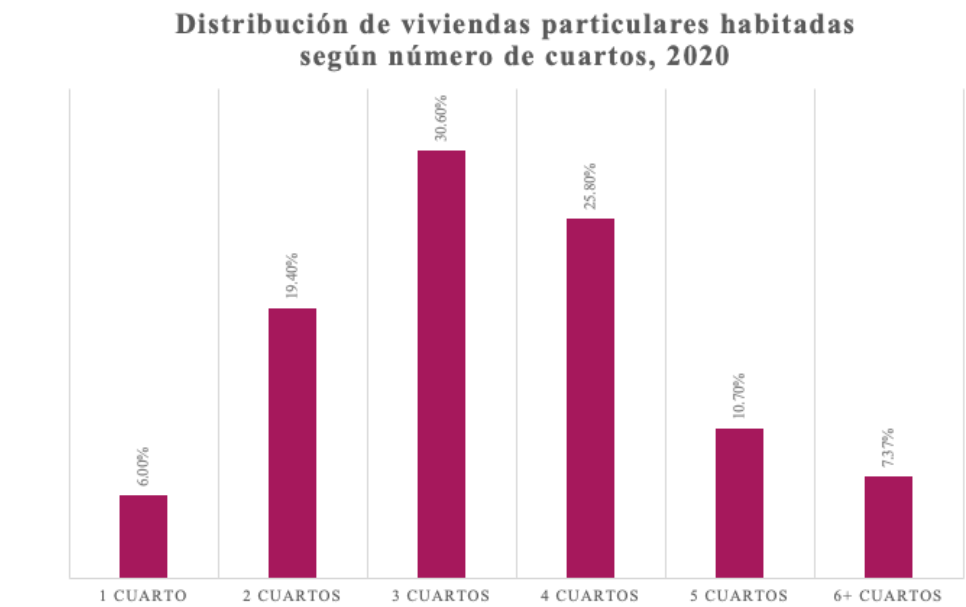
En cuanto a la vivienda con electricidad, de acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, 99.2% de las viviendas cuentan con electricidad, en tanto que 79 viviendas y 217 personas carecen de dicho servicio.

Por lo que corresponde a viviendas con drenaje, el 95.3% de las viviendas tienen acceso a drenaje, en sentido contrario 772 viviendas con 2,628 personas aún no cuentan con este servicio.

De acuerdo con la medición de INEGI de 2015, el 98% de las viviendas del municipio contaban con agua entubada, en dicho rubro los últimos datos disponibles de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal (2023), reporta 1,741 viviendas con 6,902 habitantes sin acceso al servicio de agua entubada, siendo éste el rubro de mayor carencia en la vivienda para el municipio, pues representa poco menos del 10% del total de viviendas habitadas en Tlaxco.

Referente al número de cuartos por vivienda, conforme a las cifras del Censo 2020 del INEGI, el 30.6% de las viviendas particulares contaba con tres cuartos y el 25.8% con cuatro cuartos.

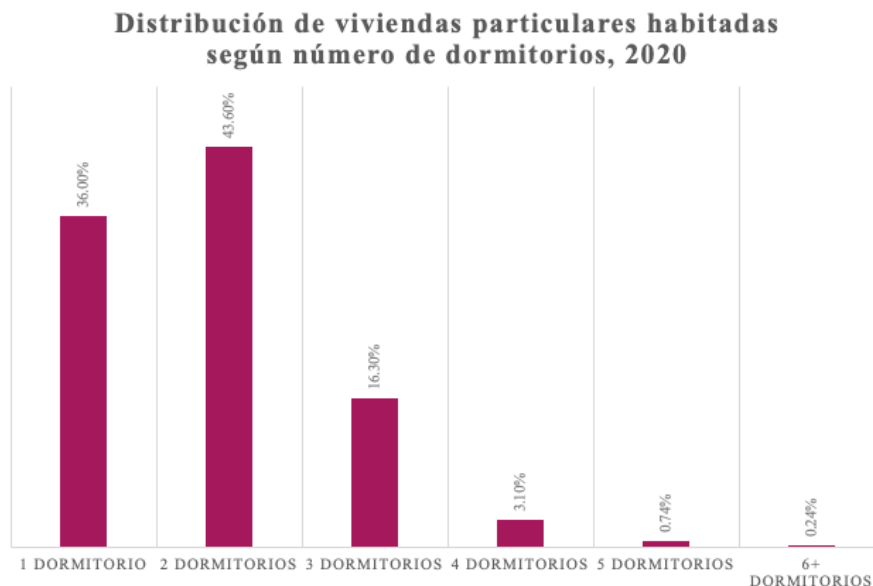
GRÁFICA 12. Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

En el mismo rubro es importante destacar que el mayor número de viviendas particulares habitadas tienen mayoritariamente dos dormitorios (43.6%) y le siguen las viviendas con un dormitorio (36%).

GRÁFICA 13. Distribución de viviendas particulares habitadas según número de dormitorios



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

Otro indicador importante es el número de viviendas particulares habitadas que cuenta con algún electrodoméstico, pues también significa calidad de vida de la población. En ese rubro resalta que sólo el 69.5% de las viviendas cuentan con refrigerador, en tanto que en caso de viviendas que disponen de lavadora es apenas del 53.8% y el porcentaje mejor lo ocupan las viviendas que cuentan con horno, con apenas el 24.1%.

FIGURA 4. Porcentaje de Viviendas con algún electrodoméstico



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

Respecto al acceso a la tecnología en las viviendas particulares habitadas, sólo el 15.6% tienen acceso a internet y aún menos cuentan con computador (12.8%). Es importante destacar que las viviendas que disponen de

celular alcanzan el 83.9%, lo que significa que es el instrumento por el que mayormente se comunican y acceden a internet los habitantes del municipio.

FIGURA 5. Porcentaje de viviendas por tipo de acceso a la tecnología



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

Vinculado al acceso a la tecnología encontramos el rubro de entretenimiento, en este caso destaca el acceso a televisión pagada, cuyo porcentaje alcanza el 51%, mientras que sólo el 2.46% de las viviendas particulares habitadas dispone de servicio de películas y el 2.6% cuenta con algún tipo de consola de videojuegos.

FIGURA 6. Porcentaje de viviendas por tipo de acceso al entretenimiento



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

EDUCACIÓN

MARCO NORMATIVO

Conforme a la Ley General de Educación vigente, en su artículo 2 “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.”

Además de establecer en su artículo 5 que “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.”

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación ha sido reconocida a nivel mundial como un derecho humano fundamental, intrínseco y habilitante para el desarrollo de otros derechos. En este contexto, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, "Educación de Calidad", tiene como propósito garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas, sin importar su origen, género o situación socioeconómica. Este objetivo va más allá de la educación formal, al considerar el aprendizaje como un proceso que debe continuar a lo largo de toda la vida, contribuyendo así al crecimiento personal, social y económico.

Una de las metas principales del ODS 4 es asegurar que, para el año 2030, todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria de manera gratuita y con resultados relevantes que les permitan prosperar en el futuro. Asimismo, el objetivo aboga por el acceso igualitario a programas de desarrollo en la primera infancia y una educación preescolar que sienta las bases para el aprendizaje posterior. No menos importante es la meta de ofrecer formación técnica, profesional y superior de calidad, que proporcione a los jóvenes y adultos las competencias necesarias para acceder a un empleo decente y digno.

El ODS 4 también resalta la importancia de una educación que promueva el desarrollo sostenible, la igualdad de género y el respeto por los derechos humanos. Este enfoque inclusivo también pone un énfasis especial en garantizar que todos, incluidos los grupos más vulnerables, como las personas con discapacidad, las poblaciones indígenas y aquellos en situación de pobreza, tengan acceso equitativo a oportunidades educativas.

PANORÁMA DE LA EDUCACIÓN EN TLAXCO

En el municipio de Tlaxco, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, el nivel educativo predominante entre la población de 15 años o más es la secundaria, alcanzando el 38.6%. Le sigue la educación primaria con un 33.9% y, en tercer lugar, el nivel medio superior o preparatoria, que representa el 18.6%.

Sin embargo, estas cifras reflejan una notable desigualdad en comparación con los niveles educativos más avanzados. Por ejemplo, solo el 5.71% de la población ha completado estudios de licenciatura, y apenas el 1.05% cuenta con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada. Estas estadísticas evidencian las limitaciones en el acceso a niveles educativos superiores en el municipio y subrayan la necesidad de estrategias orientadas al fortalecimiento educativo.

TABLA 9. Población de 15 años o más según grado académico

POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SEGÚN GRADO ACADÉMICO (%)			
Primaria	33.9%	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	0.65%
Secundaria	38.6%	Maestría	0.23%
Preparatoria	18.6%	Normal	0.69%
Licenciatura	5.71%	Especialidad	0.069%

Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	1.05%	Estudios técnicos o comerciales con primaria	0.049%
Bachillerato tecnológico o normal básica	0.8%	Doctorado	0.02%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

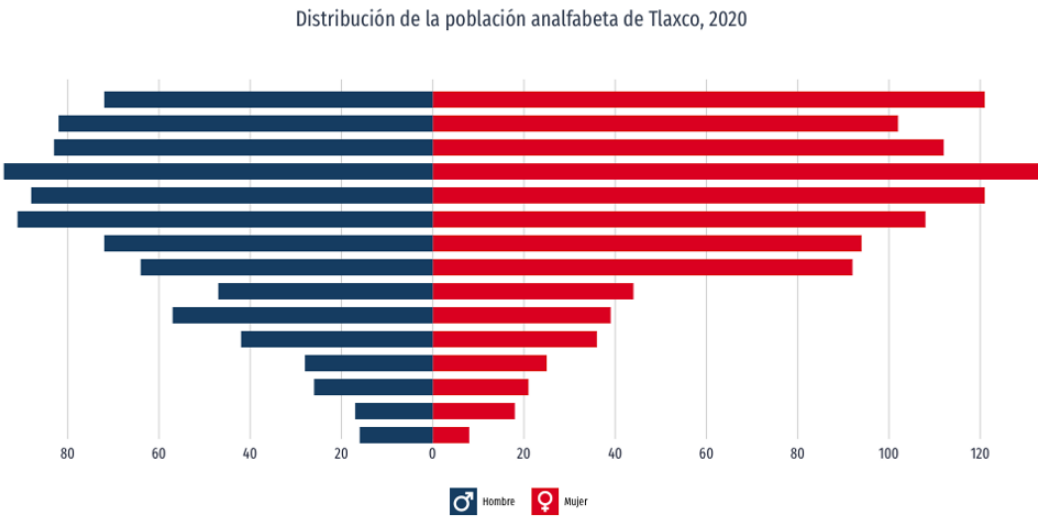
ANALFABETISMO

En el municipio de Tlaxco, la Tasa Promedio de Analfabetismo es del 6.09%. Por lo que toca a la distribución de la población analfabeta por sexo el 45% son hombres y el 55% son mujeres.

El grupo etario que registra un mayor porcentaje de población analfabeta tanto para hombres como para mujeres, está en el rango de los 70 a los 74 años de edad, registrando un 4.81% (hombres) y 6.81% (mujeres).

En tanto que el grupo de 15 a 19 años para hombres (.82%) y mujeres (.41%) es el que registra el menor número de población analfabeta.

FIGURA 7. Distribución de la población analfabeta de Tlaxco, 2020



Fuente: Data México, 2020

DATOS SOBRE EL CICLO ESCOLAR 2023-2024

PREESCOLAR

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, durante el Ciclo Escolar 2023-2024, en el municipio de Tlaxco cuenta con 49 escuelas preescolares, con 98 docentes y una población escolar de 1,742 alumnos, divididos en 832 mujeres y 910 hombres.

La localidad que cuenta con mayor número de escuelas de nivel preescolar es la cabecera municipal con 12 escuelas, y concentra cerca de la tercera parte del total de alumnos de este nivel en el municipio (696 alumnos), en sentido contrario las comunidades con menos alumnos son Los Capulines (2), NCPE La Herradura (2), San Antonio Chapultepec (2), Tlaquexpa (3) y las Mesas (5).

PRIMARIA CICLO ESCOLAR 2023-2024

En cuanto al nivel Primaria, en el Ciclo Escolar 2023-2024 se contabilizaron 49 escuelas primarias con 239 docentes y 5,533 alumnos. De la totalidad de alumnos 2,777 son mujeres y 2,756 son hombres.

La cabecera municipal concentra el mayor número de escuelas (12) y el mayor número de alumnos (2,423), en tanto que las comunidades con menor número de alumnos son NCPE La Herradura (4), San Antonio Chapultepec (5) y Santa Fe (6).

SECUNDARIA

En el nivel Secundaria, para el Ciclo Escolar 2023-2024, se registraron 32 escuelas de educación secundaria, con 2,915 alumnos, de los cuales 1,459 son mujeres y 1,456 son hombres. Para atención de la totalidad de alumnos se cuenta con 218 docentes.

El mayor número de alumnos se concentra en la cabecera municipal con 1,168.

Las localidades con menor número de alumnos de nivel secundaria son: La Herradura (3), Los Capulines (5), Titichilco (5), Tlaquexpa (6), La Martinica (9), Santa María Zotoluca (10), casa Blanca (12), Las Vigas (12) y la Ciénega (16).

BACHILLERATO / PROFESIONAL TÉCNICO

En el nivel de educación media superior, el municipio cuenta con 16 escuelas, que en el ciclo educativo 2023-2024 registraron 2,225 alumnos, de los cuales 1,167 son mujeres y 1,058 son hombres.

Este nivel educativo cuenta con 203 docentes.

La localidad con mayor número de alumnos es la cabecera municipal con 322. Las localidades que registraron menor número de alumnos son: San Lorenzo Soltepec (35) y la Palma (48).

EDUCACIÓN SUPERIOR

El municipio cuenta con una institución de educación superior, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, que ofrece cinco ingenierías.

Durante el Ciclo Escolar 2023-2024, el ITST registró 960 alumnos, con 47 docentes. Ese mismo año registró 196 egresados.

SALUD

MARCO NORMATIVO

La Ley General de Salud, define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solo la ausencia de enfermedades.”

Además de establecer que el derecho a la salud tiene como objetivos, garantizar el bienestar físico y mental para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, prolongar y mejorar la calidad de vida, proteger y fortalecer los valores que favorecen la salud y el desarrollo social, promover actitudes solidarias y responsables para la preservación y restauración de la salud, ofrecer servicios de salud y asistencia social eficaces y gratuitos para quienes no tienen seguridad social, informar a la población para un mejor aprovechamiento de los servicios de salud, fomentar la investigación científica y tecnológica en salud y promover la salud y prevenir enfermedades.

El gobierno mexicano a través de políticas de salud pública inclusivas, equitativas y sostenibles ha buscado mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades en el acceso a servicios de salud de todas y todos los mexicanos.

ODS 4: Salud y Bienestar

El ODS 4, se ha fijado una serie de metas para poder lograr que la población tenga una mayor y mejor calidad de vida, priorizando la Reducción de la Mortalidad Materna, Disminución de la Mortalidad Infantil y Erradicación de Epidemias; también ha considerado fomentar el bienestar mental de la población, reducir las muertes por accidentes de tráfico y mejorar la seguridad vial, además de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva incluyendo la planificación familiar y la educación en salud sexual.

En nuestro país existen 41 indicadores que permiten medir el avance que se ha logrado hasta el año 2024. Algunos de estos indicadores también se encuentran disponibles para el ámbito municipal, lo que nos permite tener cifras más certeras, así como también poder enfocar acciones direccionadas a la población que más lo necesita en materia de salud.

PANORÁMA DE LA SALUD EN TLAXCO

COBERTURA

La distribución de servicios de salud en el municipio de Tlaxco refleja las dinámicas de atención médica predominantes en la región, según el Censo 2020 del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI). Los datos revelan que el 69.9% de la población acude a hospitales o centros de salud administrados por la Secretaría de Salud, posicionándolos como la principal red de apoyo médico para la mayoría de los habitantes. Este predominio subraya el papel esencial de las instituciones públicas en garantizar el acceso a servicios médicos básicos, especialmente en localidades con altos índices de vulnerabilidad.

En contraste, un 12.9% de la población recibe atención a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mientras que un número creciente opta por consultorios adjuntos a farmacias, que han ganado relevancia como una alternativa inmediata para necesidades médicas menores.

ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS PÚBLICOS

El acceso a servicios médicos públicos en el municipio de Tlaxco refleja la importancia de las instituciones estatales en la provisión de atención sanitaria. Durante el año 2022, el INEGI reportó un total de 34,490 usuarios que acudieron a los servicios médicos ofrecidos por las instituciones públicas locales. Este dato pone de manifiesto la relevancia de estas entidades en la garantía del derecho a la salud para la población.

Dentro de estas instituciones, la Secretaría de Salud destacó como la principal proveedora de atención médica, registrando 26,667 usuarios, lo que representa la mayor proporción del total de personas atendidas. En segundo lugar, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atendió a 8,135 usuarios, consolidándose como un actor clave en la cobertura de servicios médicos en el municipio.

TABLA 10. Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud

Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud, según institución, 2022								
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SSA	Módulo Médico del Gobierno del Estado	Centro de Rehabilitación Integral	ITAES	DIF
Tlaxco	34,490	8,135	0	26,267	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2022

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

El acceso a los servicios de salud en Tlaxco evidencia marcadas diferencias de género, especialmente en relación con las instituciones de atención médica. Las mujeres representan la mayoría de las personas afiliadas al Centro de Salud, anteriormente conocido como Seguro Popular. Este predominio puede estar vinculado a factores sociales y culturales que fomentan una mayor búsqueda de servicios médicos preventivos y de cuidado entre las mujeres.

Por otro lado, en los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se observa una distribución equitativa entre hombres y mujeres, lo que sugiere una cobertura balanceada en función de las afiliaciones laborales. En contraste, los consultorios adjuntos a farmacias son frecuentados mayoritariamente por hombres, quienes parecen optar por este tipo de atención rápida y accesible para resolver problemas de salud menores.

DISTRIBUCIÓN DE CONSULTORIOS MÉDICOS POR ESPECIALIDAD

La oferta de servicios médicos en consultorios refleja una clara preponderancia de la medicina general y familiar como base del sistema de atención primaria. Según los datos disponibles, el 74.1% de los consultorios

se dedica a esta especialidad, lo que pone de manifiesto su papel central en la atención inicial y en la resolución de problemas de salud comunes en la población. Esta distribución responde a la necesidad de garantizar un acceso amplio y equitativo a servicios médicos básicos, aunque también subraya la limitada diversificación de especialidades médicas en el ámbito local.

Por otro lado, las especialidades médicas como cirugía, pediatría, psicología y salud mental, salud reproductiva y planificación familiar, ginecobstetricia, odontología y servicios de urgencias representan apenas el 3.7% de los consultorios disponibles en cada área. Esta proporción destaca la brecha existente en el acceso a servicios especializados, lo cual podría generar limitaciones significativas para atender problemas de salud más complejos.

GRÁFICA 14. Distribución de consultorios por especialidad, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2022

CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS

En el año 2022, las instituciones públicas de salud en Tlaxco registraron un total de 79,486 consultas externas, lo que evidencia la demanda significativa de servicios médicos en el municipio. La Secretaría de Salud (SSA) atendió la mayor parte de estas consultas, con un total de 62,692, mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contribuyó con 16,706.

TABLA 11. Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público en Tlaxco por tipo de servicio según institución

Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público en Tlaxco por tipo de servicio según institución								
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SSA	Módulo Médico del Gobierno del Estado	Centro de Rehabilitación Integral	ITAES	DIF
Tlaxco	79,486	16,706	0	62,692	0	0	0	88
General	65,655	11,840	0	53,737	0	0	0	78
Especializada	2,797	0	0	2,797	0	0	0	0
De urgencia	10,057	4,866	0	5,191	0	0	0	0
Odontológica	977	0	0	967	0	0	0	10

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2022

INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD

El municipio de Tlaxco enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura sanitaria, reflejados en los datos proporcionados por el INEGI en 2022. Según el informe, la localidad cuenta con una única unidad de hospitalización general bajo la administración de la Secretaría de Salud.

Adicionalmente, Tlaxco dispone de 18 unidades de consulta externa, las cuales desempeñan un papel crucial en la atención primaria y preventiva de la salud. Sin embargo, la concentración de estas unidades en la consulta ambulatoria contrasta con la necesidad de diversificar y expandir los servicios sanitarios, particularmente aquellos que demandan recursos hospitalarios.

TABLA 12. Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud en Tlaxco y nivel de atención según institución

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud en Tlaxco y nivel de atención según institución, 2022								
	Total	IMSS	ISSSTE	SSA	Módulo Médico del Gobierno del Estado	Centro de Rehabilitación Integral	ITAES	DIF
De consulta externa	18	1	0	15	0	0	0	2
De hospitalización general	1	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2022

DISPONIBILIDAD DE PERSONAL MÉDICO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

Según las cifras del INEGI (2022), las dos principales entidades con presencia en el municipio, la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), suman un total de 87 profesionales médicos asignados al servicio público.

De este total, la Secretaría de Salud concentra la mayor parte del personal, con 80 profesionales, mientras que el IMSS dispone de únicamente siete.

TABLA 13. Personal médico de las instituciones del sector público de salud en Tlaxco, según institución

Personal médico de las instituciones del sector público de salud en Tlaxco según institución, 2022								
MUNICIPIO	Total	IMSS	ISSSTE	SSA	Módulo Médico del Gobierno del Estado	Centro de Rehabilitación Integral	ITAES	DIF
TLAXCO	87	7	0	80	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2022

Es evidente que el personal médico de instituciones públicas es insuficiente para la atención a la población del municipio, pues de acuerdo con las gráficas anteriores el 70% de la población acude al servicio otorgado por la Secretaría de Salud.

La mayoría de las consultas correspondieron a medicina general (65,655) y urgencias (10,057). Resulta especialmente relevante que, en el caso de las consultas de emergencia, la diferencia entre los servicios ofrecidos por la SSA y el IMSS sea mínima, con solo 331 atenciones de diferencia, a pesar de que la SSA cuenta con un personal médico significativamente mayor.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la Convención Sobre las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) ratificada por México en 2007: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

En Tlaxco, 2,374 habitantes tienen alguna discapacidad, ya sea por nacimiento, edad, enfermedad, accidente o alguna otra causa.

TABLA 14. Porcentaje del total de personas con discapacidad distribuidas por causa

Porcentaje del total de personas con discapacidad distribuidas por causa	
Porcentaje de la población con discapacidad por edad avanzada	33%
Porcentaje de la población con discapacidad por nacimiento	19.30%
Porcentaje de la población con discapacidad por otra causa	8.10%
Porcentaje de la población con discapacidad por enfermedad	29.40%
Porcentaje de la población con discapacidad por accidente	15.50%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

Por lo que corresponde al tipo de discapacidad en el municipio (2020), las principales discapacidades presentes en la población de Tlaxco fueron: discapacidad visual (1,082 personas), discapacidad motriz (1,065) y discapacidad auditiva (531). Es importante destacar que una persona puede aparecer en más de una categoría, al presentar más de una discapacidad.

1,082 personas padecen discapacidad visual, lo que representa el 53.9% mujeres y el 46.1% hombres. De este grupo las mujeres entre 85 años o más concentraron el 5.45% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 60 a 64 años concentraron el 4.25%.

Para el caso de discapacidad motriz, se contabilizaron 1,065 personas; en cuanto a rango etario y género, tanto hombres como mujeres de 85 años o más representaron hombres el 6.67% y mujeres 10.1%.

En cuanto a discapacidad auditiva, sumaron 531 personas, en este caso de igual forma se concentra en la población 85 o más años, pues los hombres representan el 12.4% y las mujeres el 11.7. En el rubro de discapacidad física, se registraron 496 personas. Nuevamente se concentra en el grupo etario de 85 años o más, en este grupo los hombres significan el 7.26% y las mujeres el 14.7%.

Por lo que toca discapacidad por problema o condición mental, suman 479 personas, aquí se registra el mismo porcentaje el grupo etario de 10 a 14 años y de 15 a 19 años en Hombres (7.31%) y el 4.8% en mujeres de 15 a 19 años de edad.

En cuanto a la población que presenta dificultades para recordar, nuevamente se concentra en el grupo etario de 85 años o más, 5.74% en el caso de los hombres y 9.79% para el caso de las mujeres.

Finalmente, para el caso de la discapacidad para comunicarse, se concentra en el grupo etario de 0 a 4 años, tanto para hombres (10.5%) como para mujeres (7.1%).

Es evidente que el municipio requiere tener acciones que permita que las personas con discapacidad lleven una vida de inclusión y respeto pleno a sus derechos, garantizando la no discriminación, la igualdad de oportunidades, autonomía y accesibilidad.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL PILAR 1: MUNICIPIO CON BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo: Identificar el estado de la vivienda, nutrición y hábitos de higiene de las familias más vulnerables		ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 2: Hambre Cero ODS 3: Salud y Bienestar ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Capacitación y formación del equipo de visitas domiciliarias	Capacitar al personal municipal en técnicas de evaluación domiciliaria, con enfoque en salud, nutrición y condiciones de vivienda. Incorporar especialistas en nutrición, trabajo social y salud pública para fortalecer la calidad del diagnóstico	
Diseño de herramientas de evaluación	Elaborar formatos de diagnóstico estándar que incluyan indicadores clave sobre el estado de la vivienda, hábitos de higiene y prácticas alimentarias. Implementar herramientas digitales para registrar y analizar los datos recabados durante las visitas.	
Realización de visitas domiciliarias	Organizar brigadas de visitas domiciliarias priorizando comunidades vulnerables o de alto riesgo social. Garantizar que las visitas se realicen respetando la privacidad y dignidad de las familias, promoviendo la confianza y participación	
Identificación y seguimiento de necesidades	Detectar familias en situación de vulnerabilidad y elaborar planes de acción específicos para atender sus necesidades. Crear un sistema de seguimiento para monitorear la mejora en las condiciones de las familias visitadas.	
Promoción de hábitos saludables	Ofrecer orientación personalizada a las familias sobre buenas prácticas de higiene, almacenamiento de alimentos y preparación de comidas nutritivas. Proveer material educativo accesible sobre salud, higiene y nutrición	
Acceso a apoyos y recursos	Facilitar el acceso de las familias a programas estatales o federales de apoyo, como mejoras en vivienda, acceso a servicios básicos, o programas alimentarios. Gestionar donaciones o alianzas con organizaciones civiles para ofrecer materiales de construcción, productos de higiene o alimentos básicos a familias en situación crítica	
Sensibilización comunitaria	Realizar talleres comunitarios basados en los hallazgos de las visitas domiciliarias para fomentar cambios positivos en la comunidad. Promover el trabajo comunitario en la mejora de viviendas y el entorno local	

Objetivo: Reducir en un 30% las viviendas con muros endebles en el municipio, mejorando la calidad estructural de las casas mediante estrategias inclusivas, sostenibles y	ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 3: Salud y Bienestar ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
--	---

enfocadas en atender a las familias más vulnerables	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Diagnóstico y Censo de Viviendas con Muros Endebles	Realizar un levantamiento técnico en el municipio para identificar las viviendas con muros precarios, clasificando el nivel de riesgo y estableciendo prioridades por zonas y niveles de vulnerabilidad
Definición de Criterios de Selección para Beneficiarios	Establecer criterios para priorizar a las familias beneficiarias, considerando factores como el ingreso económico, la composición familiar (niños, adultos mayores, personas con discapacidad) y la gravedad del deterioro
Gestión de Recursos y Financiamiento	Buscar financiamiento a través de programas estatales y federales, así como establecer alianzas con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para ampliar los recursos del programa
Campañas Informativas y de Sensibilización	Difundir información sobre el programa, sus beneficios, requisitos y formas de inscripción a través de medios locales, redes sociales y reuniones comunitarias
Promoción de Colaboración con Proveedores Locales	Establecer convenios con proveedores locales para obtener materiales a precios preferenciales o mediante donaciones.

Objetivo: Reducir en un 30% las viviendas con techos endebles en el municipio mediante estrategias inclusivas y sostenibles, priorizando la atención a las familias en situación de vulnerabilidad	
ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 3: Salud y Bienestar ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Censo Municipal de Viviendas con Techos Endebles	Realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar y geolocalizar las viviendas con techos precarios, clasificando su grado de riesgo y priorizando zonas de alta vulnerabilidad
Definición de Criterios para la Selección de Beneficiarios	Establecer criterios de selección basados en la situación económica, número de integrantes del hogar, presencia de menores de edad o adultos mayores y el grado de deterioro de los techos
Gestión de Recursos y Financiamiento	Buscar financiamiento mediante programas estatales y federales, así como con organizaciones civiles y alianzas con empresas del sector de la construcción
Campañas de Información y Sensibilización	Lanzar campañas informativas para dar a conocer el programa, sus beneficios, requisitos y cómo acceder a los apoyos.
Promoción de Colaboración con Proveedores Locales	Establecer convenios con proveedores locales para obtener materiales a precios preferenciales o mediante donaciones.
Integración de Soluciones Sostenibles	Incorporar tecnologías verdes, como sistemas de aislamiento térmico o captación de agua de lluvia, en la

	instalación de nuevos techos para mejorar las condiciones ambientales y funcionales de las viviendas.
--	---

Objetivo: Reducir en un 30% el número de viviendas con pisos de tierra en el municipio mediante estrategias integrales que prioricen la inclusión social, la participación comunitaria y el acceso equitativo a programas de mejoramiento de vivienda		ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 3: Salud y Bienestar ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Diagnóstico Integral de Viviendas con Pisos de Tierra	Realizar un censo municipal para identificar y geolocalizar las viviendas con pisos de tierra, priorizando aquellas ubicadas en comunidades marginadas o de mayor vulnerabilidad.	
Establecimiento de Criterios de Prioridad	Definir criterios claros para seleccionar a las familias beneficiarias, considerando factores como ingresos, número de integrantes, presencia de niños o adultos mayores y condiciones de vulnerabilidad.	
Gestión de Recursos y Financiamiento	Buscar financiamiento a través de programas estatales, federales, organizaciones no gubernamentales y alianzas con el sector privado para asegurar los recursos necesarios para el programa.	
Capacitación Comunitaria en Construcción de Pisos Firmes	Impartir talleres prácticos para que las familias puedan participar en la construcción de sus pisos firmes, reduciendo costos y fomentando el sentido de pertenencia y colaboración	
Campaña Informativa de Sensibilización	Realizar campañas en medios locales para informar a la población sobre el programa, sus beneficios, requisitos y cómo acceder a él.	
Fomentar la Participación de Empresas Locales	Invitar a empresas locales de construcción y proveedores de materiales a participar en el programa mediante descuentos, donaciones o servicios a precios preferenciales	

Objetivo: Promover la iniciación deportiva en el municipio mediante actividades accesibles y diversas fomentando la formación integral de los ciudadanos en los ámbitos deportivo, recreativo, cultural y social		ODS 3: Salud y bienestar ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Creación de un Calendario Deportivo Municipal	Diseñar un cronograma regular de actividades deportivas (zumba, yoga, taekwondo, natación) en distintos horarios y espacios accesibles para la comunidad	
Promoción de Actividades en Medios Locales y Digitales	Difundir las clases y actividades mediante redes sociales, medios locales, volantes y eventos comunitarios para maximizar la participación.	

Facilitación de Inscripciones y Participación	Implementar un sistema sencillo de inscripción, tanto presencial como en línea, para fomentar la inclusión de todas las edades y sectores sociales.
Contratación de Profesionales Certificados	Asegurar la calidad de las clases mediante la contratación de instructores calificados en cada disciplina
Inclusión de Actividades Adaptadas	Capacitar a los instructores en estrategias para integrar a personas con discapacidad o necesidades específicas en las actividades deportivas
Organización de Eventos Recreativos y Competencias	Realizar torneos, exhibiciones y jornadas deportivas para motivar la participación y el compromiso con las actividades
Creación de Grupos Comunitarios de Actividad Física	Establecer redes o clubes deportivos comunitarios que mantengan la motivación de los participantes y promuevan la cohesión social
Campañas de Concientización sobre el Deporte y la Salud	Implementar campañas que destaquen los beneficios de la actividad física para la salud física, mental y emocional
Integración de Familias y Grupos Vulnerables	Diseñar actividades que fomenten la participación de familias completas, mujeres, adultos mayores y jóvenes en situación de riesgo.
Adaptación de las Actividades a las Necesidades Locales	Recopilar sugerencias y opiniones de los participantes para ajustar el contenido, los horarios o la ubicación de las actividades según las demandas.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento del deporte y al bienestar social de quienes practican baloncesto y fútbol en el municipio, apoyando el desarrollo de ligas varoniles, femeniles, mixtas y nocturnas en beneficio de las diferentes comunidades	
ODS 4: Salud y bienestar ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de las desigualdades	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Creación y Fortalecimiento de Ligas Municipales	Promover y apoyar la organización de ligas comunitarias en las categorías varonil, femenil, mixta y nocturna, con calendarios regulares y reglas claras
Subsidios y Patrocinios para Ligas y Equipos	Gestionar recursos municipales, estatales y patrocinios privados para cubrir gastos de uniformes, arbitraje, trofeos y otros insumos necesarios para las ligas
Calendario de Torneos y Competencias	Diseñar un calendario anual que incluya torneos municipales, eventos comunitarios y competencias entre comunidades para fomentar la participación y la sana convivencia
Fomento de la Participación Mixta y Nocturna	Incentivar la creación de equipos mixtos y la programación de juegos nocturnos para fomentar la inclusión y la convivencia intergeneracional
Actividades de Promoción en Comunidades Rurales	Llevar eventos deportivos y promocionales a las comunidades más alejadas para garantizar su inclusión en las actividades municipales.

Rehabilitación de Espacios Deportivos	Mejorar canchas existentes de baloncesto y fútbol, incluyendo iluminación para juegos nocturnos.
---------------------------------------	--

Objetivo: Implementar estrategias integrales de prevención del suicidio en el municipio mediante la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de redes de apoyo, la sensibilización de la comunidad		ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Creación de Centros de Atención Psicológica Municipal	Establecer servicios accesibles y gratuitos donde las personas puedan recibir atención psicológica profesional y acompañamiento emocional.	
Difusión de Información sobre Salud Mental	Organizar campañas en medios locales y digitales para informar sobre los factores de riesgo, señales de alerta y recursos disponibles para la prevención del suicidio	
Talleres y Charlas Comunitarias	Impartir talleres en escuelas, empresas y comunidades sobre manejo del estrés, resolución de conflictos y promoción de la resiliencia emocional.	
Reducción del Estigma Asociado a la Salud Mental	Implementar campañas que desmitifiquen los problemas de salud mental y fomenten la búsqueda de ayuda profesional sin miedo al juicio social.	
Programas de Apoyo para Jóvenes y Adolescentes	Establecer programas específicos en escuelas para identificar y apoyar a estudiantes en situación de riesgo, fomentando ambientes escolares positivos.	
Prevención del Consumo de Sustancias	Implementar estrategias para reducir el abuso de alcohol y drogas, factores asociados al riesgo de suicidio.	
Formación de Redes Comunitarias de Detección y Apoyo	Capacitar a líderes comunitarios, religiosos y grupos sociales en el reconocimiento de señales de riesgo y en la derivación a servicios especializados.	
Alianzas con Organizaciones No Gubernamentales	Trabajar con ONG especializadas en salud mental y prevención del suicidio para ampliar la cobertura y alcance de las estrategias.	

Objetivo: Sensibilizar a los jóvenes de secundaria y bachillerato del municipio sobre los riesgos de la drogadicción y fomentar estilos de vida saludables		ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Diseño de un Plan Integral de la Campaña de Sensibilización	Establecer objetivos específicos, contenidos y metodologías para cada campaña, adaptándolos a las edades y contextos de los jóvenes	
Selección de Instituciones Educativas Participantes	Coordinar con secundarias y bachilleratos del municipio para garantizar la participación activa de 4,000 jóvenes	
Conformación de un Equipo Multidisciplinario	Involucrar a especialistas en prevención de adicciones, psicólogos, educadores y representantes comunitarios para el diseño e implementación de las campañas	

Talleres Interactivos en Escuelas	Realizar talleres dinámicos que expliquen los efectos físicos, psicológicos y sociales del consumo de drogas, promoviendo la participación activa de los estudiantes.
Charlas Motivacionales con Testimonios	Invitar a personas en recuperación o a especialistas para compartir experiencias y ofrecer perspectivas reales sobre los riesgos de la drogadicción
Proyección de Material Audiovisual	Presentar videos y documentales educativos que ilustren las consecuencias del consumo de sustancias y fomenten la reflexión
Creación de Actividades Artísticas y Culturales	Incorporar exposiciones artísticas y concursos de expresión creativa para abordar el tema de manera atractiva y participativa
Fortalecimiento de Habilidades para la Vida	Impartir talleres sobre manejo de emociones, toma de decisiones y habilidades sociales para empoderar a los jóvenes frente a situaciones de riesgo
Involucrar a Padres y Tutores en las Campañas	Organizar sesiones paralelas para informar y capacitar a las familias sobre cómo prevenir el consumo de sustancias en el hogar
Colaboración con Instituciones y ONG	Trabajar en conjunto con organizaciones especializadas en prevención de adicciones para fortalecer el impacto de las campañas

Objetivo: Promover una cultura de responsabilidad respeto y prevención para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos		ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Talleres Comunitarios y Escuelas para Padres y Madres	Implementar talleres gratuitos en centros comunitarios, escuelas y espacios municipales para sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación sexual integral y fortalecer su capacidad para abordar estos temas en casa.	
Centro de Información y Apoyo Juvenil	Establecer desde la instancia de atención a la juventud y el DIF un centro donde los jóvenes puedan acceder a información confiable, consejería psicológica y servicios de salud sexual de manera confidencial y segura.	
Prevención de Violencia Sexual	Realizar campañas y talleres específicos para prevenir la violencia sexual	
Prevención de Embarazos en Adolescentes	Implementar un programa específico para adolescentes enfocado en la prevención del embarazo, promoviendo el uso responsable de métodos anticonceptivos, acceso a servicios de salud sexual y desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas y responsables	
Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual	Establecer jornadas periódicas de detección gratuita y consejería sobre ITS en centros de salud municipales, acompañadas de campañas educativas que desmitifiquen las ITS, fomenten la prevención y reduzcan la discriminación hacia quienes las padecen	

Objetivo: Fortalecer la colaboración institucional para la prevención a través de la vacunación contra enfermedades transmisibles		ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Establecimiento de Alianzas Estratégicas	Crear convenios de colaboración entre el ayuntamiento y las instancias de salud (hospitales, clínicas y centros de salud) para garantizar una coordinación eficiente en la ejecución de los programas de vacunación	
Campañas de concientización	Diseñar y ejecutar campañas informativas para sensibilizar a la población sobre la importancia de la vacunación infantil y los riesgos de las enfermedades prevenibles como sarampión, polio y hepatitis	
Sensibilización a Líderes Comunitarios	Trabajar con líderes comunitarios y organizaciones locales para generar confianza en la vacunación y promover la asistencia a las campañas	
Respuesta a Mitos y Desinformación	Desarrollar materiales informativos y realizar charlas para desmontar mitos y combatir la desinformación sobre la seguridad y eficacia de las vacunas	

Objetivo: Sensibilizar a la población sobre la atención prenatal como una medida esencial para garantizar la salud materna e infantil		ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Campañas informativas en localidades vulnerables	Organizar jornadas informativas sobre la importancia de la atención prenatal, destacando sus beneficios para la salud de la madre y el bebé. Difundir mensajes en redes sociales utilizando un lenguaje accesible	
Talleres educativos	Realizar talleres comunitarios para mujeres embarazadas y sus familias, explicando las etapas del embarazo, cuidados básicos y signos de alerta. Incluir sesiones específicas para hombres, fomentando su participación activa y apoyo durante el embarazo.	
Acceso a servicios móviles de atención prenatal	Facilitar brigadas móviles de salud que realicen consultas prenatales en comunidades alejadas o con acceso limitado a servicios médicos. Crear alianzas con centros de salud para priorizar la atención prenatal gratuita o con subsidios en comunidades de bajos recursos	
Capacitación de promotores comunitarios	Capacitar a líderes comunitarios y parteras tradicionales para que actúen como promotores de la atención prenatal, identificando y orientando a mujeres embarazadas. Proveer material educativo para que los promotores puedan difundir información adecuada en sus comunidades	

Incentivos para fomentar la atención prenatal	Establecer programas de apoyo que incluyan incentivos como paquetes de maternidad (suplementos, ropa para el bebé y productos de higiene) para mujeres que asistan a consultas prenatales.
Sensibilización en espacios comunitarios	Colaborar con escuelas locales para incluir actividades sobre salud prenatal dirigidas a estudiantes y sus familias.

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto, inclusión y equidad para las personas con discapacidad, promoviendo su participación activa en todos los ámbitos de la vida comunitaria		ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 4: Educación de Calidad ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 3: Salud y Bienestar
ESTRATEGIAS		ACCIONES
Campañas de sensibilización	Desarrollar campañas informativas en medios locales y redes sociales para difundir mensajes sobre respeto, inclusión y derechos de las personas con discapacidad. Organizar eventos públicos como jornadas de sensibilización, charlas y actividades culturales que promuevan la interacción y empatía con las personas con discapacidad	
Educación inclusiva en comunidades y escuelas	Impartir talleres en escuelas y espacios comunitarios que promuevan el respeto y la integración de las personas con discapacidad desde edades tempranas. Elaborar materiales educativos, como folletos y videos accesibles, que expliquen conceptos clave sobre discapacidad, igualdad y accesibilidad	
Formación para familias	Implementar programas de educación familiar para orientar a los hogares con miembros con discapacidad, ofreciendo herramientas para fortalecer su bienestar y autonomía. Organizar grupos de apoyo comunitario donde las familias puedan compartir experiencias, estrategias y aprendizajes	
Participación activa de personas con discapacidad	Incluir a personas con discapacidad como voceros en las campañas de sensibilización, permitiendo que compartan sus experiencias y perspectivas. Promover la participación activa de las personas con discapacidad en actividades municipales, eventos y proyectos inclusivos.	
Señalética adecuada en espacios públicos	Colocar mensajes y señalización accesible en espacios públicos que fomenten el respeto y la inclusión hacia las personas con discapacidad. Promover la adaptación de infraestructura urbana para mejorar la accesibilidad y el tránsito seguro de todos los ciudadanos	

Objetivo: Promover la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en los ámbitos educativo y laboral	
ODS 4: Educación de Calidad ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Capacitación laboral y productiva	Crear programas de formación técnica y profesional adaptados a las habilidades y necesidades de las personas con discapacidad, facilitando su desarrollo en áreas productivas. Establecer convenios con empresas locales y regionales para la generación de empleos inclusivos, incentivando la contratación de personas con discapacidad. Proveer asistencia técnica y recursos para fomentar el emprendimiento entre personas con discapacidad, permitiéndoles iniciar proyectos autónomos
Sensibilización en el ámbito laboral	Realizar campañas dirigidas a empleadores y trabajadores para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y eliminar prejuicios en el entorno laboral. Ofrecer capacitación a las empresas sobre los beneficios de contar con una fuerza laboral diversa y accesible
Formación de grupos de autoayuda	Facilitar la creación de grupos comunitarios de apoyo mutuo que incluyan a personas con discapacidad y sus familias, fortaleciendo la integración y el acompañamiento emocional. Organizar encuentros regulares para compartir experiencias, estrategias de inclusión y formación en habilidades sociales y laborales
Colaboración interinstitucional	Establecer alianzas con instituciones educativas, asociaciones civiles y empresas privadas para fortalecer los recursos y capacidades destinados a la inclusión educativa y laboral. Participar en redes nacionales e internacionales para compartir buenas prácticas y acceder a financiamiento y asesoría técnica

Objetivo: Promover la rehabilitación, inclusión y bienestar de las personas con discapacidad	
ODS 3: Salud y bienestar ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Organización de campañas comunitarias de atención especializada	Diseñar e implementar jornadas periódicas de atención comunitaria, priorizando localidades con altos índices de vulnerabilidad o con difícil acceso a servicios médicos y de rehabilitación.
Acceso a consultas integrales	En el marco de las campañas comunitarias, brindar consultas médicas de rehabilitación, atención psicológica y servicios de trabajo social, asegurando una atención multidisciplinaria. Establecer protocolos para dar seguimiento a los casos detectados, garantizando el acompañamiento necesario

Detección temprana y prevención	Realizar evaluaciones médicas y psicológicas para identificar factores de riesgo y necesidades específicas en la población atendida. Promover actividades de prevención mediante la detección temprana de condiciones que puedan derivar en discapacidad o complicaciones mayores
Sensibilización comunitaria	Complementar las campañas con actividades de sensibilización dirigidas a las comunidades sobre la importancia de la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad. Organizar charlas y talleres informativos para familias, enfocándose en estrategias para apoyar el desarrollo y la integración de sus miembros con discapacidad
Monitoreo y evaluación de impacto	Crear un sistema de registro para documentar las atenciones brindadas y el progreso de los beneficiarios. Evaluar el impacto de las campañas mediante encuestas de satisfacción y análisis de resultados

Objetivo: Garantizar el acceso a programas de alfabetización y educación básica para reducir el analfabetismo en la población del municipio, con un enfoque inclusivo y equitativo que priorice a los grupos vulnerables	
ODS 4: Educación de Calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Identificar grupos Vulnerables	Realizar un diagnóstico participativo para identificar comunidades y grupos con mayores índices de analfabetismo
Caracterización de las barreras educativas	Evaluar las razones del analfabetismo
Promoción y sensibilización comunitaria	Realizar campañas de concientización que promuevan los beneficios de la alfabetización, destacando la mejora en la calidad de vida y mejores oportunidades laborales
Involucrar a los distintos actores sociales	Colaborar con líderes comunitarios, organizaciones sociales y empresas locales para respaldar y promover los programas de alfabetización.
Generar indicadores de impacto	Medir resultados como el número de personas alfabetizadas, su integración en actividades económicas y su acceso a otros servicios educativos.

Objetivo: Implementar estrategias integrales para reducir la deserción escolar en el municipio, promoviendo el acceso equitativo a la educación, fortaleciendo la infraestructura educativa, y ofreciendo apoyos sociales, económicos y emocionales que favorezcan la permanencia de niñas, niños y jóvenes en las aulas ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de las Desigualdades	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Identificación de los factores de deserción	Realizar un diagnóstico y análisis municipal para identificar las principales causas de deserción como pobreza, distancia a las escuelas, etc. Identificar a los estudiantes de mayor riesgo como niños de comunidades rurales, mujeres jóvenes, personas con discapacidad etc.
Fortalecimiento del entorno escolar	Mejorar las condiciones físicas de las escuelas, incluyendo acceso a agua potable, electricidad, tecnología y espacios seguros. Implementar protocolos contra el bullying y campañas de concienciación para crear un ambiente seguro y acogedor
Apoyo al transporte estudiantil	Gestionar y establecer un programa de apoyo al transporte escolar dirigido a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior en situación de vulnerabilidad económica, con excelentes resultados académicos, priorizando comunidades rurales y localidades alejadas de los centros educativos Gestionar recursos mediante alianzas con instituciones gubernamentales y empresas locales para financiar rutas escolares gratuitas o subsidios de transporte público.
Campañas de sensibilización	Realizar campañas que destaquen los beneficios de permanecer en la escuela, utilizando medios locales y líderes comunitarios para llegar a todos los sectores. Invitar a egresados exitosos de la comunidad a compartir sus historias y motivar a los estudiantes
Colaboración intersectorial	Trabajar con organismos gubernamentales, ONGs, empresas locales y comunidades para un mayor impacto
Evaluación de impacto	Medir el progreso de la estrategia mediante indicadores como tasas de deserción, reinserción y finalización escolar

Objetivo: Fomentar el acceso, la permanencia y el egreso exitoso de los estudiantes en educación superior mediante la implementación de programas de apoyo académico, económico y psicosocial, y la creación de alianzas estratégicas que fortalezcan las oportunidades de desarrollo profesional y personal	
ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de género ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Apoyo al transporte	Gestionar recursos mediante alianzas con instituciones gubernamentales y empresas locales para financiar subsidios de transporte público
Promoción de convenios con instituciones educativas y empresas	Establecer alianzas estratégicas con universidades, empresas locales y regionales, y organismos gubernamentales para promover pasantías, prácticas profesionales y programas de formación dual. Crear un directorio municipal de empresas y prestadores de servicios interesados en recibir estudiantes en formación práctica, facilitando su integración laboral
Fortalecimiento de la vinculación educativa	Organizar ferias de vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo para facilitar la inserción de estudiantes en programas de prácticas y empleo Fomentar programas de mentoría empresarial donde líderes locales guíen a estudiantes en sus primeros pasos profesionales
Evaluación de Impacto	Establecer un sistema de seguimiento para medir el incremento en la matrícula, la participación en programas de pasantías y el impacto de las iniciativas en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes

Objetivo: Promover el hábito de la lectura entre los habitantes del municipio mediante estrategias inclusivas, creativas y accesibles que impulsen la educación, el desarrollo cultural y la participación comunitaria	
ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Organización de Clubes de Lectura	Promover clubes de lectura para niños, jóvenes y adultos, adaptados a los intereses de cada grupo
Talleres y Círculos de Lectura Comunitarios	Impartir talleres de comprensión lectora, escritura creativa y narración oral en escuelas, centros comunitarios y bibliotecas
Lecturas en Voz Alta y Cuenta Cuentos	Organizar sesiones de lectura en voz alta y actividades de cuenta cuentos para fomentar el interés por la literatura en niños y familias
Campañas de Lectura Temáticas	Crear campañas en torno a temas de interés local, como la historia del municipio, personajes destacados o tradiciones culturales

Fomento del Intercambio y Donación de Libros	Establecer programas de intercambio de libros entre ciudadanos y organizar campañas de donación para ampliar los acervos bibliográficos
Alianzas con Escuelas y Centros Educativos	Trabajar con escuelas para incluir programas de lectura extracurricular, concursos y visitas a bibliotecas
Colaboración con Librerías y Editoriales	Generar alianzas con librerías y editoriales para obtener descuentos, donaciones o eventos conjuntos

PILAR 2: SEGURIDAD Y PREVENCIÓN PARA UN MUNICIPIO FUERTE

SEGURIDAD

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21 establece que: “La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. de esta Constitución que garantiza los deberes reforzados de protección del Estado con las mujeres, adolescentes, niñas y niños; así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, así como por la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.”

La Carta Magna especifica en su artículo 115, fracción III, inciso h) que, entre las funciones y servicios públicos que están a cargo de los municipios, se encuentra la: “Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito”.

Por otro lado la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 2, nos dice que: “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

En resumen, la seguridad pública es una responsabilidad conjunta entre los tres niveles de gobierno, de acuerdo con las atribuciones que les otorga la ley.

ODS 16: PAZ Y JUSTICIA

El objetivo central de las metas del ODS 16, es fomentar sociedades pacíficas e inclusivas que garanticen el respeto de los derechos humanos y la seguridad de todos. Para ello, se plantea reducir todas las formas de violencia y su mortalidad asociada. Asimismo, se promueve el fortalecimiento del estado de derecho y el acceso igualitario a la justicia, sentando las bases para un sistema justo y equitativo que respalde a todos los sectores de la población.

Por otro lado, se prioriza la lucha contra la corrupción y el soborno, asegurando la creación de instituciones transparentes y responsables en todos los niveles. También se busca una toma de decisiones más inclusiva, participativa y representativa, capaz de responder a las necesidades sociales. Finalmente, se subraya la importancia del acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales, como elementos clave para construir una sociedad informada y respetuosa de los acuerdos internacionales.

PANORÁMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN TLAXCO

INCIDENCIA DELICTIVA EN TLAXCO

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Nacional, en lo que corresponde al bien jurídico afectado, el delito que afecta a la vida y la integridad corporal con mayor incidencia en Tlaxco en los últimos tres años, son las Lesiones Culposas en Accidente de Tráfico, seguido por Homicidio Doloso con Arma de Fuego.

TABLA 15. Número de delitos por año por Bien Jurídico Afectado

BIEN JURÍDICO AFECTADO: LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, LA LIBERTAD PERSONAL, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL							
DELITO	2022	2023	2024	DELITO	2022	2023	2024
Homicidio doloso con arma de fuego	3	3	1	Lesiones dolosas con otro elemento	1	1	
Homicidio doloso con arma blanca		1	1	Abuso sexual			1
Homicidio culposo en accidente de tráfico	2	4		Violación simple			1
Lesiones culposas en accidente de tránsito	2	6	2	Secuestro extorsivo	1		

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Nacional, 2024

Por lo que corresponde a la afectación al patrimonio, el Robo de Vehículo con Violencia es el delito con mayor incidencia en Tlaxco en los últimos tres años. Los delitos que le siguen son: Robo a Transportistas Con Violencia, Robo de vehículo sin Violencia, Robo de Motocicleta Sin Violencia y Robo a Casa Habitación Sin Violencia.

TABLA 16. Número de delitos por año por Bien Jurídico Afectado: El Patrimonio

BIEN JURÍDICO AFECTADO: EL PATRIMONIO							
DELITO	2022	2023	2024	DELITO	2022	2023	2024
Robo a casa habitación con violencia		1	1	Robo a transeúnte en espacio público sin violencia		1	
Robo a casa habitación sin violencia	8	1	2	Robo en transporte individual con violencia		1	
Robo de vehículo con violencia	8	14	15	Robo de ganado sin violencia			1
Robo de vehículo sin violencia	4	5	5	Robo de maquinaria	1		
Robo de motocicleta con violencia		2	2	Robo a negocio con violencia		1	
Robo de motocicleta sin violencia	2	6	3	Robo a negocio sin violencia		3	
Robo a trasportistas con violencia	2	6	7	Otros robos sin violencia	5		
Robo a transeúnte en vía pública con violencia	2	6		Despojo		1	
Daño a la propiedad	1		1	Fraude		1	

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Nacional, 2024

En cuanto a los delitos contra la familia y otros bienes jurídico afectados, la incidencia es muy similar en todos los casos.

TABLA 17. Número de delitos por año por Bien Jurídico Afectado: La Familia y otros

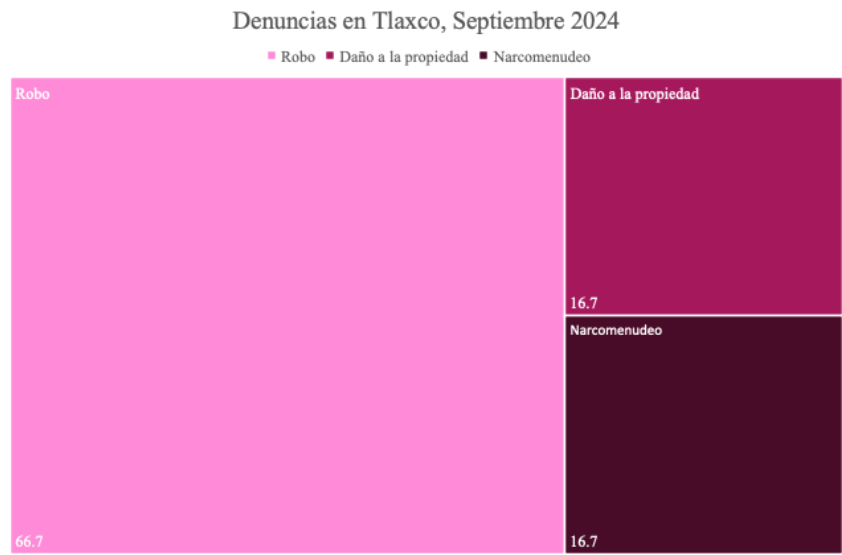
BIEN JURÍDICO AFECTADO: LA FAMILIA Y OTROS BIENES JURÍDICOS AFECTADOS							
DELITO	2022	2023	2024	DELITO	2022	2023	2024
Violencia Familia	3			Falsificación	2		
Allanamiento de morada	1	1	1	Narcomenudeo	1	1	2
Otros delitos del fuero común	6	5	1				

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Nacional, 2024

DENUNCIAS

En cuanto a las denuncias que se han registrado en el municipio, hasta julio de 2024 el delito que más se denuncia es Robo, seguido por Homicidio.

GRÁFICA 15. Denuncias en Tlaxco, septiembre de 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del SESNSP, 2024

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el municipio de Tlaxco, el año que más ha registrado accidentes de tránsito ha sido el 2021 con 39 accidentes, 15 víctimas heridas y 8 víctimas muertas.

TABLA 18. Accidentes de Tránsito y Víctimas Muertas y Heridas en Tlaxco

	2021	2022	2023
Accidentes de tránsito	33	23	39
Víctimas muertas en accidentes de tránsito	4	5	8
Víctimas heridas en accidentes de tránsito	12	13	15

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2024

PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD

De acuerdo con la encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, en el Estado de Tlaxcala, la Marina y el Ejército Mexicano son las autoridades, en materia de seguridad, mejor calificadas pues el 40.4% y 30.8% de la población les considera muy efectivo, caso contrario la policía estatal y la policía preventiva que tienen el menor porcentaje de percepción del desempeño.

La ENVIPE, arrojó como resultado que entre la población de más de 18 años la inseguridad es el problema que más preocupa a las y los tlaxcaltecas, siendo consistente en los últimos tres años, sin embargo en 2024 muestra un incremento de 5% respecto de 2023.

Aunque los temas que ocupan el segundo y tercer lugar son Salud y Aumento de Precios, es de llamar la atención que, la preocupación por el aumento de precios disminuyó 12% respecto del año 2023 y que la Escasez de Agua sea el cuarto tema de mayor preocupación pues muestra un incremento de 9% respecto del año 2023.

TABLA 19. Distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación entre las y los tlaxcaltecas

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SOBRE LOS TEMAS QUE GENERAN MAYOR PREOCUPACIÓN ENTRE LAS Y LOS TLAXCALTECAS			
	2022	2023	2024
Inseguridad	66.4 %	65.2 %	70.2 %
Salud	32.7 %	31.1 %	33.9 %
Aumento de precios	43.0 %	44.8 %	32.5 %
Escasez de agua	16.5 %	22.5 %	31.1 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2024

Respecto al conocimiento que tienen los tlaxcaltecas sobre las acciones que se realizan en su municipio o localidad para mejorar la seguridad, la que mejor identifica la población es la referente a las mejoras en el alumbrado público con un 56.3%, seguida por la construcción o mantenimiento de parques y canchas deportivas con un 40.6%.

TABLA 20. Conocimiento sobre las acciones que realizan las autoridades para mejorar la seguridad

Conocimiento sobre las acciones que realizan las autoridades para mejorar la seguridad en el estado de Tlaxcala	2022	2023	2024
Mejorar el alumbrado	48.7	48.3	52.3
Construcción/Mantenimiento de parques y canchas deportivas	35.2	30.9	40.6
Mayor patrullaje y vigilancia policiaca	39.5	38.6	37.9
Actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia		31.4	23.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVIPE, 2024

Estos datos resultan relevantes pues, confirma la importancia de tener municipios iluminados pues la ciudadanía vincula de forma muy importante la iluminación con la seguridad.

Por otro lado también es de resaltar, como la ciudadanía percibe la importancia de tener espacios públicos en los que la población de todas las edades encuentre un sitio seguro para convivir.

PROTECCIÓN CIVIL

La Protección Civil, como pilar fundamental de la política de seguridad pública, desempeña un rol esencial en la salvaguarda de la población y sus bienes. Su misión radica en garantizar una respuesta eficiente y adecuada frente a las diversas emergencias y catástrofes que pueden surgir, ya sea por causas naturales o por la acción humana, ya sea esta accidental o intencionada, por tanto, se convierte en una herramienta estratégica para

mitigar riesgos, proteger vidas y fomentar una sociedad más resiliente ante los desafíos impredecibles de nuestro entorno.

MARCO NORMATIVO

La Ley General de Protección Civil en su artículo 8 marca como un deber de los municipios “coadyuvar para que las acciones de protección civil se realicen en forma coordinada y eficaz.”

Por otro lado, la misma ley, en su artículo 17, responsabiliza a los presidentes Municipales sobre la integración y funcionamiento de los sistemas de protección civil, así como del correcto funcionamiento de consejos y unidades de protección civil.

PANORÁMA DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN TLAXCO

De acuerdo con el Atlas de Riesgos del Estado de Tlaxcala, el municipio de Tlaxco cuenta con los siguientes riesgos:

a) Peligro por granizadas

La granizada tiene una incidencia particular en el estado de Tlaxcala debido a que se encuentra mayormente dominado por un clima templado-subhúmedo, que abarca casi el 93% de su territorio. Las granizadas, aunque impredecibles en su localización específica, tienden a producirse en las zonas donde predomina el clima templado-subhúmedo.

La distribución irregular del fenómeno dificulta la identificación de una región específica para su ocurrencia; puede manifestarse tanto en el norte como en el sur del estado en diferentes épocas del año. Este fenómeno, aunque ocasional, es más común en las regiones noreste y sureste de Tlaxcala, con un promedio de ocho eventos anuales.

Tlaxco se encuentra en la zona del estado más propensa a granizadas, en esta zona las granizadas son más frecuentes en una franja que cruza de la Sierra de Tlaxco a Apizaco. Se han llegado a registrar 206 granizadas en un año.

b) Peligro antropogénico

Los peligros antropogénicos son producto de la actividad humana, de acuerdo con el Atlas de Riesgos del Estado, el municipio de Tlaxco presenta dos principales riesgos:

1. Foco infeccioso por descargas de aguas residuales y aguas negras hacia el Río Zahuapan.
2. Existencia de gasolineras cercanas a casas habitación. Con base al modelo del programa de simulación Archie, en caso de una contingencia el radio máximo de afectación sería hasta 300m aproximadamente.

c) Fallas en la zona

Se han detectado dos fallas de importancia:

1. Falla en la lateral izquierda con rumbo N65o E, con inclinación de 8° al SE en las faldas del Cerro El Gato, no se considera de peligro.
2. Falla lateral izquierda con rumbo N40o E con inclinación 58° SE, sobre la autopista Tlaxco-Tejocotal, en el corte del Cerro Payuca. Puede ser de peligro.

d) Peligro por erosión

En la región norte, se encuentra un sistema montañoso con altitudes que oscilan entre los 3,240 m.s.n.m. en Acopinalco del Peñón y los 3,500 m.s.n.m. en Capitzo. Esta área está predominantemente cubierta por bosques en las zonas más altas. Sin embargo, la tala de árboles, especialmente en laderas a partir de los 2,800 m.s.n.m., ha generado procesos de inestabilidad del terreno, tales como deslizamientos de roca y suelo, terrazas de reptación y cárcavas.

La comunidad de Atotonilco presenta un caso crítico de pérdida total de suelo, atribuida a pendientes pronunciadas, fracturamiento geológico y acción pluvial, factores que intensifican la erosión. Este proceso se ha incrementado significativamente en las últimas décadas debido al cambio de uso del suelo, que pasó de ser ocupado por bosques de pino a áreas de cultivo agrícola de temporal.

Las localidades de Tlaxco, al sur de la comunidad de Graciano Sánchez, también presentan una erosión importante.

e) Problema de inundación

En el municipio de Tlaxco el problema de inundación es más fuerte en la zona del cauce del Río Zahuapan en donde hay viviendas en la ribera del río, que suelen inundarse en temporada de lluvias.

En la Localidad de Tepeyahualco el problema de inundación radica en el asolvamiento del cauce del río.

La Colonia Tierra y Libertad es un asentamiento irregular en tierras ejidales situadas aguas debajo de una laguna de aproximadamente 400 m²; en temporada de lluvias se desborda el agua canalizada a la laguna y se inunda la colonia.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL PILAR SEGURIDAD Y PREVENCIÓN PARA UN MUNICIPIO FUERTE

Objetivo: Fortalecer la seguridad pública y reducir la incidencia delictiva mediante la implementación de programas de prevención del delito basados en la colaboración activa de la ciudadanía		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Creación de Comités Ciudadanos de Vigilancia	Convocar a líderes comunitarios y vecinos para conformar comités en cada colonia, barrio o comunidad del municipio, asegurando una representación diversa e inclusiva.	
Mapeo Comunitario del Delito	Realizar diagnósticos participativos con los comités para identificar las principales problemáticas de seguridad en sus comunidades y desarrollar planes de acción específicos	
Capacitación en Prevención del Delito	Diseñar e impartir talleres para los miembros de los comités sobre temas como identificación de riesgos, técnicas de prevención del delito, protocolos de acción ante emergencias y comunicación efectiva con las autoridades	
Fortalecimiento de la Relación con Autoridades de Seguridad Pública	Establecer canales de comunicación directa entre los comités ciudadanos y las fuerzas de seguridad municipales para reportar incidentes, coordinar acciones y recibir retroalimentación constante	
Instalación de Equipos de Seguridad Comunitaria	Gestionar la colocación de herramientas como cámaras de videovigilancia, luminarias en puntos estratégicos y botones de pánico en colaboración con los comités ciudadanos	
Campañas de Sensibilización y Cultura de la Denuncia	Implementar campañas informativas para fomentar la denuncia ciudadana, reducir el miedo a represalias y fortalecer la confianza en las autoridades	
Reconocimiento y Motivación a los Comités	Establecer incentivos y reconocimientos para los comités más destacados, promoviendo su compromiso y continuidad en el tiempo	
Promoción de la Cohesión Social y la Participación Ciudadana	Organizar actividades comunitarias como ferias, talleres y eventos que fomenten la convivencia y fortalezcan la red social en las comunidades	
Monitoreo y Evaluación de Resultados	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de los comités ciudadanos en la reducción de la incidencia delictiva, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos	

Objetivo: Optimizar el funcionamiento del Centro de Comando y Control (C2) para mejorar la vigilancia en tiempo real, la respuesta ante emergencias y la prevención del delito en el municipio	
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Modernización de la Infraestructura Tecnológica	Actualizar los sistemas de monitoreo para optimizar la vigilancia.
Ampliación de la Cobertura de Videovigilancia	Instalar nuevas cámaras en puntos estratégicos de la ciudad, priorizando zonas de alta incidencia delictiva, espacios públicos concurridos y áreas periféricas
Capacitación del Personal Operativo	Realizar programas de formación continua para los operadores del C2 en el manejo de tecnología avanzada, análisis de datos y protocolos de respuesta ante emergencias
Colaboración con la Comunidad	Crear canales de comunicación directa entre el C2 y los ciudadanos para recibir reportes en tiempo real a través de aplicaciones móviles, líneas telefónicas y plataformas digitales

Objetivo: Implementar estrategias de coordinación entre municipios vecinos para fortalecer la seguridad regional, compartir recursos e información y reducir la incidencia delictiva mediante un enfoque colaborativo y preventivo	
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Implementación de Sistemas Compartidos de Información	Crear una base de datos regional compartida que permita el intercambio de información sobre patrones delictivos, delincuentes buscados y modus operandi, garantizando el uso responsable de los datos.
Organización de Operativos Coordinados	Planificar y ejecutar operativos simultáneos en zonas fronterizas entre municipios, enfocándose en delitos como el robo de vehículos, robo a transportistas y robo a casa habitación
Capacitación Conjunta de Cuerpos Policiales	Organizar talleres y simulacros conjuntos para policías municipales, fortaleciendo su capacidad para trabajar de manera coordinada en situaciones de emergencia regional.
Establecimiento de Protocolos de Acción Conjunta	Diseñar y difundir protocolos que especifiquen roles, responsabilidades y procedimientos para la atención de delitos que trascienden las fronteras municipales

Patrullajes Conjuntos en Zonas de Riesgo	Implementar patrullajes coordinados en áreas limítrofes de los municipios participantes para reforzar la presencia de seguridad y disuadir actividades delictivas
Vinculación con el Estado	Coordinar las acciones intermunicipales con las estrategias estatales y federales de seguridad

Objetivo: Mejorar el desempeño de la policía municipal mediante capacitaciones especializadas que fortalezcan sus competencias técnicas, éticas y operativas	ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	Realizar un análisis integral para identificar las áreas de oportunidad en habilidades técnicas, manejo de equipo, conocimientos legales y competencias sociales de los agentes policiales.
Capacitación en Derechos Humanos y Uso Proporcional de la Fuerza	Implementar talleres para sensibilizar a los agentes sobre el respeto a los derechos humanos, el manejo adecuado de la fuerza y la protección de poblaciones vulnerables
Entrenamiento en Estrategias de Prevención del Delito	Capacitar a los policías en metodologías de patrullaje preventivo, manejo de conflictos comunitarios y análisis de patrones delictivos para anticipar y evitar conductas criminales
Cursos en Manejo de Crisis y Mediación de Conflictos	Desarrollar habilidades en los agentes para intervenir de manera efectiva y pacífica en situaciones críticas, como conflictos vecinales, violencia intrafamiliar o disturbios públicos
Fortalecimiento en Conocimientos Legales	Proporcionar cursos sobre el marco normativo vigente, incluyendo procedimientos de detención, derechos de los detenidos, elaboración de informes policiales y actuación durante juicios.
Desarrollo de Habilidades Interpersonales	Implementar talleres para mejorar la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la relación con la comunidad, reforzando la confianza ciudadana en la policía

Objetivo: Mejorar e incrementar el alumbrado público en el municipio, priorizando zonas vulnerables y de alta incidencia delictiva	ODS 3: Salud y bienestar ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES

Diagnóstico Integral de Alumbrado Público	Realizar un levantamiento técnico en el municipio para identificar zonas con iluminación insuficiente, lámparas dañadas o áreas completamente desprovistas de alumbrado
Priorización de Zonas Estratégicas	Definir áreas prioritarias para la instalación o mejora del alumbrado público, dando énfasis a espacios con mayor incidencia delictiva, como parques, escuelas, mercados, avenidas principales y calles secundarias.
Modernización de la Infraestructura de Iluminación	Sustituir luminarias obsoletas por tecnología LED de bajo consumo energético, que brinden mayor alcance lumínico y sean más sostenibles.
Colaboración con la Comunidad para Identificar Necesidades	Involucrar a los ciudadanos en la detección de zonas oscuras a través de foros comunitarios, encuestas y reportes ciudadanos.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Establecer un programa permanente de mantenimiento para garantizar el funcionamiento óptimo de las luminarias, incluyendo reportes digitales de fallas y tiempos de atención
Vinculación con Estrategias de Seguridad Pública	Coordinar las acciones de mejoramiento del alumbrado con las estrategias de patrullaje y vigilancia policial para maximizar el impacto en la reducción de la inseguridad.

Objetivo: Fortalecer las capacidades del cuerpo policial municipal para brindar una atención eficiente, respetuosa y culturalmente adecuada a los turistas	
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Capacitación en Atención al Turista	Diseñar e impartir talleres específicos para capacitar a los agentes en atención al turista, que incluyan: Técnicas de orientación y asistencia turística, como manejo de mapas, información sobre puntos de interés y protocolos de emergencia para turistas. Sensibilización sobre el trato respetuoso y culturalmente adecuado, garantizando una experiencia positiva para visitantes nacionales e internacionales. Resolución de conflictos relacionados con turistas, como extravío de pertenencias o incidentes legales menores.
Entrega de Manuales de Atención al Turista	Proporcionar guías prácticas a los agentes con frases clave, protocolos y mapas de puntos turísticos importantes

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los comercios locales en materia de protección civil		ODS 4: Educación de Calidad ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el Clima
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Implementación de programas de capacitación	Organizar talleres y cursos prácticos en temas como prevención de riesgos, primeros auxilios, uso de extintores, manejo de emergencias y evacuación. Establecer módulos de capacitación específicos para diferentes tipos de comercios (restaurantes, mercados, tiendas, etc.), adaptados a sus riesgos particulares.	
Creación de manuales y guías de actuación	Elaborar materiales informativos como manuales, carteles y videos que describan las acciones básicas de protección civil, disponibles en formato físico y digital. Incluir guías específicas para actuar en casos de incendios, sismos, inundaciones u otros desastres relevantes para la región.	
Simulacros de emergencia	Implementar simulacros periódicos en coordinación con comercios locales para ensayar protocolos de evacuación y respuesta ante emergencias. Evaluar los resultados de los simulacros y proporcionar retroalimentación personalizada para mejorar la preparación de cada comercio	
Sensibilización y promoción	Realizar campañas informativas dirigidas a comerciantes sobre la importancia de contar con medidas de protección civil, enfatizando la seguridad como un valor añadido para sus negocios. Promover la participación de los comercios en redes de apoyo comunitario para actuar colectivamente en caso de emergencias.	
Monitoreo y evaluación	Implementar un sistema de seguimiento para verificar el cumplimiento de los protocolos de protección civil en los comercios capacitados. Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las capacitaciones en la reducción de riesgos y la respuesta efectiva ante emergencias	

Objetivo: Promover la participación activa de la ciudadanía en el desazolve y mantenimiento de cauces naturales y canales de agua		ODS 4: Educación de Calidad ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el Clima
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Campañas de sensibilización comunitaria	Realizar campañas educativas sobre la importancia del desazolve de cauces como una medida preventiva para evitar inundaciones y proteger bienes y vidas. Difundir información en redes sociales, medios locales y espacios comunitarios sobre las consecuencias de la acumulación de desechos en cauces naturales.	
Organización de jornadas de limpieza comunitaria	Convocar a los habitantes de las comunidades cercanas a los cauces para participar en jornadas periódicas de limpieza y desazolve. Proveer herramientas, equipo de protección y orientación técnica para garantizar una participación segura y eficiente.	
Capacitación en protección civil	Implementar talleres sobre gestión de riesgos y manejo de cauces, enseñando a la ciudadanía a identificar obstrucciones y actuar de manera preventiva. Formar comités ciudadanos de protección civil que supervisen y promuevan el mantenimiento regular de los cauces	
Incentivos para la participación ciudadana	Reconocer públicamente a los ciudadanos, grupos o comunidades que participen activamente en las jornadas de desazolve, mediante certificados o menciones honoríficas. Establecer beneficios, como descuentos en servicios municipales o apoyo en proyectos comunitarios, para fomentar la participación continua	
Promoción de prácticas responsables	Realizar campañas para evitar la disposición de basura y escombros en cauces y áreas cercanas, colocando señalización visible y sanciones para quienes infrinjan las normas. Fomentar el reciclaje y la correcta disposición de desechos sólidos como parte de la estrategia para reducir la acumulación de basura en los cauces	
Coordinación entre ciudadanos y autoridades	Establecer un sistema de comunicación entre la ciudadanía y la autoridad municipal para reportar obstrucciones o riesgos en los cauces.	
Colaboración interinstitucional	Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones civiles para involucrar a estudiantes y voluntarios en las actividades de desazolve.	

PILAR 3: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO PARA UN MUNICIPIO PRÓSPERO

ASPECTOS ECONÓMICOS

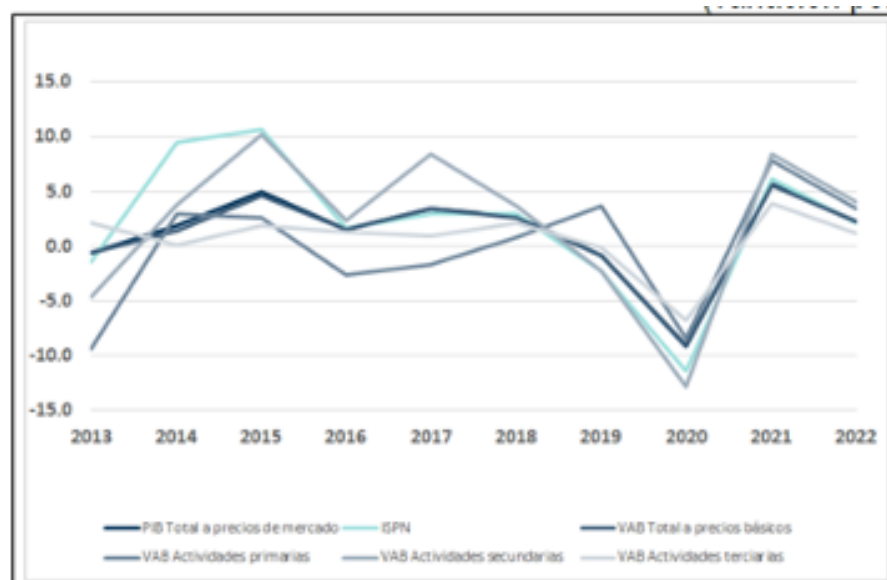
El desarrollo económico es un pilar fundamental para el crecimiento y la mejora de la calidad de vida de la población. A través de estrategias como la diversificación de la economía local y el fomento de actividades productivas, se busca generar empleo de calidad, promover la inversión y fortalecer los sectores económicos estratégicos. Este apartado plantea acciones orientadas a fortalecer el sector primario, consolidar la migración hacia el turismo como actividad complementaria y aprovechar el potencial de los emprendedores locales, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad social que permita un desarrollo inclusivo y equitativo para todos los habitantes.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto es el indicador empleado para medir la producción total de una economía. Se conceptualiza como la suma del valor en dinero de todos los bienes y servicios de uso final que genera un país o entidad federativa durante un período determinado. Este indicador considera la producción dentro del territorio; importa la residencia del productor, no su nacionalidad (INEGI).

Durante 2022, el PIB de Tlaxcala registró una variación a tasa anual de 2.3 por ciento. El Valor Agregado Bruto (VAB)¹ de las actividades primarias reportó un crecimiento anual de 3.4 %; el de las secundarias presentó un aumento de 4.1 % y el de las terciarias un incremento de 1.2 por ciento. Los impuestos y subsidios a los productos, netos (ISPN) para el total de la economía de la entidad crecieron 2.1 por ciento.

FIGURA 8. PIB del Estado de Tlaxcala



Fuente: INEGI, PIB por entidad federativa 2022.

El Estado de Tlaxcala tiene una contribución marginal al Producto Interno Bruto nacional, con apenas un 6% del total.

PIB Municipal

En relación al PIB municipal, con datos del INEGI y de la Secretaría de Turismo para los años 2018, 2019 y 2020 se presenta el nivel del PIB total y turístico para la entidad federativa y a nivel municipal.

TABLA 21. Comportamiento del PIB total turístico municipal 2018

Comportamiento PIB total turístico municipal 2018				
Municipio	PIB Municipal (miles de pesos)	PIB Turístico municipal (miles de pesos)	% PIB total	% PIB turístico estatal
Tlaxco	967,718.83	178,585.43	18.45%	2.17%
Edo Tlaxcala	98,881,599.00	8,240,652.83	8.33%	100%
Comportamiento PIB total turístico municipal 2019				
Municipio	PIB Municipal (miles de pesos)	PIB Turístico municipal (miles de pesos)	% PIB total	% PIB turístico estatal
Tlaxco	1,013,571.85	201,259.85	19.86%	2.31%
Edo Tlaxcala	103,566,865.00	8,709,634.90	8.41%	100%
Comportamiento PIB total turístico municipal 2020				
Municipio	PIB Municipal (miles de pesos)	PIB Turístico municipal (miles de pesos)	% PIB total	% PIB turístico estatal
Tlaxco	890,633.01	143,698.31	16.13%	2.22%
Edo Tlaxcala	91,004,963.00	6,485,202.36	7.13%	100%

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y DATATUR.

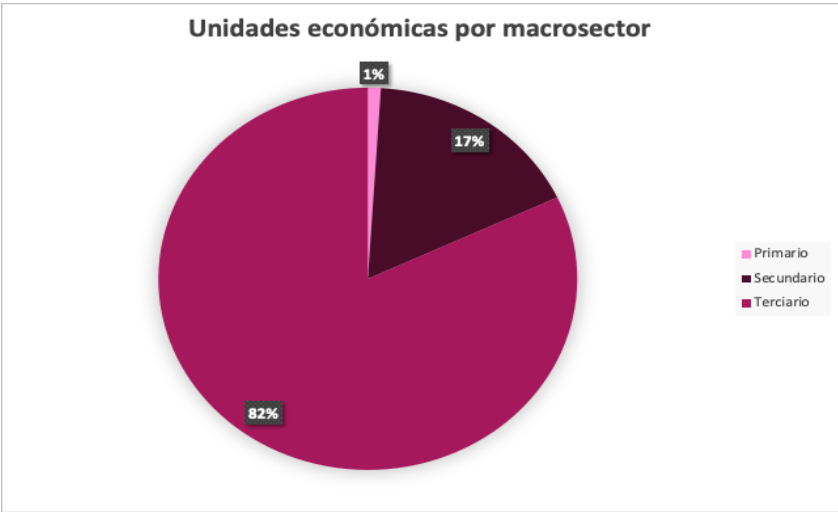
Se observa la relevancia del PIB turístico a nivel municipal, con un nivel promedio de 18%, superior a la participación del PIB turístico estatal en relación al PIB total (7%), así como el PIB turístico nacional en relación al PIB total (8.5%).

UNIDADES ECONÓMICAS

Según datos del Censo Económico 2010, en el municipio de Tlaxco se localizan 1,781 Unidades Económicas, que representan el 2.16% del total de unidades económicas existentes en la entidad.

Del total de unidades económicas, el 82% (1,452) se dedican a actividades del sector terciario (comercio y servicios, 17% (306) se encuentran en el sector secundario (industria y construcción) y sólo el 1% (23) en el sector primario (ganadería, agricultura, minería). De acuerdo a estas cifras, se identifica una clara dominancia de las actividades relacionadas con el comercio y servicios, entre estos, los turísticos.

GRÁFICA 16. Unidades económicas por macrosector



Fuente: Elaboración propia con información de los censos económicos 2020.

En relación a los sectores económicos específicos, considerando al Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte SCIAN, y los resultados obtenidos en los Censos Económicos 2020, se observa la relevancia del *comercio al por menor* con un 41.83% del total de unidades económicas, seguido por el sector *manufactura*, con un 17% del total, el cual se explica principalmente por la presencia de la Ciudad Industrial III en el municipio.

Asimismo, sobresalen los sectores de *otros servicios* (13.25%) y el de *servicios de hospedaje y alimentos* (9.55%), lo cual refleja el impacto paulatino de la actividad turística en el municipio, principalmente a partir de recibir el nombramiento como Pueblo Mágico.

TABLA 22.

Sector	Sector_nom	Cantidad	%
46	Comercio al por menor	745	41.83%
81	Otros servicios	236	13.25%
31	Manufactura	190	10.67%
72	Servicios de Hospedaje y alimentos	170	9.55%
33	Manufactura	59	3.31%
32	Manufactura	54	3.03%
43	Comercio al por mayor	50	2.81%
61	Servicios educativos	50	2.81%
62	Servicios de salud	50	2.81%
53	Servicios inmobiliarios	31	1.74%
93	Servicios de Gobierno	31	1.74%
71	Servicios de esparcimiento culturales, deportivos y recreativos	21	1.18%
11	Agricultura, ganadería, ap forestal, pesca y caza	19	1.07%
54	Servicios profesionales	19	1.07%
56	Servicios de apoyo a los negocios	19	1.07%
52	Servicios financieros	17	0.95%
48	Transporte, correo y almacenamiento	7	0.39%
51	Información en medios masivos	5	0.28%
22	Energía eléctrica, agua y gas natural	3	0.17%
23	Construcción	3	0.17%
21	Minería	1	0.06%
49	Transporte, correo y almacenamiento	1	0.06%
Total:		1781	

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Económicos 2020 (INEGI).

Población económicamente activa estatal

Con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2022 para el estado de Tlaxcala, se mencionan los resultados más relevantes.

A nivel estatal, en el cuarto trimestre de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) del estado de Tlaxcala fue de 648 539. Esta cifra significó 26 078 personas más que en el mismo periodo del año anterior. Según sexo, la PEA masculina fue de 379 108, un aumento de 14 384 hombres. La PEA femenina fue de 269 431 mujeres, 11 694 más que en el cuarto trimestre de 2021.

En relación a la tasa de participación económica, en el cuarto trimestre de 2022, el resultado fue de 61.2% de la población en edad para trabajar, cifra menor en 0.1 de punto porcentual a la del cuarto trimestre de 2021.

La tasa de participación económica masculina fue de 78.0%, cifra superior en 0.7 de punto porcentual. La femenina fue de 46.9%, cifra menor en 0.4 puntos porcentuales, en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

En el cuadro n se presentan diversas variables relacionadas con el tema de empleo como la Población Ocupada por sexo o la Población no económicamente activa PNEA.

FIGURA 9. Principales indicadores relacionados con la Población y el empleo en Tlaxcala.

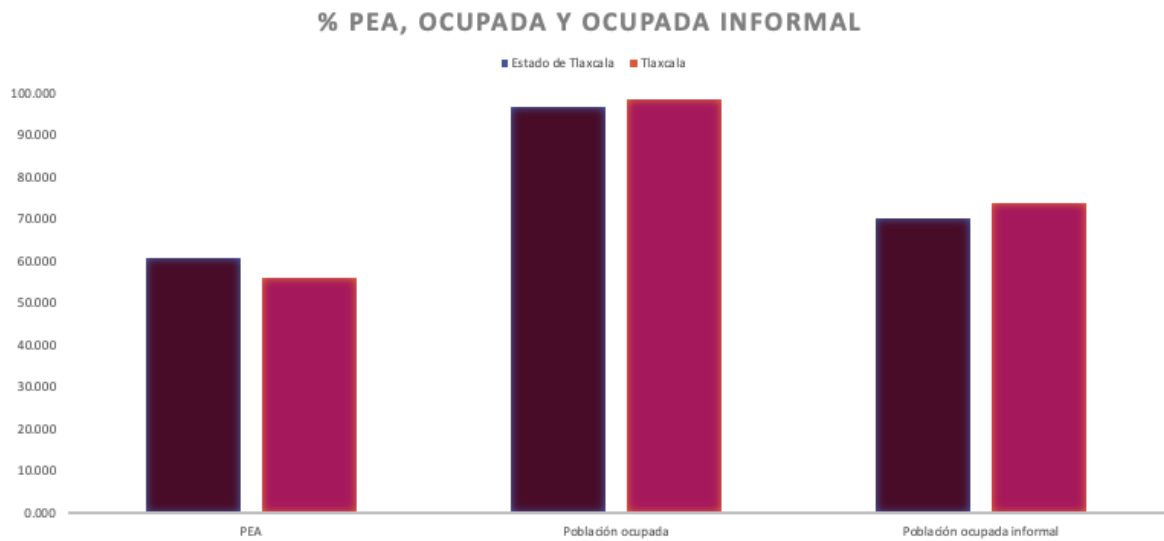
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,
DE OCUPACIÓN, DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR, DISTINCIÓN POR SEXO**

Categoría	ENOE ^N		Diferencia absoluta	ENOE ^N		Diferencia relativa
	Cuarto trimestre			Cuarto trimestre		
	2021	2022	2021	2022		
	Absolutos			Relativos		
Tlaxcala	1 015 993	1 060 029	44 036	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	622 461	648 539	26 078	61.3	61.2	-0.1
Ocupada ^{b/}	594 929	626 938	32 009	95.6	96.7	1.1
Desocupada ^{b/}	27 532	21 601	- 5 931	4.4	3.3	-1.1
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	393 532	411 490	17 958	38.7	38.8	0.1
Disponible ^{c/ d/}	123 138	111 257	- 11 881	31.3	27.0	-4.3
No disponible ^{c/}	270 394	300 233	29 839	68.7	73.0	4.3
Hombres	471 531	485 774	14 243	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	364 724	379 108	14 384	77.3	78.0	0.7
Ocupada ^{b/}	349 772	369 431	19 659	95.9	97.4	1.5
Desocupada ^{b/}	14 952	9 677	- 5 275	4.1	2.6	-1.5
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	106 807	106 666	- 141	22.7	22.0	-0.7
Disponible ^{c/ d/}	47 038	31 796	- 15 242	44.0	29.8	-14.2
No disponible ^{c/}	59 769	74 870	15 101	56.0	70.2	14.2
Mujeres	544 462	574 255	29 793	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{a/}	257 737	269 431	11 694	47.3	46.9	-0.4
Ocupada ^{b/}	245 157	257 507	12 350	95.1	95.6	0.5
Desocupada ^{b/}	12 580	11 924	- 656	4.9	4.4	-0.5
Población no económicamente activa (PNEA) ^{a/}	286 725	304 824	18 099	52.7	53.1	0.4
Disponible ^{c/ d/}	76 100	79 461	3 361	26.5	26.1	-0.5
No disponible ^{c/}	210 625	225 363	14 738	73.5	73.9	0.5

Fuente: INEGI, comunicado de prensa núm. 118/23.

Con información de los Indicadores Laborales para los Municipios de México del INEGI, para el primer trimestre de 2023 se presenta el comparativo, en términos porcentuales, de la Población Económicamente Activa, Población Ocupada y Población Ocupada Informal para el Estado de Tlaxcala y para el municipio de Tlaxco.

GRÁFICA 17. Porcentaje de PEA, población ocupada y población ocupada informal.



Fuente: elaboración propia con datos de los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). INEGI.

Empleos directos e indirectos en el sector turístico, municipio de Tlaxco

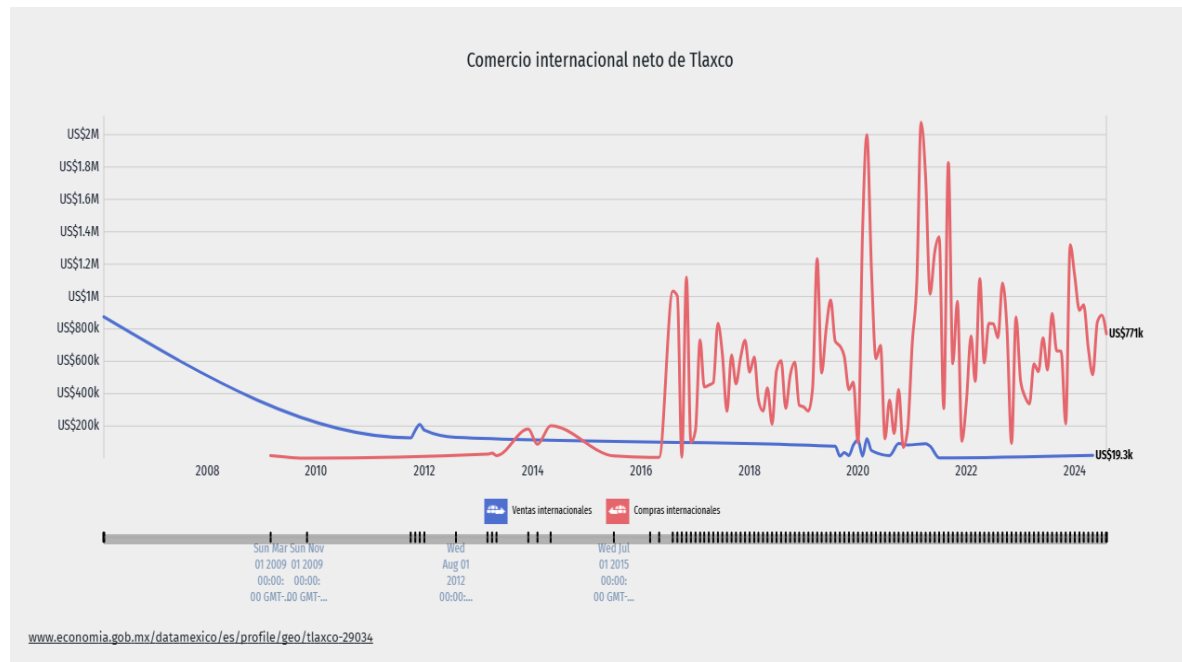
Según datos del INEGI y estimaciones propias, en Tlaxco durante 2010 se registraron 167 empleos en los sectores restaurantes, hoteles y esparcimiento del municipio de Tlaxco, que representa el 1.7% del total de empleos directos del estado de Tlaxcala.

Además, se calcula que en el área de estudio existen 992 empleos indirectos generados por el turismo. En total, los empleos relacionados con el sector turismo representan el 2.2% sobre el total estatal.

Comercio exterior

Las ventas internacionales de Tlaxco en 2023 fueron de US\$1.08M, las cuales crecieron un 1.81k% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2023 fueron Otras Manufacturas de Hierro o Acero (US\$842k) y Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US\$73.7k).

Las compras internacionales de Tlaxco en 2023 fueron de US\$11M, las cuales decrecieron un -16.4% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2023 fueron Poliacetales, Poliéteres y otras Resinas Epoxi (US\$4.74M), Los Artículos de Plástico y Artículos de otros Materiales (US\$595k) y Otras Manufacturas de Hierro o Acero (US\$445k).

FIGURA 10. Comercio internacional neto de Tlaxco.

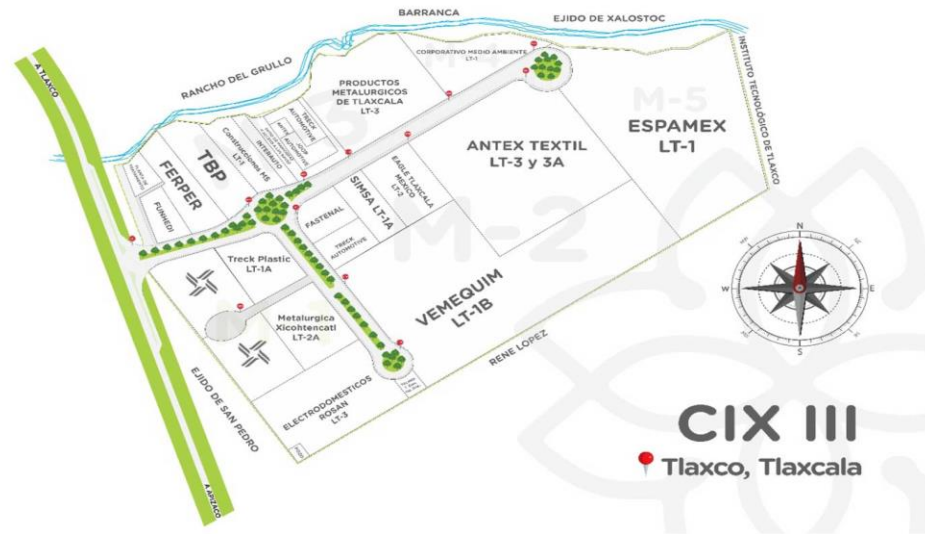
Fuente: Data México, 2024

Parques industriales

En Julio del año 2000 se inició la tercera sede de Ciudad Industrial Xicohténcatl, ubicada en el municipio de Tlaxco, Tlaxcala, es una de las áreas industriales de mayor relevancia en el estado, destinada a promover el desarrollo económico y atraer inversión tanto nacional como extranjera.

Esta ciudad industrial forma parte de un conjunto de tres parques en Tlaxcala, administrados por el Fideicomiso Ciudad Industrial Xicohténcatl (Fidecix), que facilita la llegada de empresas en sectores como la manufactura, cosméticos y plástico. Recientemente, ha logrado certificaciones como "parque industrial seguro" otorgadas por la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), lo que refuerza su atractivo para nuevas inversiones y mejora su infraestructura para brindar seguridad a las empresas establecidas.

Algunas empresas ya establecidas en Xicohténcatl III han impulsado inversiones importantes, con compromisos de generar empleo en la región, creando más de 500 empleos directos y alrededor de 1,300 indirectos a través de proyectos de expansión.

FIGURA 11. Plan Ciudad Industrial Xicohtencatl III.

Fuente: FIDECIX.

TURISMO

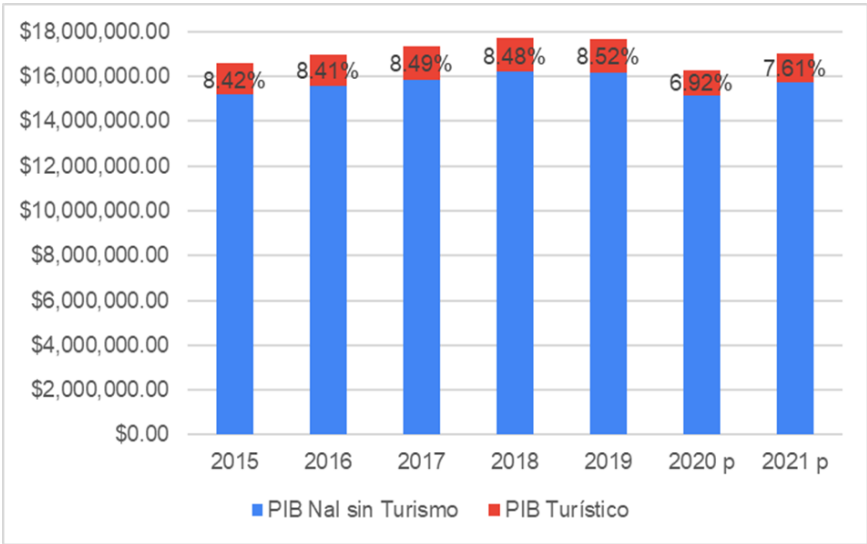
En septiembre de 2015, el municipio de Tlaxco fue acreedor al nombramiento como Pueblo Mágico, el segundo en el estado de Tlaxcala. A partir del nombramiento como Pueblo Mágico, el municipio de Tlaxco ha tenido diversos cambios que lo han puesto en el ojo de turistas y visitantes, pero también en el radar de las autoridades relacionadas que tienen la obligación de generar información estadística que permita, en primer lugar, monitorear el impacto del turismo a partir de variables relevantes, y en segundo lugar, la toma de decisiones con el fin de determinar acciones que maximicen el impacto del nombramiento.

Producto Interno Bruto Turístico

El Producto Interno Bruto PIB Turístico es un indicador que representa el valor de todos los bienes, servicios y actividades finales específicamente del sector turismo, generados en un periodo de tiempo determinado. Tiene como objetivo reflejar crecimiento del sector turístico.

El PIB turístico tenía una participación aproximada al 8.5% en los años previos a la pandemia. Sin embargo, para el 2020 solo representó un 6.92%, además de que el monto total del PIB tuvo una caída de gran relevancia. Para el año 2021, con cifras preliminares, se muestra una ligera recuperación para alcanzar una participación del 7.61%.

GRÁFICA 18. PIB turístico y PIB total para los años 2015-2021 (precios constantes de 2013)



Fuente: Elaboración propia con información de la cuenta satélite de turismo (2022).

A partir del documento El PIB turístico estatal y municipal 2018-2019 en México, una aproximación inicial, presentado por la Secretaría de Turismo Federal (2021) se hace un análisis de la conformación de este indicador. En el cuadro 1 se establece la participación porcentual del PIB turístico por sector económico, en el cual el sector primario no tiene presencia en el turismo, mientras que el sector terciario representa el 90%.

TABLA 23. PIB turístico 2018, por sector económico

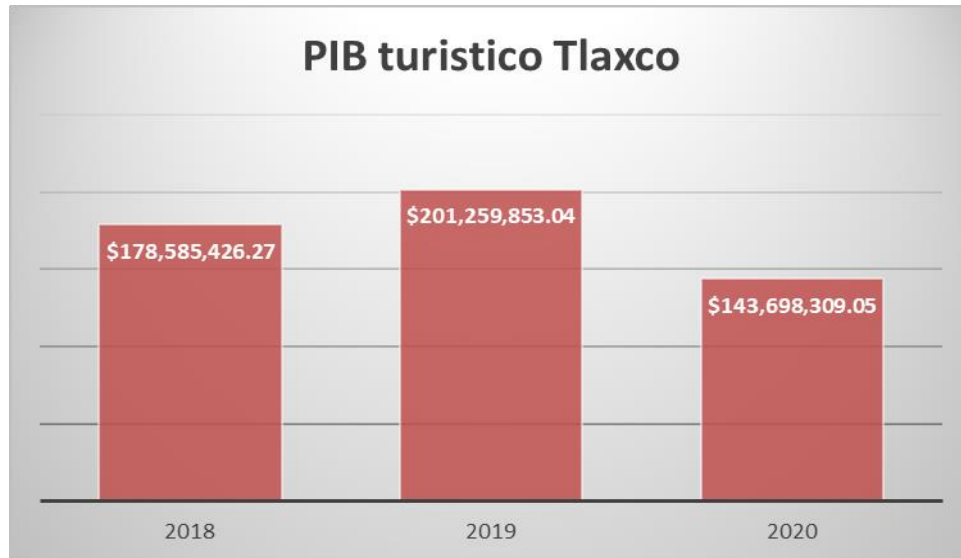
PIB turístico Nacional 2018		
Sector	Monto (miles de pesos)	%
Actividades primarias	\$0.00	0%
Actividades secundarias	\$152,970,016.00	10%
Actividades terciarias	\$1,359,446,276.00	90%
Total	\$1,512,416,292.00	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo (2021).

PIB turístico municipal

Durante los años 2018, 2019 y 2020 el PIB turístico de Tlaxco muestra un incremento y posterior descenso, el cual coincide con el periodo de la pandemia por COVID-19 (Figura n).

GRÁFICA 19. PIB turístico 2018, 2019 y 2020 para Tlaxco

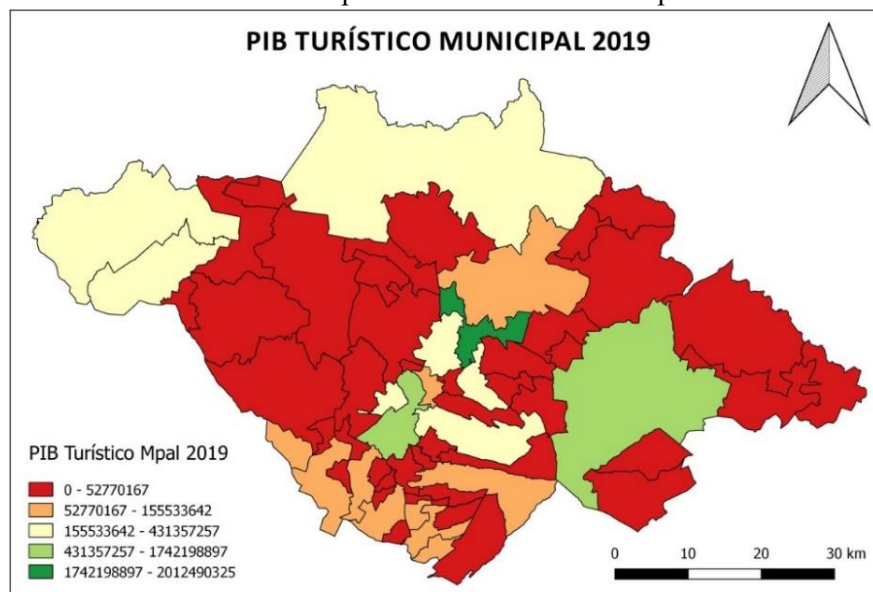


Fuente: Elaboración propia con información de DATATUR.

Es relevante considerar que, considerando la aportación de los municipios de Tlaxcala en el total del PIB turístico estatal, más del 60% se concentra en los municipios de Apizaco (25%), Tlaxcala (20%) y Huamantla (18%), que a su vez concentran la gran mayoría de la oferta de servicios turísticos y complementarios. Por su parte, Tlaxco, aunque tiene una participación muy baja en términos porcentuales, poco más del 2%, se ubica como el décimo municipio en relevancia en este aspecto.

A partir de esta información se integró el mapa donde se identifica la relevancia del PIB por municipio, creando 5 categorías que se definen por el método de fronteras naturales, utilizando el programa QGIS (Figura 4).

FIGURA 12. Mapa del PIB turístico municipal 2019



Fuente: Elaboración propia con información de DATATUR.

En el mapa se identifica al municipio de Apizaco como el principal generador de PIB turístico, lo que se explica por la concentración de servicios, no solo turísticos, sino comerciales y financieros en el estado. En un segundo nivel se encuentran los municipios de Tlaxcala y Huamantla, y en un tercer nivel se encuentra el municipio de Tlaxco.

De manera complementaria, en el cuadro 4, se presenta el análisis del PIB turístico municipal para Tlaxco, en relación al PIB total, en donde se aprecia que la aportación para el municipio de Tlaxco durante el periodo de análisis se encuentra en un rango de aproximadamente 19%, con un impacto relevante a partir de la pandemia.

TABLA 24. PIB total y PIB turístico municipal 2018, 2019 y 2020 para Tlaxco

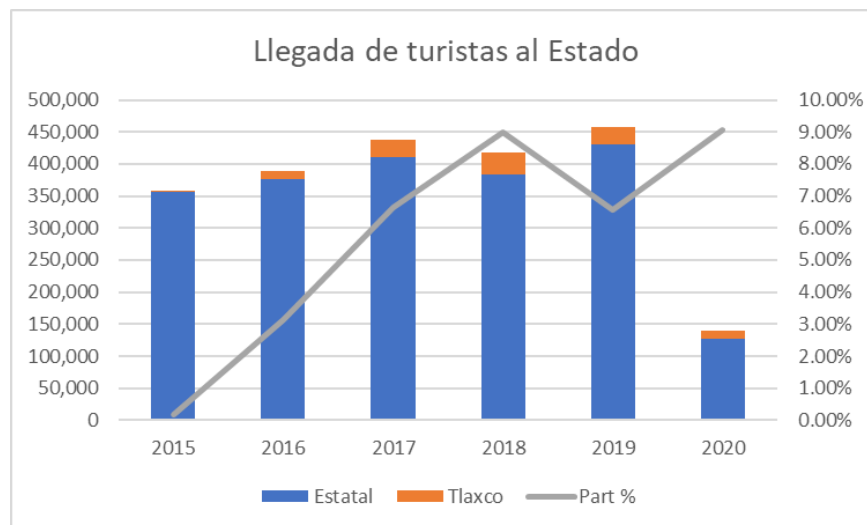
Comportamiento PIB total turístico municipal 2018				
Municipio	PIB Municipal (miles de pesos)	PIB Turístico municipal (miles de pesos)	% PIB total	% PIB turístico estatal
Tlaxco	967,718.83	178,585.43	18.45%	2.17%
Edo Tlaxcala	98,881,599.00	8,240,652.83	8.33%	100%
Comportamiento PIB total turístico municipal 2019				
Municipio	PIB Municipal (miles de pesos)	PIB Turístico municipal (miles de pesos)	% PIB total	% PIB turístico estatal
Tlaxco	1,013,571.85	201,259.85	19.86%	2.31%
Edo Tlaxcala	103,566,865.00	8,709,634.90	8.41%	100%
Comportamiento PIB total turístico municipal 2020				
Municipio	PIB Municipal (miles de pesos)	PIB Turístico municipal (miles de pesos)	% PIB total	% PIB turístico estatal
Tlaxco	890,633.01	143,698.31	16.13%	2.22%
Edo Tlaxcala	91,004,963.00	6,485,202.36	7.13%	100%

Fuente: Elaboración propia con información de DATATUR.

Se observa que la relevancia del PIB turístico de Tlaxco es mayor en relación a la actividad económica total, con un nivel promedio de 18%, superior a la participación del PIB turístico estatal en relación al PIB estatal total (7%), así como el PIB turístico nacional en relación al PIB total (8.5%).

Llegada de Turistas

La llegada de turistas a Tlaxcala durante el periodo 2015-2020, que corresponde al nombramiento de Tlaxco como Pueblo Mágico y el último año en el que existe información disponible a nivel estatal y municipal.

GRÁFICA 20. Llegada de turistas a Tlaxcala y al municipio de Tlaxco

Fuente: Elaboración propia con información de DATATUR y el observatorio turístico de Tlaxcala.

Después de recibir el nombramiento como Pueblo Mágico, Tlaxco comienza a aportar cada vez un mayor porcentaje en este indicador, representado en la línea gris. El crecimiento porcentual es relevante durante estos años, partiendo de 0 y alcanzando un 9% para 2018.

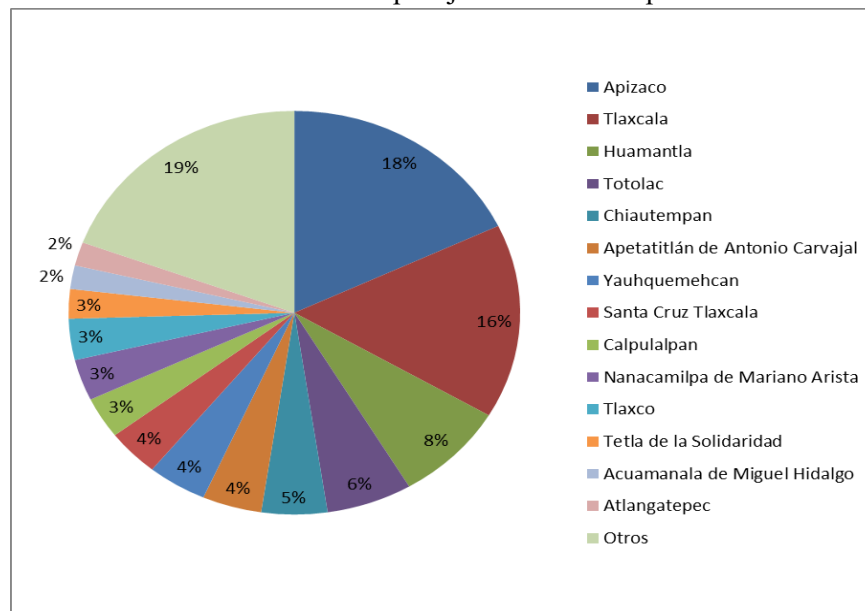
Surgimiento de emprendimientos

Uno de los aspectos más relevantes del impacto del turismo es el surgimiento de emprendimientos relacionados con el sector, principalmente establecimientos de hospedaje y de alimentos.

La información disponible en los anuarios estadísticos de Tlaxcala, para los años 2013 y 2017, permite tener un panorama del impacto del nombramiento como Pueblo Mágico para Tlaxco durante los primeros años. En estos documentos se cuenta con información referente a la oferta de hospedaje por cada uno de los municipios de la entidad.

Con el fin de tener una referencia de comparación se clasificó la información para los 60 municipios del estado y se estimó la participación porcentual de cada municipio en relación al total estatal.

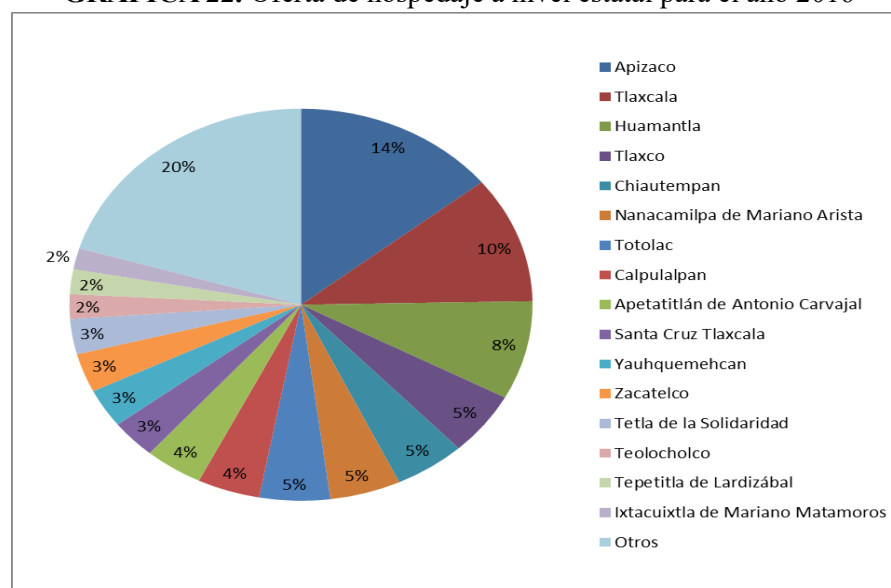
Para el año 2012, la entidad contaba con 212 establecimientos de hospedaje, de los cuales más del 40% se concentraba en los principales centros urbanos Apizaco (18%), Tlaxcala (16%) y Huamantla (8%). Posteriormente se ubican municipios como Totolac, Chiautempan y Apetatitlán de Antonio Carbajal que complementaban la oferta de hospedaje de ese año. El municipio de Tlaxco se encontraba en lugar 11 en este indicador, con apenas el 3% (Figura 6)

GRÁFICA 21. Oferta de hospedaje a nivel estatal para el año 2012

Fuente: Elaboración propia con información del Compendio Estadístico de Tlaxcala 2013.

Para el año 2016, un año posterior al nombramiento como Pueblo Mágico del municipio de Tlaxco, se observan cambios relevantes en este indicador. A nivel estatal el número de establecimientos de hospedaje es de 344, lo que representa un incremento de más de 60% en el periodo.

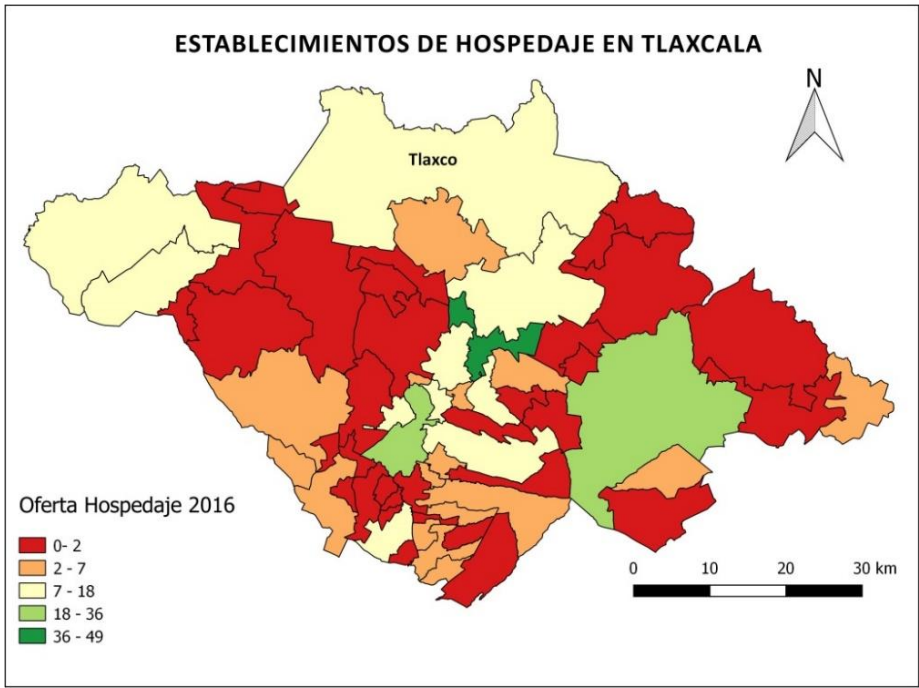
A nivel municipal, el surgimiento de emprendimientos en el municipio lo ubican en el cuarto sitio a nivel estatal (Figura 7), con una participación porcentual del 5%, solo por debajo de los principales centros urbanos de la entidad, los cuáles difícilmente podrán ser rebasados. El número de establecimientos de hospedaje en el municipio creció en un 157% durante este periodo.

GRÁFICA 22. Oferta de hospedaje a nivel estatal para el año 2016

Fuente: Elaboración propia con información del Compendio Estadístico de Tlaxcala 2017.

Con la información del año 2016 se elaboró el mapa de la entidad considerando los establecimientos de hospedaje por municipio (Figura 8), en el cual se observan 5 categorías, establecidas por el método de fronteras naturales, utilizando el programa QGIS.

Figura 13. Mapa de Establecimientos de Hospedaje 2016



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

En el mapa se identifica como principal punto de concentración de la oferta de hospedaje al municipio de Apizaco. Posteriormente se encuentran los municipios de Tlaxcala y Huamantla Como centros urbanos importantes que concentran la mayoría de la oferta de servicios en la entidad. En el tercer nivel se encuentran municipios como Tlaxco y Nanacamilpa, que pueden considerarse destinos emergentes en materia turística para la entidad.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DEL PILAR DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO PARA UN MUNICIPIO PRÓSPERO

Objetivo: Crear un padrón integral de comerciantes en el municipio, fomentando la formalidad, organización y generación de políticas públicas más efectivas para el desarrollo económico local	
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Censo Inicial de Comerciantes	Realizar un levantamiento de datos en campo para identificar y registrar a los comerciantes formales e informales, incluyendo establecimientos fijos, semifijos y ambulantes.

Diseño de una Plataforma Digital de Registro	Implementar una plataforma en línea para facilitar el registro de los comerciantes, permitiendo la captura de datos básicos como nombre, giro comercial, ubicación y contacto
Campaña de Difusión y Sensibilización	Lanzar una campaña informativa para dar a conocer los beneficios de formar parte del padrón, como acceso a apoyos municipales, capacitación y formalización
Establecimiento de Módulos de Registro Presenciales	Instalar puntos de registro en mercados, plazas y áreas de alta concentración comercial para facilitar la inscripción de comerciantes que no tienen acceso a la tecnología
Segmentación del Padrón por Giros Comerciales	Clasificar a los comerciantes por sectores económicos, como alimentos, textiles, servicios, etc., para generar estadísticas útiles y diseñar políticas específicas para cada grupo.
Capacitación sobre Beneficios de la Formalización	Organizar talleres y charlas para explicar a los comerciantes las ventajas de estar registrados, como acceso a créditos, programas de apoyo y mayores oportunidades de negocio.
Integración del Padrón con la Planeación Urbana	Usar los datos del padrón para regular la distribución de comerciantes en el municipio, garantizando una ocupación ordenada del espacio público
Monitoreo y Actualización Periódica del Padrón	Establecer un mecanismo para mantener el padrón actualizado, permitiendo la incorporación de nuevos comerciantes y la depuración de registros obsoletos
Vinculación con Programas Estatales y Federales	Conectar el padrón municipal con plataformas de registro estatales o nacionales para coordinar acciones de apoyo y promoción económica

Objetivo: Establecer una red de jóvenes emprendedores que fomente la colaboración, el intercambio de productos y servicios, y el fortalecimiento de sus negocios, generando mayores beneficios económicos y oportunidades de crecimiento para sus proyectos	
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Creación de un Registro Municipal de Jóvenes Emprendedores	Identificar y registrar a jóvenes emprendedores interesados en formar parte de la red, incluyendo información sobre sus productos, servicios y necesidades específicas
Establecimiento de una Plataforma Digital	Desarrollar un sitio web o aplicación móvil que funcione como directorio, espacio de intercambio y punto de contacto entre los miembros de la red

Programas de Capacitación en Emprendimiento	Impartir talleres y cursos sobre temas clave como finanzas, marketing digital, estrategias de venta, desarrollo de productos y habilidades de liderazgo
Organización de Ferias y Mercados de Emprendedores	Planificar eventos periódicos donde los jóvenes puedan exhibir y vender sus productos, generando visibilidad y fortaleciendo sus redes comerciales
Campañas de Promoción en Plataformas y Medios Digitales	Desarrollar campañas publicitarias que destaquen los productos y servicios de los jóvenes emprendedores, aumentando su alcance en el mercado
Mentoría con Emprendedores Experimentados	Vincular a los jóvenes con empresarios y emprendedores consolidados que puedan guiarlos en el desarrollo de sus negocios
Gestión de Fondos y Subsidios para Emprendedores	Promover el acceso a financiamiento mediante programas gubernamentales, microcréditos o subsidios específicos para jóvenes emprendedores
Descuentos y Beneficios para Miembros de la Red	Gestionar acuerdos con proveedores locales para que los emprendedores accedan a insumos y herramientas a precios preferenciales

Objetivo: Incrementar la difusión y promoción de la oferta turística del municipio tomando como eje la denominación de Pueblo Mágico		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Campañas de Promoción Nacional e Internacional	Diseñar campañas en medios digitales y redes sociales, para destacar los atractivos históricos, culturales, naturales y gastronómicos del municipio	
Creación de Marca y Estrategia de Identidad Visual	Desarrollar una marca turística única para el municipio que refleje su riqueza cultural y su esencia como Pueblo Mágico.	
Participación en Ferias y Exposiciones Turísticas	Asistir a eventos nacionales e internacionales de turismo para promocionar los atractivos del municipio y establecer redes con operadores turísticos	
Colaboración con Influencers y Medios Digitales	Invitar a creadores de contenido especializados en viajes para generar contenido sobre el municipio y sus experiencias turísticas	
Vinculación con Agencias de Viajes y Operadores Turísticos	Crear acuerdos con agencias y plataformas digitales para incluir al municipio en paquetes y promociones turísticas	
Colaboración con Otros Pueblos Mágicos y Rutas Turísticas	Participar en estrategias conjuntas con otros Pueblos Mágicos cercanos para crear circuitos turísticos atractivos	
Gestión de Recursos para Promoción y Desarrollo Turístico	Solicitar financiamiento a programas estatales y federales que apoyen la promoción y desarrollo de Pueblos Mágicos	

Fomento del Turismo Rural y Comunitario	Involucrar a comunidades locales en la creación de experiencias auténticas, como talleres de artesanías, visitas a huertos o cocina tradicional.

Objetivo: Desarrollar y Diversificar las Experiencias Turísticas para incrementar el número de visitantes al municipio	
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Diseño de Nuevas Rutas Turísticas	Crear rutas temáticas (histórica, gastronómica, artesanal, natural) que ofrezcan una experiencia integral para los visitantes
Fortalecimiento de Eventos y Festividades Locales	Organizar y promover festivales culturales, ferias gastronómicas, y eventos tradicionales que atraigan visitantes durante todo el año como: En busca del Niño de Plata: la rosca más grande de Tlaxcala Feria de San Agustín Encuentro de Medicina Ancestral Festival del Pulque Festival del Queso Fiesta de las Ánimas Aniversario de Tlaxco como Pueblo Mágico
Creación de Experiencias Nocturnas	Implementar actividades como recorridos históricos nocturnos, iluminación de monumentos y eventos culturales para prolongar la estancia de los turistas
Desarrollo de Actividades de Ecoturismo y Turismo de Aventura	Explorar el potencial de zonas naturales para actividades como senderismo, ciclismo, campismo y observación de aves.

Objetivo: Mejora de Infraestructura y Servicios Turísticos para mejor atención al turismo	
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Mantenimiento permanente a Espacios Públicos y Monumentos	Mejorar y mantener en óptimas condiciones los atractivos turísticos, calles empedradas, fachadas y plazas
Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos	Ofrecer cursos de atención al cliente y gestión de experiencias turísticas para mejorar la calidad del servicio

Incremento de Señalización Turística	Instalar señalética clara y atractiva en puntos estratégicos para facilitar el acceso y recorrido de los turistas.
Campañas de Concientización para la Comunidad Local	Promover la importancia del turismo entre los habitantes para generar un sentido de pertenencia y colaboración en la atención a visitantes

Objetivo: Preservar y promover la historia del municipio mediante la recopilación, documentación y difusión de su patrimonio histórico y cultural, fomentando el sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Creación de un Archivo Histórico Municipal	Establecer un espacio físico y digital para recopilar, organizar y conservar documentos históricos, fotografías, mapas y otros materiales relevantes
Investigación y Documentación	Colaborar con historiadores, cronistas y universidades para realizar investigaciones sobre el origen, desarrollo y eventos significativos del municipio
Recopilación de Testimonios Orales	Organizar entrevistas con habitantes adultos mayores, líderes comunitarios y personajes históricos para conservar sus relatos y experiencias sobre el municipio.
Rescate de Monumentos y Sitios Históricos	Identificar y documentar monumentos, edificios y lugares de relevancia histórica para preservar su legado y facilitar su difusión
Publicación en redes sociales de materiales históricos	Editar material audiovisual que relate la historia del municipio, incluyendo anécdotas, personajes clave y su evolución
Organización de Exposiciones y Eventos Culturales	Montar exposiciones temporales o permanentes con fotografías, artefactos y documentos históricos en museos, bibliotecas y espacios públicos.
Charlas y Talleres sobre Historia Local	Invitar a historiadores, cronistas y expertos para impartir charlas en escuelas y comunidades sobre la historia del municipio
Fomento de la Participación Ciudadana	Involucrar a la ciudadanía mediante concursos de fotografía histórica, relatos sobre el municipio y actividades escolares relacionadas con su historia
Producción de Material Audiovisual	Realizar videos, podcasts y entrevistas que narren la historia del municipio de manera atractiva y accesible para diferentes públicos
Digitalización de Materiales Históricos	Escanear y digitalizar documentos y fotografías antiguas para facilitar su acceso y conservación a largo plazo
Establecer el Día del Patrimonio de Tlaxco	Proponer una celebración anual para conmemorar y resaltar la historia y tradiciones del municipio.

Objetivo: Promover el conocimiento y la valoración del patrimonio material e inmaterial del municipio mediante estrategias de difusión		ODS 4: Educación de Calidad ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Elaboración de Boletines Informativos	Publicar boletines periódicos en formatos digitales con contenido sobre la historia, tradiciones, arquitectura, gastronomía y eventos relevantes de Tlaxco	
Creación de Fichas sobre Patrimonio	Diseñar fichas informativas con descripciones detalladas del patrimonio material (monumentos, edificios históricos) e inmaterial (festividades, artesanías, música) del municipio	
Compilación de Publicaciones sobre Tlaxco	Recopilar libros, investigaciones y artículos sobre el municipio y crear una biblioteca digital y física accesible al público	
Producción de Cápsulas Culturales	Grabar y difundir cápsulas audiovisuales en redes sociales, televisión y radio local que destaquen aspectos relevantes del patrimonio del municipio	
Promoción en Redes Sociales	Utilizar plataformas como Facebook, Instagram y TikTok para difundir imágenes, videos y relatos sobre el patrimonio local de manera atractiva y dinámica	
Exposiciones Históricas y Culturales	Organizar exposiciones temporales y permanentes en museos, bibliotecas y espacios públicos que resalten la riqueza histórica y cultural del municipio	
Talleres y Conferencias sobre Patrimonio	Impartir talleres y conferencias dirigidos a estudiantes, maestros y la comunidad en general para fomentar el interés por preservar el patrimonio local	
Ferias y Festivales Culturales	Realizar eventos anuales que celebren el patrimonio municipal, integrando actividades como danzas tradicionales, muestras gastronómicas y exhibiciones artísticas	
Integración del Cronista Municipal y Población Local	Involucrar a cronistas, artistas y habitantes en la recopilación de historias, leyendas y tradiciones para asegurar la autenticidad del contenido difundido	
Concurso de Relatos y Fotografías	Organizar concursos que inviten a la población a compartir relatos, fotografías y testimonios sobre el patrimonio de Tlaxco	

Objetivo: Promover el cuidado y preservación del patrimonio edificado de Tlaxco		ODS 4: Educación de Calidad ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Elaboración de un Catálogo de Monumentos Históricos	Identificar, documentar y clasificar los monumentos históricos del municipio, incluyendo descripciones, fotografías y su estado de conservación	
Diseño de un Catálogo de Arte Sacro	Realizar un inventario detallado de piezas de arte sacro, como esculturas, pinturas y mobiliario religioso, para promover su conservación y cuidado	
Restauración y Conservación de Elementos Patrimoniales	Restauración de los Espejos de la Sala de Cabildos. - Implementar un proyecto de restauración especializado para recuperar los espejos históricos, respetando su autenticidad y valor patrimonial Modernización de las Salas del Museo de Tlaxco. - Renovar las salas del museo para mejorar la exposición y conservación de las piezas Establecimiento de Programas de Mantenimiento Preventivo. - Crear un plan de mantenimiento regular para los elementos restaurados y los espacios culturales, asegurando su conservación a largo plazo	
Conformación del Patronato de Patrimonio Municipal	Conformar un patronato integrado por representantes del gobierno local, expertos en patrimonio, organizaciones culturales y miembros de la comunidad Establecer las responsabilidades del patronato, como la gestión de recursos, promoción del patrimonio y supervisión de proyectos de conservación	
Gestión de Financiamiento para la Conservación	Coordinar con organismos estatales, federales e internacionales para obtener recursos destinados al cuidado del patrimonio edificado	
Campañas de Sensibilización sobre el Patrimonio Edificado	Realizar campañas para informar a la población sobre la importancia de preservar el patrimonio, fomentando su participación activa	
Programas Educativos en Escuelas	Incluir actividades relacionadas con el patrimonio edificado en los programas escolares para inculcar su valor desde edades tempranas	
Colaboración Interinstitucional	Trabajar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y otras entidades culturales para garantizar la calidad y legitimidad de los proyectos.	

PILAR 4: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

El Objetivo 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promueve la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, incluyendo la lucha contra la desertificación, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad. Estos ecosistemas aportan más de la mitad del PIB mundial y tienen valores culturales, espirituales y económicos, por lo que su deterioro pone en riesgo tanto la biodiversidad como los pilares que sostienen a millones de personas.

La adopción de estrategias integrales que fomenten prácticas sostenibles es imprescindible para conservar el equilibrio natural y garantizar un desarrollo a largo plazo. Acciones como el reciclaje, el consumo responsable y el ecoturismo ético contribuyen a mitigar el impacto humano. Además, las áreas protegidas, cuando son gestionadas con la participación activa de las comunidades locales, no solo benefician a los ecosistemas, sino también a la salud y calidad de vida de las personas, asegurando su sostenibilidad futura.

A nivel global, las metas ambientales incluyen la recuperación de ecosistemas terrestres y de agua dulce, la gestión forestal sostenible, y la lucha contra la desertificación y extinción de especies, con plazos establecidos hasta 2030. Estas acciones son esenciales para mantener el equilibrio ecológico que sustenta el desarrollo humano. Cumplir estos objetivos no sólo refleja compromisos internacionales, sino también una responsabilidad ética y práctica hacia las generaciones venideras, exigiendo medidas urgentes y transformadoras para construir un mundo sostenible.

SUPERFICIE FORESTAL

De acuerdo con el Programa Operativo Estatal de Sanidad Forestal (2023), el estado de Tlaxcala enfrenta una limitación significativa en su cobertura forestal, con apenas 21.2 % de su territorio, equivalente a 84,075.5 hectáreas. De esta superficie, más de la mitad (55.7 %) corresponde a vegetación primaria, mientras que el resto está ocupado por vegetación secundaria. Los municipios de Tlaxco, Calpulalpan, Huamantla, Españita y Nanacamilpa concentran casi la mitad de la superficie total de este ecosistema, destacándose como los municipios con mayor cobertura boscosa.

Sin embargo, la diversidad ecológica del estado es limitada en comparación con otras entidades del país. Tlaxco e Ixtacuixtla son los únicos municipios que presentan cuatro formaciones forestales diferentes, mientras que siete municipios carecen por completo de ecosistemas forestales.

Esta realidad subraya la necesidad de proteger y gestionar adecuadamente las áreas boscosas del estado, tanto por su limitada extensión como por su importancia ecológica. Las acciones en pro de la conservación son fundamentales para equilibrar el desarrollo humano con el cuidado ambiental, asegurando la resiliencia de estos ecosistemas frente a los retos actuales.

INSECTOS DESCORTEZADORES

Existe un problema que requiere especial atención pues entre las problemáticas de deterioro de los recursos forestales se encuentra la presencia activa de insectos descortezadores con antecedentes desde el año 2010. Siendo Tlaxco uno de los municipios en riesgo de acuerdo al Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (2023).

SUELOS Y EROSIÓN

De acuerdo con el Informe de la situación del medio ambiente en México (2012), la degradación del suelo es uno de los problemas más alarmantes que enfrenta nuestro país, resultado de una combinación de actividades humanas que alteran su equilibrio natural. En México, el 35% de la superficie nacional degradada se asocia directamente con prácticas agrícolas y pecuarias, siendo estas responsables en igual proporción (17.5% cada una). Adicionalmente, el 7.4% de la degradación está vinculado a la pérdida de la cubierta vegetal, mientras que el resto se debe a factores como la urbanización, la sobreexplotación de la vegetación y las actividades industriales.

El suelo desempeña un papel esencial en el mantenimiento de los ecosistemas, ya que permite procesos fundamentales como los ciclos biogeoquímicos y la captación de agua. A pesar de su importancia, la formación del suelo es un proceso extremadamente lento, que puede tardar miles de años, mientras que su degradación puede ocurrir en lapsos mucho más cortos, muchas veces de manera irreversible. Este fenómeno, definido como el resultado de actividades humanas que reducen la productividad biológica, la biodiversidad y la capacidad del suelo para sustentar la vida humana, es un claro reflejo del impacto negativo de la intervención humana en los ecosistemas (Oldeman, 1998).

Tlaxcala ocupa los primeros lugares a nivel nacional en dos tipos de degradación del suelo: la erosión eólica, donde se posiciona entre los tres estados más afectados, y la degradación química. Este panorama es una señal de alerta que resalta la urgencia de implementar medidas para mitigar los impactos y proteger un recurso tan valioso como el suelo, del cual depende el equilibrio de los ecosistemas y el bienestar de las generaciones futuras.

TABLA 25. Tipos de erosión y superficie estatal afectada

TIPO DE EROSIÓN	SUPERFICIE ESTATAL AFECTADA
Erosión hídrica	18.4%
Erosión Eólica	26%
Degradación Química	23.5%
Degradación Física	5.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de la situación del medio ambiente en México, 2012

Por lo que corresponde a Tlaxco, presenta 3432.37 hectáreas de superficie erosionada, lo que representa el 6.16% de la superficie total del municipio.

AGUA

El acceso a los servicios básicos representa uno de los pilares fundamentales para garantizar el bienestar y la salud de cualquier sociedad. Entre estos servicios, el agua potable y el alcantarillado se destacan como elementos esenciales, cuya ausencia puede desencadenar graves problemas sanitarios y sociales. En este contexto, numerosos países han reconocido la urgente necesidad de promover la construcción de infraestructura hidráulica que permita responder a las demandas de sus poblaciones en constante crecimiento. Este desafío no solo implica una cuestión técnica, sino también un compromiso político y social, ya que la provisión de estos servicios es clave para reducir desigualdades y fomentar el desarrollo sostenible.

El municipio de Tlaxco no es ajeno a esta problemática pues de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de 2015, 1,741 viviendas, con 6,902 habitantes del municipio no tienen acceso al servicio de agua entubada, siendo este rubro el de mayor carencia en cuanto a los servicios con que cuentan las viviendas habitadas del municipio, pues representa casi el 10% del total de viviendas habitadas en el municipio.

TABLA 26. Fuentes de abasto de agua en Tlaxco

RUBRO	CANTIDAD
Fuentes de Abasto	43
Pozos Profundos	29
Manantiales	14
Sistemas de tratamiento de aguas	11

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020

TABLA 27. Tomas de agua y puntos de descarga en Tlaxco

TOMAS DE AGUA Y PUNTOS DE DESCARGA	
Cantidad de tomas de agua en operación sin macromedidor, para abastecimiento público	20
Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor sin funcionar, para abastecimiento público	7
Cantidad de tomas de agua en operación con macromedidor funcionando, para abastecimiento público	25
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida a un canal	1
Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida al suelo o barranca	19

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

RESIDUOS SÓLIDOS

En México, los residuos sólidos urbanos (RSU) representan un desafío creciente, siendo poco más de la mitad de ellos de naturaleza orgánica, como restos de comida y materiales provenientes de jardines. Según la edición 2023 de la revista digital JIMA, la generación de RSU en el país aumentó un alarmante 53% en comparación con 2021, alcanzando un total de 67,164 kg. Este incremento también se refleja a nivel individual, donde la generación per cápita se elevó un 27% (0.079 kg) respecto al mismo período.

El manejo de los residuos sólidos municipales (RSM) es un proceso complejo que abarca desde su generación hasta su disposición final, incluyendo etapas como almacenamiento, transporte y tratamiento. Sin embargo, prácticas inapropiadas como la disposición de residuos en depresiones naturales del terreno siguen siendo comunes, lo que exacerba los problemas ambientales y de salud pública. En este contexto, los rellenos sanitarios se destacan como la solución más viable para gestionar los RSM de manera adecuada, aunque su implementación masiva enfrenta retos significativos en términos de infraestructura y planeación.

Este panorama subraya la urgencia de implementar políticas públicas más efectivas, que no solo fomenten una gestión responsable de los residuos, sino que también promuevan la educación ambiental y la participación ciudadana como elementos clave para mitigar este problema.

El municipio de Tlaxco, de acuerdo con las cifras disponibles en el INEGI, también ha incrementado el número de residuos sólidos que diariamente se desechan, incrementando en 1 mil kg diarios entre 2018 a 2020.

TABLA 26. Residuos sólidos diarios en Tlaxco

RESIDUOS SÓLIDOS DIARIOS EN TLAXCO	2016			2018			2020		
	55	mil	kg	44	mil	kg	45	mil	kg
	diarios			diarios			diarios		

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DEL PILAR FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Gestionar recursos financieros y técnicos necesarios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y la rehabilitación de las existentes en el municipio, con el propósito de reducir la contaminación en los cuerpos de agua y promover el desarrollo sostenible		ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables	
ESTRATEGIAS		ACCIONES	
Elaboración de un Proyecto Técnico y Financiero Integral		Diseñar un proyecto detallado que incluya estudios técnicos, impacto ambiental, beneficios económicos y	

	sociales, así como un presupuesto estimado para la construcción y operación de la planta
Gestión de Recursos Federales y Estatales	Presentar el proyecto a programas de financiamiento estatal y federal enfocados en infraestructura hidráulica, saneamiento y medio ambiente, como los ofrecidos por CONAGUA u otras instituciones.
Búsqueda de Fondos Internacionales	Solicitar financiamiento a organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o fondos de cooperación ambiental y climática
Alianzas Público-Privadas	Establecer acuerdos con empresas privadas interesadas en contribuir a la sostenibilidad ambiental, ya sea a través de financiamiento directo, donaciones o tecnología
Presentación del Proyecto en Foros y Convocatorias	Participar en convocatorias de fondos nacionales e internacionales relacionados con el agua y el saneamiento, asegurando la presentación profesional del proyecto
Colaboración con Instituciones Académicas	Trabajar con universidades y centros de investigación para obtener respaldo técnico y presentar un proyecto sólido que facilite la obtención de recursos
Uso de Datos para Justificar la Necesidad	Recopilar y presentar datos sobre la contaminación actual en los cuerpos de agua, sus impactos en la salud pública y el medio ambiente, para fortalecer la justificación del proyecto ante posibles financiadores

Objetivo: Gestionar los recursos financieros necesarios para la adquisición de un camión Vactor en el municipio, a fin de mejorar la capacidad de desazolve y limpieza del sistema de drenaje		ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Elaboración de un Proyecto Técnico y Justificación de Necesidad	Diseñar un proyecto integral que detalle la importancia del camión Vactor, incluyendo un diagnóstico del estado actual del sistema de drenaje, los beneficios esperados y el impacto social y ambiental de su adquisición.	
Gestión de Recursos Estatales y Federales	Presentar el proyecto a programas gubernamentales que apoyen el fortalecimiento de la infraestructura municipal.	
Exploración de Esquemas de Arrendamiento o Financiamiento Directo	Evaluar opciones de arrendamiento financiero con proveedores de camiones Vactor o la adquisición mediante planes de pago a largo plazo	
Uso de Datos Técnicos y Estadísticas	Apoyar el proyecto con evidencia sobre los costos asociados a la falta de mantenimiento del drenaje, como inundaciones y problemas de salud pública.	

Objetivo: Mejorar la calidad y cantidad de agua potable distribuida, aumentar la recaudación de ingresos por el cobro del servicio y optimizar los servicios de distribución y abastecimiento mediante la construcción de un nuevo pozo de agua y el mantenimiento de los pozos existentes		ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Construcción de un Nuevo Pozo de Agua Potable	Identificar la ubicación estratégica para la construcción del nuevo pozo, con base en estudios hidrológicos, para garantizar una fuente sostenible y de calidad	
Instalación de Equipos de Monitoreo de Calidad de Agua	Incorporar sistemas de monitoreo en tiempo real en pozos y redes de distribución para garantizar la calidad constante del agua.	
Actualización del Padrón de Usuarios	Realizar un censo actualizado de usuarios para identificar conexiones clandestinas y aumentar la base de contribuyentes	
Campañas de Concientización sobre el Pago del Servicio	Sensibilizar a la población sobre la importancia de pagar el servicio de agua para garantizar su sostenibilidad y mejora	
Facilidades de Pago y Regularización de Deudas	Ofrecer descuentos o planes de pago para usuarios morosos y promover la regularización de su situación	
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pozos Existentes	Establecer un plan de mantenimiento periódico para garantizar la operatividad y eficiencia de los pozos actuales	
Reducción de Pérdidas por Fugas	Detectar y reparar fugas en las redes de distribución mediante inspecciones regulares y el uso de tecnología de detección avanzada	
Capacitación del Personal Operativo	Brindar formación técnica continua a los trabajadores para mejorar su capacidad de respuesta y manejo de la infraestructura hídrica	

Objetivo: Concientizar a la población sobre el uso adecuado del agua		ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Programas Educativos en Escuelas y Comunidades	Implementar talleres y actividades para educar a niños y adultos sobre la importancia del cuidado del agua y su uso responsable	
Campañas en Medios y Redes Sociales	Diseñar mensajes accesibles y creativos para fomentar hábitos de consumo responsable, como cerrar llaves y reportar fugas	

Fomento de la Captación de Agua de Lluvia	Promover el uso de sistemas domésticos de captación de agua pluvial para usos secundarios como riego y limpieza.
--	--

Objetivo: Incrementar la reforestación en el municipio como una estrategia integral para combatir los efectos de la tala ilegal y la erosión del suelo, promoviendo la restauración de ecosistemas, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la conciencia ambiental	
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Diagnóstico de Áreas Prioritarias para Reforestación	Identificar y mapear las zonas más afectadas por la tala y la erosión del suelo, priorizando aquellas con mayor riesgo ecológico y potencial de recuperación.
Reforestación Comunitaria Participativa	Organizar jornadas masivas de reforestación con la participación de la ciudadanía, escuelas, empresas y organizaciones civiles, combinadas con actividades de educación ambiental.
Implementación de Programas de Restauración de Suelos	Complementar la reforestación con técnicas de conservación de suelos, como la construcción de terrazas, barreras vivas, zanjas de infiltración y el uso de abonos orgánicos
Capacitación a Propietarios de Tierras y Comunidades Rurales	Ofrecer talleres sobre manejo sostenible de bosques y prácticas agrícolas regenerativas para evitar prácticas que contribuyan a la degradación del suelo
Alianzas con Instituciones Académicas y ONG	Colaborar con universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales para desarrollar estrategias científicas y técnicas para la restauración forestal.

Objetivo: Prevenir la propagación del chapulín en los cultivos básicos del municipio mediante una campaña fitosanitaria integral	
ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Monitoreo y Mapeo de Áreas Afectadas	Realizar un diagnóstico inicial para identificar las zonas con infestaciones de chapulín y los cultivos más vulnerables
Establecimiento de un Plan Estratégico	Diseñar un plan fitosanitario integral que incluya acciones preventivas, correctivas y de seguimiento para controlar la plaga de manera sostenible
Colaboración con Instituciones Especializadas	Trabajar en conjunto con organismos estatales y federales de sanidad agrícola para acceder a recursos técnicos y financieros

Capacitación a Agricultores	Impartir talleres sobre métodos de control fitosanitario, incluyendo la preparación y aplicación adecuada de productos agrícolas
Campañas de Sensibilización sobre el Manejo de Plagas	Realizar campañas informativas en comunidades agrícolas para difundir prácticas preventivas y el manejo adecuado de los cultivos
Promoción del Monitoreo Comunitario	Capacitar a grupos de agricultores para que realicen monitoreos regulares y reporten la presencia de chapulines en sus cultivos

Objetivo: Combatir y mitigar los efectos del gusano descortezador en los bosques del municipio		ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
ESTRATEGIAS		ACCIONES
Diagnóstico y Monitoreo de Áreas Afectadas		Realizar un levantamiento técnico para identificar las zonas afectadas y los niveles de infestación, utilizando tecnologías como drones y GPS para mapear las áreas críticas
Establecimiento de Brigadas de Sanidad Forestal		Formar brigadas especializadas en la detección y control del gusano descortezador, capacitadas en técnicas de inspección, extracción de árboles infestados y manejo adecuado de residuos forestales
Extracción y Manejo de Árboles Afectados		Implementar un plan para la extracción segura de árboles infestados, evitando la propagación del gusano a áreas no afectadas y promoviendo su disposición adecuada
Campañas de Sensibilización Comunitaria		Implementar campañas para informar a la población sobre el impacto del gusano descortezador, las formas de prevenir su propagación y la importancia de reportar árboles infestados
Capacitación a Propietarios de Bosques y Comunidades		Ofrecer talleres prácticos a propietarios de tierras forestales y comunidades locales sobre el manejo preventivo y control del gusano descortezador
Alianzas con Instituciones de Investigación y Organismos Estatales		Colaborar con universidades, centros de investigación y dependencias gubernamentales para desarrollar estrategias innovadoras y recibir apoyo técnico
Gestión de Recursos para el Control y Restauración		Buscar financiamiento estatal, federal e internacional para implementar medidas de control y restaurar las áreas afectadas.
Colaboración con Líderes Comunitarios		Trabajar con líderes locales para identificar posibles beneficiarios y fomentar la participación activa de las comunidades

Sesiones Informativas para Beneficiarios	Impartir charlas a las familias interesadas sobre cómo acceder a los beneficios y la importancia de su participación activa
---	---

Objetivo: Promover el acceso de las familias del municipio en los programas PAEF, PAISA Y Cría de Carpa		ODS 2: Hambre Cero ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Campañas Informativas en Comunidades	Organizar jornadas informativas en plazas y centros comunitarios sobre los objetivos y beneficios de los programas	
Uso de Medios Digitales y Tradicionales	Difundir información sobre los programas a través de redes sociales, radio local y altavoces comunitarios	
Material Informativo Accesible	Diseñar materiales didácticos con lenguaje claro e imágenes que expliquen los requisitos y pasos para la inscripción	
Establecimiento de Módulos de Inscripción	Instalar módulos en puntos estratégicos del municipio para facilitar el acceso a la información y el registro de las familias	
Acompañamiento en el Proceso de Inscripción	Designar personal capacitado para apoyar a las familias en la recopilación de documentos y llenado de formularios	
Censo Comunitario	Realizar un diagnóstico para identificar a las familias más vulnerables y priorizar su inscripción en los programas	
Colaboración con Líderes Comunitarios	Trabajar con líderes locales para identificar posibles beneficiarios y fomentar la participación activa de las comunidades	
Sesiones Informativas para Beneficiarios	Impartir charlas a las familias interesadas sobre cómo acceder a los beneficios y la importancia de su participación activa	

Objetivo: Disminuir la presencia de perros callejeros en el municipio mediante estrategias integrales		ODS 3: Salud y Bienestar ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Censo de Perros Callejeros	Realizar un diagnóstico para estimar la población de perros callejeros, identificar zonas de alta concentración y entender las causas principales de abandono	
Campañas Masivas de Esterilización	Implementar jornadas gratuitas o de bajo costo de esterilización para perros callejeros y mascotas, priorizando las zonas más afectadas	

Creación de Centros de Resguardo y Rehabilitación	Establecer refugios temporales para el cuidado y rehabilitación de perros callejeros, con enfoque en su posterior adopción
Promoción de Adopciones Responsables	Organizar ferias de adopción y campañas en redes sociales para incentivar la adopción de perros rescatados, garantizando la evaluación de los adoptantes para evitar el maltrato o abandono posterior
Fomento de la Tenencia Responsable de Mascotas	Implementar programas educativos en escuelas y comunidades para concienciar sobre la importancia de cuidar y mantener a las mascotas en condiciones adecuadas
Colaboración con Organizaciones y Veterinarios Locales	Trabajar en conjunto con asociaciones protectoras de animales, veterinarios y voluntarios para ampliar el alcance de las acciones de esterilización, rescate y adopción
Campañas de Concienciación Contra el Abandono	Realizar campañas en medios locales y digitales para desincentivar el abandono de mascotas y promover la denuncia de casos de maltrato
Incentivos para la Esterilización y Adopción	Ofrecer beneficios como descuentos en impuestos municipales o servicios gratuitos para ciudadanos que esterilicen a sus mascotas o adopten perros callejeros
Vigilancia y Sanciones por Maltrato y Abandono Animal	Fortalecer la regulación municipal para sancionar el abandono y el maltrato animal, con medidas disuasorias y seguimiento legal.
Alianzas con Centros Educativos y Empresas	Involucrar a escuelas y empresas locales en actividades de sensibilización, apadrinamiento y apoyo a refugios o campañas municipales
Monitoreo y Evaluación del Impacto	Establecer indicadores para medir la reducción de la población de perros callejeros, el aumento en adopciones y la mejora en la percepción de la ciudadanía sobre la problemática

Objetivo: Incrementar la separación de residuos y el reciclaje en el municipio mediante estrategias educativas, logísticas y de participación ciudadana		ODS 4: Educación de Calidad ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
ESTRATEGIAS	ACCIONES	
Campañas de Sensibilización y Educación Ambiental	Diseñar e implementar campañas informativas en escuelas, medios digitales, mercados y espacios públicos para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de separar residuos y reciclar.	
Instalación de Puntos Verdes y Centros de Acopio	Establecer puntos de recolección selectiva de residuos reciclables (plástico, vidrio, papel, electrónicos) en lugares estratégicos del municipio para facilitar el acceso de los ciudadanos	

Distribución de Contenedores para Separación de Residuos	Proveer contenedores diferenciados (orgánicos, reciclables, no reciclables) a escuelas y negocios, asegurando su correcta ubicación y uso
Capacitación a Comerciantes y Establecimientos Locales	Realizar talleres para negocios sobre cómo separar residuos, reducir el uso de plásticos de un solo uso y gestionar adecuadamente sus desechos
Creación de Programas Escolares de Reciclaje	Promover proyectos de separación y reciclaje en escuelas mediante concursos, talleres y actividades prácticas que involucren a estudiantes, maestros y familias
Incentivos para la Separación y el Reciclaje	Crear programas de incentivos para ciudadanos que participen activamente en la separación de residuos, como descuentos en impuestos municipales o canje de reciclables por productos básicos.
Vinculación con Empresas de Manejo de Residuos	Establecer alianzas con recicladoras y organizaciones ambientales para garantizar que los residuos recolectados sean tratados adecuadamente y reincorporados a la cadena de valor.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

GÉNERO

ODS 5: Igualdad de Género

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 busca garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas mediante acciones integrales. Entre sus prioridades está la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia de género, tanto en el ámbito público como privado, abordando problemáticas como la violencia doméstica, la trata y la explotación sexual. Además, los estados firmantes, incluyendo México, se han comprometido a valorar y redistribuir el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos e infraestructura que fomenten la corresponsabilidad en el hogar, al tiempo que promueven la participación plena de las mujeres en los niveles de toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

MARCO NORMATIVO

Por lo que toca a nuestra legislación vigente, algo que resulta fundamental es la visión que hoy se tiene para la construcción de políticas públicas y sociales desde la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia que en su artículo IV establece que:

“Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan

el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.”

Por otro lado, y de acuerdo con el artículo 50 de la Ley de General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, corresponde a los municipios acorde con la perspectiva de género:

- Instrumentar y articular la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres;
- Promover espacios y transportes públicos, libres de todo tipo de violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas;
- Apoyar la creación de programas de reeducación integral para los agresores;
- Promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres;
- Apoyar la creación, operación o el fortalecimiento de refugios para las víctimas, sus hijas e hijos;
- Participar y coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres;
- Llevar a cabo, programas de información a la población respecto de la violencia contra las mujeres;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia;
- Realizar las acciones necesarias para implementar las medidas establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.

TRABAJO NO REMUNERADO CRIANZA Y CUIDADOS

En nuestro país, como en el mundo, las mujeres asumen principalmente las labores de cuidado y domésticas, funciones esenciales para el sostenimiento diario de las familias y sus miembros, así como para el adecuado funcionamiento y bienestar de la sociedad. Sin embargo, estas tareas no reciben una compensación económica. En promedio, en México, los hombres dedican 16 horas semanales a trabajos domésticos y de cuidado no remunerados, mientras que las mujeres dedican 40 horas. Además, se estima que 17.2 millones de mujeres se dedican exclusivamente a estas labores, en comparación con 992 mil hombres.

Además de las labores de cuidado, las mujeres asumen otras responsabilidades imprescindibles para el mantenimiento del hogar y sus integrantes, tales como la limpieza, las compras y la preparación de alimentos. Estas tareas no remuneradas tienen un valor económico significativo; según estimaciones del INEGI, este valor alcanza los 7.2 billones de pesos. En otras palabras, si el trabajo no remunerado constituyera un sector económico, representaría el 24% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, superando el valor de sectores como la industria manufacturera y el comercio, ambos con un 22%.

El valor agregado de las tareas domésticas y de cuidado realizadas por las mujeres es 2.6 veces mayor que el de los hombres, debido al trabajo no remunerado que llevan a cabo. Esta distribución desigual limita el tiempo que las mujeres pueden dedicar a su desarrollo profesional y personal. De acuerdo con la Encuesta

Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) del INEGI, nueve de cada diez personas que abandonan el mercado laboral para realizar tareas de cuidado son mujeres.

BRECHA DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

La participación de las mujeres en la economía remunerada en México ha alcanzado el 46%, mientras que la de los hombres es del 77%, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Aunque la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral ha experimentado ciertos avances en las últimas dos décadas, este progreso ha sido limitado. Entre 2005 y 2023, la participación femenina creció en solo cinco puntos porcentuales, pasando del 41% al 46%. A este ritmo de crecimiento, se estima que tomaría más de 100 años para que las mujeres igualen la tasa de participación económica de los hombres.

Las mujeres que participan en el mercado laboral enfrentan condiciones laborales desfavorables en comparación con sus pares masculinos. Entre los principales obstáculos destacan los altos niveles de empleo informal, la brecha de ingresos por género, la violencia laboral y la dependencia económica de ingresos de terceros.

En primer lugar, las tasas de informalidad son significativamente más altas para las mujeres. Según la ENOE, el 55% de las trabajadoras en México se encuentran en la informalidad, frente al 49% de los hombres. Esto implica que una gran proporción de mujeres carece de seguridad jurídica, acceso a servicios de salud y prestaciones laborales, ya que su acceso a estos derechos está condicionado a la formalidad de su empleo. Además, las trabajadoras informales perciben un salario considerablemente menor: en promedio, ganan un 48% menos que sus contrapartes en empleos formales.

En segundo lugar, persiste una marcada brecha salarial por género. Los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) señalan que las mujeres ganan, en promedio, 6,360 pesos mensuales, mientras que los hombres perciben 9,762 pesos, lo que representa una diferencia del 35%.

Además, muchas mujeres experimentan violencia laboral. Tres de cada diez trabajadoras han sido víctimas de algún tipo de violencia en su lugar de trabajo. La discriminación de género es el tipo de violencia más reportado, manifestándose en prácticas como la asignación de menores oportunidades de ascenso y el pago desigual en comparación con los hombres. Es particularmente alarmante que el 24% de las mujeres entre 25 y 34 años haya experimentado alguna forma de discriminación, aunque solo el 8% de las afectadas denunció el problema, principalmente por considerarlo de poca importancia (32%) o por miedo a represalias (22%).

Estas disparidades en el mercado laboral tienen graves consecuencias para la autonomía económica de las mujeres. En México, el 24.5% de las mujeres no cuenta con ingresos propios y depende, en mayor medida que los hombres, de transferencias económicas de terceros, como programas gubernamentales, remesas o ayuda familiar. Para las mujeres, el 54% de sus ingresos proviene de estas fuentes externas, mientras que para los hombres esta cifra es del 31%. La dependencia económica limita la independencia de las mujeres en la toma de decisiones y reduce su capacidad de autonomía personal.

En conclusión, la participación de las mujeres en el mercado laboral mexicano no solo es limitada, sino que también se caracteriza por condiciones de desigualdad estructural en términos de empleo formal, salario y

seguridad laboral. Abordar estas problemáticas requiere de políticas públicas orientadas a la reducción de la brecha de género y la protección de los derechos laborales de las mujeres, promoviendo así un mercado laboral más justo e inclusivo.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SERVICIO PÚBLICO

En el ámbito del servicio público, la obligación de trabajar con perspectiva de género es esencial para garantizar el principio de igualdad y actuar con apego a la legalidad. Esta perspectiva implica reconocer y cuestionar las ideas, creencias y atributos asignados socialmente a cada género, pues existen nociones preconcebidas que perpetúan desigualdades y limitan las oportunidades de hombres y mujeres para desarrollarse plenamente en el ámbito laboral y social.

La incorporación y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas no es sólo un ideal ético, sino una exigencia jurídica. El Estado mexicano, al suscribir diversos compromisos internacionales, ha asumido la responsabilidad de rendir cuentas periódicamente sobre sus avances en materia de igualdad de género. Transversalizar la perspectiva de género en leyes, políticas y programas en todos los sectores y niveles de gobierno tiene como propósito lograr la igualdad sustantiva, entendida como una igualdad real y efectiva, que trasciende la simple igualdad formal ante la ley.

Para alcanzar este objetivo, el desempeño en el servicio público debe ejercerse con una visión de género que permita identificar y eliminar tanto los efectos discriminatorios como las causas que perpetúan la desigualdad. De este modo, se promueve la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos y desarrollar sus potencialidades sin restricciones impuestas por estereotipos de género. La promoción de la igualdad sustantiva, por tanto, se convierte en una responsabilidad compartida por todas las personas servidoras públicas, quienes tienen el deber de implementar políticas y prácticas que favorezcan un cambio estructural hacia una sociedad más equitativa.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DEL EJE IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo: Fomentar la autonomía económica de las mujeres mediante el acceso equitativo a oportunidades laborales, programas de capacitación técnica, profesional y apoyo al emprendimiento	
ODS 1: Fin de la pobreza ODS 5: Igualdad de género ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Capacitación y formación laboral	Implementar cursos y talleres en habilidades técnicas y competencias laborales, como manejo de tecnologías, idiomas, administración, comercio electrónico y servicios especializados. Ofrecer formación en habilidades blandas, como liderazgo, negociación y comunicación efectiva, para aumentar su competitividad en el mercado laboral

	Proveer formación en el uso de herramientas digitales para que las mujeres accedan a plataformas de empleo, ventas en línea y servicios financieros
Generación de oportunidades de empleo	Establecer convenios con empresas locales para fomentar la contratación de mujeres, priorizando aquellas en situación de vulnerabilidad o jefas de familia. Promover la creación de espacios de trabajo inclusivos y flexibles que faciliten la participación de mujeres con responsabilidades familiares
Fortalecimiento de la economía local	Diseñar campañas que promuevan el consumo de bienes y servicios producidos por mujeres dentro de la comunidad

Objetivo: Promover entornos seguros y libres de acoso y violencia para mujeres, adolescentes y niñas en espacios públicos y sistemas de transporte	
ODS 5: Igualdad de Género ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 10: Reducción de las Desigualdades	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Diagnóstico y mapeo de zonas de riesgo	Realizar estudios y consultas ciudadanas para identificar las áreas públicas y rutas de transporte donde las mujeres se sienten inseguras o enfrentan acoso y violencia
Infraestructura segura	Mejorar la iluminación en calles, parques, paradas de transporte y otros espacios públicos, priorizando las zonas identificadas como de alto riesgo. Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos.
Sensibilización y prevención comunitaria	Implementar campañas de sensibilización sobre el respeto hacia las mujeres en espacios públicos y transporte, dirigidas a toda la ciudadanía
Protección y prevención en el transporte público	Establecer programas de capacitación para conductores y operadores de transporte público en protocolos de atención a mujeres que enfrenten acoso
Promoción de entornos inclusivos y libres de violencia	Organizar actividades comunitarias en espacios públicos como talleres, ferias y eventos deportivos para fomentar la ocupación segura de estos lugares. Crear campañas en redes sociales y medios locales para visibilizar la importancia de respetar y proteger los derechos de las mujeres en entornos compartidos

Objetivo: Establecer y fortalecer un sistema integral de atención para las víctimas de violencia de género que garantice su protección, acceso a justicia y apoyo psicosocial ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de género ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 10: Reducción de las desigualdades	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Implementación de protocolos de atención inmediata	Diseñar y aplicar protocolos claros para la recepción y atención de casos de violencia de género en todas las dependencias municipales, garantizando un trato digno y confidencial.
Asesoría y representación jurídica	Proveer asesoría legal gratuita para víctimas de violencia, incluyendo la gestión de denuncias, protección legal y representación en juicios. Implementar mecanismos para garantizar el acceso rápido a órdenes de restricción y otras medidas de protección
Acompañamiento psicológico	Ofrecer atención psicológica individual y grupal para ayudar a las víctimas a superar el trauma y reconstruir su autoestima. Implementar programas de terapia para los hijos de las víctimas que también han sido afectados por la violencia
Sensibilización y capacitación interinstitucional	Capacitar al personal municipal, cuerpos de seguridad y profesionales de la salud en la identificación, atención y canalización de casos de violencia de género. Establecer programas de sensibilización para evitar la revictimización y garantizar un trato respetuoso y eficaz.
Sensibilización y prevención comunitaria	Realizar campañas de prevención que informen a la población sobre los tipos de violencia de género, sus consecuencias y los recursos disponibles para las víctimas. Organizar talleres en escuelas, comunidades y centros de trabajo sobre la prevención de la violencia y la promoción de relaciones igualitarias

EJE TRANSVERSAL 2: TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

MARCO NORMATIVO

Los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, vigente en nuestro país, establecen que el derecho de acceso a la información incluye solicitar, investigar, difundir y recibir

información. Toda información generada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible, salvo que se clasifique como reservada por razones de interés público o seguridad nacional.

En ese sentido la propia ley aclara que no puede clasificarse como reservada la información relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad. Además, no se restringirá el derecho de acceso a la información de ninguna persona.

Garantiza que cualquier persona pueda acceder a información de entidades públicas, partidos políticos y otros sujetos que reciban recursos públicos, además de puntualizar que el derecho de acceso a la información se interpretará bajo los principios de la Constitución y los tratados internacionales, siempre favoreciendo la máxima publicidad y protección de las personas.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

El objetivo 16 de la Agenda 2030, busca fortalecer a las instituciones públicas, al establecer que dicho objetivo busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para un desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”. Ya en la meta 16.6 se orienta a “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”. Dicho objetivo busca que las instituciones públicas puedan obtener confianza en cada acto que realizan.

DECLARACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

Por otro lado, nuestro país ha firmado la Declaración de Gobierno abierto, en la que se compromete a garantizar el acceso a la información pública, reconociendo que los datos sobre las actividades del gobierno pertenecen a los ciudadanos. Además de comprometerse a la implementación de sistemas para a publicación regular de información clave como el gasto público.

De la misma manera existe un compromiso con la Participación Ciudadana Activa para fortalecer vías que faciliten la interacción entre gobierno y ciudadanos para que toda la sociedad pueda contribuir a la formulación de políticas públicas.

Finalmente es un compromiso la Lucha Contra la Corrupción, pues eso obliga a nuestro país a implementar políticas rigurosas de transparencia en la gestión de las finanzas públicas, promoviendo un ambiente de mayor ética y responsabilidad.

Por ello, el compromiso en el Ayuntamiento de Tlaxco, es con la transparencia, la participación ciudadana y la integridad en todas nuestras acciones, pues así se garantizará un gobierno más accesible y responsable ante sus ciudadanos.

ÚLTIMOS RESULTADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO

Para el Caso de Municipio de Tlaxco y de acuerdo con los “Resultados del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2023” el Ayuntamiento en turno en ese

momento, tuvo un incumplimiento parcial con amonestación, con un porcentaje de cumplimiento del 83.33 de 100%. Lo que significa que el municipio no pudo cumplir totalmente con los lineamientos de transparencia vigentes.

TRANSPARENCIA

Para esta administración significa poner a disposición permanentemente y someter al escrutinio público toda la información generada, administrada y que tiene bajo su resguardo el Ayuntamiento, no sólo de la administración en turno sino de las anteriores, esto último, de acuerdo con las posibilidades y la disposición documental del archivo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

En lo que toca a la rendición de cuentas, se dice que un gobierno es transparente en la medida en la que rinde cuentas a sus ciudadanos, sin embargo, la rendición de cuentas va más allá de los elementos tradicionales que tienen que ver con qué se hizo, cómo se hizo y cuánto costó hacerlo, debemos aspirar a llegar a un último elemento que es el por qué se hizo, pues ahí radica la “justificación de los actos de gobierno” es decir si una acción era realmente necesaria.

GOBIERNO ABIERTO

El concepto de gobierno abierto a menudo es usado para hacer referencia a que las puertas de la presidencia municipal estarán abiertas siempre al público y que el presidente estará siempre abierto a escuchar a la ciudadanía.

En realidad, el Gobierno abierto es un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social. Surge como una propuesta para resolver problemas y lograr compromisos a través de las estructuras políticas representativas, buscando legitimidad en el ejercicio del poder.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DAIP)

El derecho de acceso a la información pública (DAIP) constituye un pilar fundamental de la transparencia gubernamental y un mecanismo esencial para la rendición de cuentas. Este derecho permite a todas las personas, sin distinción, conocer, consultar y utilizar la información generada, administrada y resguardada por las instituciones públicas. El DAIP se erige como una prerrogativa universal que fortalece el vínculo entre la sociedad y el Estado, promoviendo una democracia más abierta e inclusiva.

Entre las características distintivas del DAIP destacan su accesibilidad y su carencia de restricciones innecesarias. Todas las personas, independientemente de su edad, condición o idioma, pueden ejercer este derecho sin necesidad de acreditar identidad formal ni justificar el uso que darán a la información. Además, las instituciones públicas tienen la obligación de entregar la información sin imponer condiciones, garantizando así que este derecho se ejerza en plena libertad y bajo los principios de transparencia y equidad. Esta apertura

fomenta una ciudadanía informada y empoderada, clave para la construcción de una sociedad más justa y participativa.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Pilar 1. Municipio con bienestar y desarrollo humano

No	Objetivo	Mecanismos de Evaluación
1	Identificar el estado de la vivienda, nutrición y hábitos de higiene de las familias más vulnerables	Evaluación visual o de campo. Indicadores de salud y nutrición. Registro de atención en programas sociales.
2	Reducir en un 30% las viviendas con muros endebles en el municipio, mejorando la calidad estructural de las casas mediante estrategias inclusivas, sostenibles y enfocadas en atender a las familias más vulnerables	Evaluación visual o de campo. Censo de viviendas atendidas. Encuestas de satisfacción de beneficiarios.
3	Reducir en un 30% las viviendas con techos endebles en el municipio mediante estrategias inclusivas y sostenibles, priorizando la atención a las familias en situación de vulnerabilidad	Evaluación visual o de campo. Censo de viviendas atendidas. Encuestas de satisfacción de beneficiarios.
4	Reducir en un 30% el número de viviendas con pisos de tierra en el municipio mediante estrategias integrales que prioricen la inclusión social, la participación comunitaria y el acceso equitativo a programas de mejoramiento de vivienda	Evaluación visual o de campo. Censo de viviendas atendidas. Encuestas de satisfacción de beneficiarios.
5	Promover la iniciación deportiva en el municipio mediante actividades accesibles y diversas fomentando la formación integral de los ciudadanos en los ámbitos deportivo, recreativo, cultural y social	Matrícula en programas deportivos. Reportes mensuales de beneficiarios. Registro de participación en actividades deportivas.
6	Contribuir al fortalecimiento del deporte y al bienestar social de quienes practican baloncesto y fútbol en el municipio, apoyando el desarrollo de ligas varoniles, femeniles, mixtas y nocturnas en beneficio de las diferentes comunidades	Matrícula por cada liga. Reportes mensuales de participantes. Registro de participación en actividades deportivas.
7	Implementar estrategias integrales de prevención del suicidio en el municipio mediante la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de redes de apoyo, la sensibilización de la comunidad	Registro de atención en programas. Talleres comunitarios de prevención. Reportes mensuales de beneficiarios.
8	Sensibilizar a los jóvenes de secundaria y bachillerato del municipio sobre los riesgos de la drogadicción y fomentar estilos de vida saludables	Talleres comunitarios de prevención. Reportes mensuales de beneficiarios. Seguimiento de actividades complementarias.
9	Promover una cultura de responsabilidad respeto y prevención para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos	Talleres comunitarios de prevención. Reportes mensuales de beneficiarios. Seguimiento de actividades complementarias.
10	Fortalecer la colaboración institucional para la prevención a través de la vacunación contra enfermedades transmisibles	Registro de atención en programas. Talleres comunitarios de prevención. Reportes mensuales de beneficiarios.
11	Sensibilizar a la población sobre la atención prenatal como una medida esencial para garantizar la salud materna e infantil	Registro de atención en programas. Talleres comunitarios de prevención. Reportes mensuales de beneficiarios.
12	Fomentar una cultura de respeto, inclusión y equidad para las personas con discapacidad, promoviendo su participación activa en todos los ámbitos de la vida comunitaria	Registro de atención en programas. Talleres comunitarios de prevención. Reportes mensuales de beneficiarios.
13	Promover la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en los ámbitos educativo y laboral	Talleres comunitarios de prevención. Reportes mensuales de beneficiarios. Seguimiento de actividades complementarias.
14	Promover la rehabilitación, inclusión y bienestar de las personas con discapacidad	Talleres comunitarios de prevención. Reportes mensuales de beneficiarios. Seguimiento de actividades complementarias.
15	Garantizar el acceso a programas de alfabetización y educación básica para reducir el analfabetismo en la población del municipio, con un enfoque inclusivo y equitativo que priorice a los grupos vulnerables	Registro de atención en programas. Matrícula en programas de alfabetización. Reportes mensuales de beneficiarios.
16	Implementar estrategias integrales para reducir la deserción escolar en el municipio, promoviendo el acceso equitativo a la educación, fortaleciendo la infraestructura educativa, y ofreciendo apoyos sociales, económicos y emocionales que favorezcan la permanencia de niñas, niños y jóvenes en las aulas	Registro de atención en programas. Reportes de infraestructura realizada. Reportes mensuales de beneficiarios.

Pilar 2. Seguridad y Prevención para un Municipio Fuerte

No	Objetivo	Mecanismos de Evaluación
1	Fortalecer la seguridad pública y reducir la incidencia delictiva mediante la implementación de programas de prevención del delito basados en la colaboración activa de la ciudadanía	Análisis mensual de los datos de incidencia delictiva. Encuestas semestrales de percepción de seguridad. Estadística del número de denuncias presentadas en el Ministerio Público.
2	Optimizar el funcionamiento del Centro de Comando y Control (C2) para mejorar la vigilancia en tiempo real, la respuesta ante emergencias y la prevención del delito en el municipio	Informe técnico trimestral sobre el estado operativo de las cámaras y la cantidad de incidentes detectados. Encuestas ciudadanas sobre la percepción de efectividad del sistema de videovigilancia.
3	Implementar estrategias de coordinación entre municipios vecinos para fortalecer la seguridad regional, compartir recursos e información y reducir la incidencia delictiva mediante un enfoque colaborativo y preventivo	Estadística del número de incidentes presentados. Informe trimestral de acciones realizadas. Evaluaciones anuales de satisfacción aplicadas a los integrantes sobre la coordinación y apoyo recibido.
4	Mejorar el desempeño de la policía municipal mediante capacitaciones especializadas que fortalezcan sus competencias técnicas, éticas y operativas	Estadística del número de capacitaciones y certificaciones implementadas. Reportes de evaluación generados por la institución capacitadora. Monitorear los reportes internos de quejas ciudadanas.
5	Mejorar e incrementar el alumbrado público en el municipio, priorizando zonas vulnerables y de alta incidencia delictiva.	Auditorías mensuales sobre el estado del alumbrado público. Registro de reportes ciudadanos sobre fallas en el alumbrado. Comparativa de la incidencia delictiva en las colonias intervenidas antes y después de la rehabilitación.
6	Fortalecer las capacidades del cuerpo policial municipal para brindar una atención eficiente, respetuosa y culturalmente adecuada a los turistas	Talleres de sensibilización relacionados con el trato al turista. Reportes mensuales de quejas por parte de ciudadanos y visitantes. Encuesta de satisfacción de visitantes.
7	Fortalecer las capacidades de los comercios locales en materia de protección civil	Campañas de promoción relacionadas con acciones de protección civil. Reporte mensual de visitas de verificación a negocios locales. Monitoreo de negocios que den cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil.
8	Promover la participación activa de la ciudadanía en el desazolve y mantenimiento de cauces naturales y canales de agua	Campañas de sensibilización para la limpieza de causas naturales de agua. Talleres enfocados a fortalecer las capacidades para la limpieza de causas naturales. Reporte semestral de actividades realizadas.

Pilar 3. Desarrollo Económico y turismo para un municipio próspero

No	Objetivo	Mecanismos de Evaluación
1	Crear un padrón integral de comerciantes en el municipio, fomentando la formalidad, organización y generación de políticas públicas más efectivas para el desarrollo económico local	Censo de unidades de negocio en el municipio. Campañas de fomento a la formalidad de los negocios. Programas de incentivos fomentando la formalidad.
2	Establecer una red de jóvenes emprendedores que fomente la colaboración, el intercambio de productos y servicios, y el fortalecimiento de sus negocios, generando mayores beneficios económicos y oportunidades de crecimiento para sus proyectos	Campañas de fomento al emprendimiento entre los jóvenes. Eventos de fomento al emprendimiento en instituciones educativas de nivel medio superior y superior. Registro de asistentes a eventos y campañas
3	Incrementar la difusión y promoción de la oferta turística del municipio tomando como eje la denominación de Pueblo Mágico	Monitoreo del número de turistas que llegan al municipio. Estadísticas de movilidad. Análisis de en herramientas digitales como Google Trends.
4	Desarrollar y Diversificar las Experiencias Turísticas para incrementar el número de visitantes al municipio	Revisión de la oferta turística actual. Registro y promoción de nuevos productos y experiencias turísticas. Encuestas de satisfacción a turistas que lleguen al municipio.
5	Mejora de Infraestructura y Servicios Turísticos para mejor atención al turismo	Registro de los proyectos y servicios ejecutados. Fotografías y registro de cambios a partir de los proyectos ejecutados. Impacto en la comunidad a partir de encuestas de satisfacción a los habitantes.
6	Preservar y promover la historia del municipio mediante la recopilación, documentación y difusión de su patrimonio histórico y cultural, fomentando el sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes	Inventario actualizado del patrimonio histórico y cultural del municipio. Analizar las métricas de impacto de las campañas en redes sociales. Medir la asistencia a eventos culturales relacionados con la historia del municipio.
7	Promover el conocimiento y la valoración del patrimonio material e inmaterial del municipio mediante estrategias de difusión	Encuestas a asistentes de actividades culturales. Encuestas semestrales a habitantes para medir su conocimiento, orgullo y sentido de pertenencia. Medir el número de participantes en actividades colaborativas.
8	Promover el cuidado y preservación del patrimonio edificado de Tlaxco	Inventario actualizado del patrimonio edificado en la Zona de Monumentos Históricos. Eventos de para promover la pertenencia y preservación del patrimonio edificado. Programas educativos relacionados con el patrimonio histórico en escuelas locales.

Pilar 4. Fortalecimiento de los servicios públicos y protección del medio ambiente

No	Objetivo	Mecanismos de Evaluación
1	Gestionar recursos financieros y técnicos necesarios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y la rehabilitación de las existentes en el municipio, con el propósito de reducir la contaminación en los cuerpos de agua y promover el desarrollo sostenible	Censo de viviendas conectadas al drenaje y de las que cuentan con fosas sépticas. Supervisión de litros tratados por día en la planta de tratamiento. Verificar parámetros de calidad (pH, DBO, DQO) del agua tratada para su uso o disposición final.
2	Gestionar los recursos financieros necesarios para la adquisición de un camión Vactor en el municipio, a fin de mejorar la capacidad de desazolve y limpieza del sistema de drenaje	Generación de indicadores de recolección actual y potencial al adquirir el equipo. Informe mensual de toneladas de residuos sólidos recolectados. Información estadística relacionada con el funcionamiento de la línea de drenaje.
3	Mejorar la calidad y cantidad de agua potable distribuida, aumentar la recaudación de ingresos por el cobro del servicio y optimizar los servicios de distribución y abastecimiento mediante la construcción de un nuevo pozo de agua y el mantenimiento de los pozos existentes	Censo de cobertura de agua potable anual para medir el porcentaje de viviendas con acceso directo a agua potable. Verificar el número de conexiones nuevas realizadas Monitorear trimestralmente la calidad del agua mediante análisis físico-químicos y microbiológicos en distintos puntos de distribución.
4	Concientizar a la población sobre el uso adecuado del agua	Campañas de concientización sobre el cuidado del agua. Programas educativos relacionados con el cuidado del agua en escuelas locales.
5	Incrementar la reforestación en el municipio como una estrategia integral para combatir los efectos de la tala ilegal y la erosión del suelo, promoviendo la restauración de ecosistemas, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la conciencia ambiental	Realizar inspecciones semestrales para medir la superficie reforestada y la tasa de supervivencia. Contabilizar el número de voluntarios y participantes en campañas de reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Monitorear la presencia de fauna y flora asociada en las áreas reforestadas.
6	Prevenir la propagación del chapulín en los cultivos básicos del municipio mediante una campaña fitosanitaria integral	Campaña de concientización relacionada con las afectaciones provocadas por el chapulín. Realizar inspecciones semestrales para medir la superficie afectada y atendida. Contabilizar el número de voluntarios y participantes en la campaña fitosanitaria integral.
7	Combatir y mitigar los efectos del gusano descortezador en los bosques del municipio	Campaña de concientización relacionada con las afectaciones provocadas por el gusano descortezador. Realizar inspecciones semestrales para medir la superficie afectada y atendida. Contabilizar el número de voluntarios y participantes en la campaña de prevención.
8	Promover el acceso de las familias del municipio en los programas PAEF, PAISA Y Cría de Carpa	Identificación de la población objetivo por programa. Talleres comunitarios de promoción de los diversos programas. Reportes mensuales de beneficiarios inscritos por programa.
9	Disminuir la presencia de perros callejeros en el municipio mediante estrategias integrales	Campaña de concientización relacionada con los efectos negativos de la problemática. Realización y actualización trimestral de un censo de perros callejeros en el municipio. Registro de acciones emprendidas, tales como campañas de esterilización y adopción.
10	Incrementar la separación de residuos y el reciclaje en el municipio mediante estrategias educativas, logísticas y de participación ciudadana	Registrar el peso total de residuos recolectados mensualmente. Comparar el peso promedio per cápita anual para evaluar la reducción. Aplicar encuestas semestrales para identificar la adopción de prácticas de separación de residuos y reciclaje en la población. Realizar campañas de promoción de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

PROYECTOS EXTRAORDINARIOS PARA DETONAR EL BIENESTAR Y DESARROLLO**Proyecto 1. Construcción de techado en área de plaza cívica**

MUNICIPIO	Tlaxco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de techado en área de plaza cívica
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO	Dirección de Obras Públicas
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Programa 65. Inversión pública responsable.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO	Dirección de Obras Públicas
DURACIÓN:	6 meses
PERIODO DE INICIO:	Enero 2025
COSTO APROXIMADO:	738,468.45

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Incremento del 25% en actividades comunitarias	Actividades comunitarias realizadas	Registro de actividades	La comunidad dará un uso continuo a este espacio público
PROPÓSITO			
Ofrecer un espacio de infraestructura municipal para 1840 habitantes de la colonia El Sabinial	Personas impactadas	Registro de asistencia en eventos realizados.	Apropiación del espacio por parte de la comunidad
COMPONENTES			
Techado terminado en 6 meses	Porcentaje de avance de obra	Informe de obra y acta de entrega	Financiamiento asegurado
Instalación de rampas inclusivas	Rampas instaladas	Inspección visual	Cumplimiento por contratistas
10 eventos comunitarios organizados	Eventos comunitarios organizados	Calendario de eventos registrados	Disponibilidad de promotores locales
ACTIVIDADES			
Para Componente 1:			
Elaboración del proyecto ejecutivo	Proyecto ejecutivo elaborado	Documento del proyecto	
Concluir el proceso de licitación pública	Licitación concluida	Contratos con proveedores	
Construcción del techado	Techado construido	Informe de avance de obra	
Para Componente 2:			
Adaptación del lugar	Espacio adaptado	Fotografías del lugar	
Para Componente 3:			
Realizar la programación de eventos públicos en la plaza cívica	Programa de actividades diseñado	Calendario de eventos	

Proyecto 2. Construcción de pavimento de concreto

MUNICIPIO	Tlaxco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de pavimento de concreto
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO	Dirección de Obras Públicas
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Programa 65. Inversión pública responsable.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO	Dirección de Obras Públicas
DURACIÓN:	6 meses
PERIODO DE INICIO:	Enero 2025
COSTO APROXIMADO:	92,271,933.57

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, promoviendo el desarrollo económico y social.	Porcentaje de vialidades restauradas	Proyecto ejecutivo	La comunidad desea la rehabilitación de caminos
PROPÓSITO			
Mejorar la infraestructura vial para garantizar una mejor calidad de vida para los 5943 habitantes de la comunidad de Maguey Cenizo	Personas impactadas	Encuestas de satisfacción ciudadana	Disponibilidad de los recursos financieros y materiales
COMPONENTES			
Infraestructura vial adecuada: Construcción de pavimento de concreto en 72 km de calles principales.	Finalización del 100% de los tramos priorizados dentro del plazo establecido.	Reportes de supervisión de obra.	Clima adecuado durante el periodo de construcción.
Mayor conectividad: Mejora del acceso a servicios básicos y transporte en la comunidad.	Incremento de 25% en la accesibilidad de transporte público.	Evaluaciones de impacto ambiental.	Contratación eficiente de proveedores y personal técnico
Disminución del impacto ambiental: Uso de materiales sostenibles en la construcción.	Reducción de emisión de polvo en las vías no pavimentadas en un 50%.	Encuestas y observaciones de campo.	
ACTIVIDADES			
Para Componente 1:			
Planificación y diseño: Elaboración de estudios técnicos y levantamientos topográficos. Gestión de licencias y permisos.	Estudios técnicos finalizados en 1 mes.	Estudios técnicos realizados	Disponibilidad de financiamiento en cada fase.
Adquisición de materiales: Compra de concreto, acero y otros insumos necesarios.	Proveedores contratados en tiempo y forma.	Documentación de contratos y compras.	Coordinación efectiva entre las autoridades locales y contratistas.
Para Componente 2:			
Ejecución de la obra: Excavación, nivelación y construcción del pavimento. Supervisión técnica continua.	Avance físico de la obra al 25%, 50%, 75% y 100% según cronograma.	Cronograma de actividades y reportes de avance.	Disponibilidad de financiamiento en cada fase.
Para Componente 3:			
Socialización del proyecto: Reuniones con líderes comunitarios y habitantes. Información sobre posibles afectaciones durante la obra.	Reuniones realizadas	Actas de reuniones comunitarias.	La población acepta el proyecto

Proyecto 3. Rehabilitación del sistema de agua potable

MUNICIPIO	Tlaxco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Rehabilitación del sistema de agua potable
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO	Dirección de Obras Públicas
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Programa 65. Inversión pública responsable.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO	Dirección de Obras Públicas
DURACIÓN:	6 meses
PERIODO DE INICIO:	Enero 2025
COSTO APROXIMADO:	92,271,933.57

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Mejorar la calidad de vida y la salud de los habitantes de la localidad mediante el acceso a un servicio de agua potable seguro, continuo y de calidad.	Cobertura del servicio de agua potable incrementada al 95%.	Encuestas comunitarias sobre acceso al servicio.	Apoyo financiero de las autoridades y cooperación de la comunidad.
PROPÓSITO			
Asegurar el suministro eficiente y constante de agua potable en la localidad mediante la rehabilitación integral del sistema.	Reducción del 50% en reportes de fallas en el sistema.	Registros de operación y mantenimiento del sistema.	Disponibilidad de materiales y personal técnico calificado.
COMPONENTES			
Reparación y modernización de la infraestructura del sistema de distribución.	Rehabilitación del 100% de las tuberías dañadas y los equipos principales.	Reportes técnicos de obra.	Las condiciones climatológicas son adecuadas para la ejecución de proyecto.
Garantía de un agua apta para consumo humano.	Realización de análisis de calidad del agua que cumplan con las normas oficiales.	Resultados de análisis microbiológicos y químicos del agua.	Disponibilidad de agua en las fuentes locales.
Sistema eficiente y sostenible: Implementación de procesos para el mantenimiento periódico del sistema.	Plan de mantenimiento implementado en el primer trimestre tras la finalización de la obra.	Manuales y bitácoras de mantenimiento.	Funcionamiento adecuado de los equipos instalados.
ACTIVIDADES			
Para Componente 1:			
Diagnóstico inicial del sistema: Identificación de fallas en tuberías, bombas y tanques de almacenamiento.	Diagnóstico completado en los primeros dos meses.	Informes de diagnóstico técnico.	Recursos suficientes para completar las reparaciones.
Evaluación de la calidad actual del agua. Rehabilitación de infraestructura: Sustitución de tuberías y reparación de fugas. Modernización de bombas y sistemas de almacenamiento.	90% de las tuberías reparadas antes de la fecha límite.	Bitácoras de obra y reportes de supervisión.	
Para Componente 2:			
Capacitación comunitaria: Talleres sobre el uso responsable del agua. Entrenamiento para la operación básica del sistema.	Al menos 2 talleres comunitarios impartidos.	Registro de asistencia a los talleres comunitarios.	Participación activa de la comunidad en las actividades de sensibilización.
Para Componente 3:			
Supervisión y control: Monitoreo de calidad del agua antes y después de la rehabilitación. Revisión de avances en cada etapa del proyecto.	Monitoreo de calidad del agua	Reportes de monitoreo	La calidad del agua es adecuada y suficiente

Proyecto 4. Construcción de pavimento de adoquín

MUNICIPIO	Tlaxco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de pavimento de adoquín
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO	Dirección de Obras Públicas
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Programa 65. Inversión pública responsable.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO	Dirección de Obras Públicas
DURACIÓN:	4 meses
PERIODO DE INICIO:	Marzo 2025
COSTO APROXIMADO:	7,376,440.15

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Mejorar la conectividad y calidad de vida en la comunidad mediante el desarrollo de infraestructura vial sostenible.	Reducción del tiempo de traslado en un 20%.	Encuestas de movilidad y estadísticas de tráfico.	Disponibilidad de recursos financieros.
PROPÓSITO			
Incrementar la seguridad y accesibilidad vial en la localidad mediante la pavimentación de 6.4 km de calles con adoquín.	Incremento del 30% en la durabilidad de las vías comparado con pavimento convencional.	Inspecciones técnicas del pavimento.	Apoyo técnico y participación de la comunidad.
COMPONENTES			
Infraestructura vial construida con adoquín.	6.4 km de calles pavimentadas en 4 meses.	Reporte de ejecución	Existen condiciones climáticas que permiten la implementación del proyecto.
Reducción de emisiones de polvo y mantenimiento periódico.	Reducción de emisiones de polvo en un 50%.	Evidencia fotográfica	La obra se ejecuta en tiempo
Apropiación de la obra por parte de la comunidad.	Porcentaje de habitantes que están de acuerdo con el proyecto.	Encuesta en la comunidad.	La comunidad se siente beneficiada con el proyecto
ACTIVIDADES			
Para Componente 1:			
Diagnóstico vial y estudios técnicos.			
Compra de materiales sostenibles (adoquín).			
Para Componente 2:			
Construcción y supervisión de la obra.			
Para Componente 3:			
Socialización del proyecto con la comunidad.			

Proyecto 5. Construcción de pasaje comercial verde

MUNICIPIO	Tlaxco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de pasaje comercial verde
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO	Dirección de Obras Públicas
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Programa 50. Infraestructura y equipamiento para detonar el desarrollo.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO	Dirección de Obras Públicas
DURACIÓN:	7 meses
PERIODO DE INICIO:	Marzo 2025
COSTO APROXIMADO:	\$19,000,000

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Impulsar el comercio local y la sostenibilidad ambiental mediante la creación de un espacio comercial amigable con el medio ambiente.	Incremento del 25% en la actividad comercial en el área.	Encuestas a comerciantes y visitantes.	Disponibilidad de financiamiento y materiales ecológicos.
PROPÓSITO			
Fomentar el comercio y la interacción social en un entorno ecológico mediante la construcción de un pasaje comercial con infraestructura verde.	Reducción del consumo de energía en un 30% mediante tecnología sostenible.	Reportes de consumo energético.	Participación de comerciantes locales.
COMPONENTES			
Infraestructura comercial funcional y ecológica.	Ejecución de la obra al 100%	Reporte de ejecución de obra.	Existen las condiciones para que la obra se ejecute en el tiempo establecido.
Incorporación de energía renovable.	Instalación de al menos 2 sistemas de energía renovable.	Reporte de uso de mecanismos de energía renovable.	Existe disponibilidad presupuestal.
Integración de usuarios en la realización de prácticas sostenibles.	Realización de al menos 2 talleres para la integración de prácticas sostenibles.	Reportes de capacitación.	Los comerciantes están interesados en participar en los talleres.
ACTIVIDADES			
Para Componente 1:			
Diseño arquitectónico con enfoque ecológico. Compra e instalación de paneles solares y sistemas de captación de agua.			
Para Componente 2:			
Construcción y adecuación de espacios comerciales.			
Para Componente 3:			
Capacitación a los comerciantes sobre prácticas sostenibles			

Proyecto 6. Mercado Gourmet

MUNICIPIO	Tlaxco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mercado Gourmet
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO	Dirección de Obras Públicas
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Programa 50. Infraestructura y equipamiento para detonar el desarrollo.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO	Dirección de Obras Públicas
DURACIÓN:	7 meses
PERIODO DE INICIO:	Marzo 2025
COSTO APROXIMADO:	\$12,000,000

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Contribuir al fortalecimiento del turismo en el Pueblo Mágico, posicionándolo como un referente en la oferta gastronómica y cultural a nivel regional.	Incremento del número de visitantes al municipio en un 15% en el primer año después de la apertura del mercado gourmet.	Afluencia turística reportada.	El proyecto cuenta con suficiencia presupuestal.
Transformar el mercado de la cabecera municipal en un mercado gourmet que resalte la riqueza cultural y gastronómica del municipio, atrayendo visitantes y promoviendo el consumo de productos locales.	Satisfacción de los visitantes, medida a través de encuestas, con un promedio de 85% de opiniones positivas.	Encuesta de satisfacción.	El mercado genera expectativa positiva interna y externa.
COMPONENTES			
Infraestructura del mercado renovada con un diseño atractivo y funcional.	Número de locales remodelados y operativos (meta: 100% de los espacios disponibles).	Registros fotográficos del mercado antes, durante y después de la remodelación.	Disponibilidad de financiamiento para ejecutar todas las etapas del proyecto.
Espacios habilitados para la promoción y venta de productos gourmet y artesanales locales.	Porcentaje de locales ocupados por productores o artesanos locales (meta: 75%).	Contratos o acuerdos con locatarios y productores locales.	Participación activa y compromiso de los locatarios y productores locales.
Capacitación a locatarios en temas de gastronomía, atención al cliente y gestión de negocios.	Número de locatarios capacitados (meta: 80% de los participantes inscritos).	Listado y resultados de los talleres de capacitación (asistencia, evaluaciones, y retroalimentación).	Apoyo continuo del gobierno municipal para la promoción del mercado gourmet.
Campaña de promoción turística que posicione al mercado gourmet como un destino imperdible.	Alcance de la campaña promocional en redes sociales (meta: 10,000 personas impactadas).	Informes de resultados de la campaña publicitaria, incluyendo métricas digitales y participación en eventos. Encuestas a visitantes y locatarios sobre su experiencia en el mercado.	Incremento en la afluencia turística debido a la atracción del mercado gourmet.
ACTIVIDADES			
Para Componente 1:			
Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura del mercado actual.			
Remodelar las instalaciones con un diseño que combine modernidad y tradición cultural.			
Para Componente 2:			
Identificar y convocar a productores y artesanos locales para participar en el proyecto.			
Crear un comité de selección de productos para garantizar calidad y autenticidad.			
Para Componente 3:			
Organizar talleres y cursos para locatarios en cocina gourmet, atención al cliente y gestión financiera.			
Establecer un programa continuo de mejora de habilidades.			
Para Componente 4:			
Diseñar una estrategia de comunicación digital y física para atraer visitantes al mercado.			
Generar eventos culturales y gastronómicos dentro del mercado para atraer turismo.			

Proyecto 7. Museo de la madera

MUNICIPIO	Tlaxco
NOMBRE DEL PROYECTO:	Museo de la madera
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO	Dirección de Obras Públicas
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Programa 50. Infraestructura y equipamiento para detonar el desarrollo.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO	Dirección de Obras Públicas
DURACIÓN:	7 meses
PERIODO DE INICIO:	Marzo 2025
COSTO APROXIMADO:	\$6,000,000

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Incrementar la afluencia de visitantes a Tlaxco mediante un atractivo cultural único que promueva la derrama económica en la cabecera municipal y sus alrededores.	Incremento de 10% en un año	Registros turísticos	Disponibilidad de infraestructura turística complementaria
Museo en operación con actividades regulares	100% de avance en 7 meses	Reportes del proyecto	Continuidad del presupuesto
COMPONENTES			
Planificación y Diseño: Diseño arquitectónico y museográfico aprobado. Permisos legales y administrativos obtenidos.	Proyecto aprobado y 100% permisos obtenidos en 2 meses	Documentos oficiales y contratos.	
Construcción y Adecuación: Instalaciones físicas construidas y listas para operar. Museo equipado con tecnología y mobiliario adecuado.	Avance físico de la obra al 100% en 5 meses	Informes de supervisión de obra.	
Diseño de Contenido y Programas Experiencia educativa y cultural diseñada. Actividades y talleres programados para diferentes públicos.	5 Talleres y programas diseñados	Manuales y materiales educativos.	
Promoción y Lanzamiento Museo posicionado como un atractivo turístico destacado del Pueblo Mágico. Afluencia inicial de visitantes durante el evento de apertura.	Afluencia de 500 visitantes en el primer mes	Reporte de entradas del museo.	
ACTIVIDADES			
Para Componente 1:			
Diagnóstico inicial: Realizar un análisis del terreno disponible (dimensiones, accesibilidad, servicios básicos). Identificar necesidades específicas para el diseño del museo. Consultar con expertos en museografía y arquitectura.			
Diseño y aprobación: Contratar un despacho de arquitectos especializado. Diseñar un proyecto arquitectónico que integre el uso de madera como elemento central. Diseñar los espacios museográficos: áreas de exhibición, talleres, zonas interactivas, y puntos de venta.			
Gestión administrativa: Tramitar los permisos de construcción con las autoridades locales. Asegurar el cumplimiento de normativas de construcción, seguridad y accesibilidad.			
Validación del proyecto: Presentar los planos y el proyecto a las autoridades y al comité de turismo. Incorporar sugerencias o ajustes al diseño final.			
Para Componente 2:			
Preparación del sitio: Nivelar el terreno, instalar drenajes y redes eléctricas. Asegurar la provisión de agua potable y servicios sanitarios.			
Construcción del museo: Levantar las estructuras principales con énfasis en la madera (interior y exterior). Construir áreas funcionales: salones de exposición, áreas administrativas y talleres.			
Adecuación y decoración: Implementar acabados con elementos de madera de la región. Incorporar tecnología interactiva (pantallas táctiles, audio-guías, etc.).			
Equipamiento: Adquirir mobiliario y equipo especializado (vitrinas, sistemas de iluminación, audio, y climatización). Instalar señalética accesible para personas con discapacidad.			
Para Componente 3:			
Curaduría de contenido: Investigar la historia de la madera en la región: usos tradicionales, impacto económico y sostenibilidad. Diseñar exposiciones permanentes y temporales.			
Creación de programas educativos: Diseñar talleres interactivos: carpintería básica, escultura en madera, y conservación de bosques. Crear visitas guiadas para escolares y turistas.			
Desarrollo de materiales educativos: Crear folletos, audiovisuales y materiales digitales que expliquen la importancia de la madera. Elaborar guías para docentes y mediadores culturales.			
Capacitación del personal: Capacitar guías, talleristas y personal administrativo para ofrecer una experiencia de calidad			
Para Componente 4:			
Campaña de comunicación: Diseñar un plan de marketing que incluya redes sociales, medios locales y colaboración con la Secretaría de Turismo. Crear contenido publicitario atractivo (videos promocionales, fotografías del museo).			
Red de alianzas estratégicas: Colaborar con hoteles, restaurantes y touroperadores locales para integrar el museo en paquetes turísticos. Involucrar a la comunidad local para fomentar la apropiación del proyecto.			
Organización del evento inaugural: Coordinar un evento de apertura con actividades especiales como demostraciones de carpintería, exhibiciones artísticas y recorridos guiados. Invitar a medios de comunicación, autoridades y expertos en temas culturales.			

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Tlaxco, recinto Oficial del Municipio de Tlaxco, Tlaxcala, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Diana Torrejón Rodríguez
Presidenta Municipal de Tlaxco, Tlaxcala
Rúbrica y sello

Adolfo Carrasco Martínez
Secretario General del Ayuntamiento
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

